



# MASTERARBEIT | MASTER'S THESIS

Titel | Title

Bulas papales, tratados imperiales y transformaciones globales:  
Identificación de las raíces sistémicas de la primera  
globalización (1493-1529)

verfasst von | submitted by

Yesid Gerardo Romero Heredia

angestrebter akademischer Grad | in partial fulfilment of the requirements for the degree of  
Master (MA)

Wien | Vienna, 2024

Studienkennzahl lt. Studienblatt | Degree  
programme code as it appears on the  
student record sheet:

UA 067 805

Studienrichtung lt. Studienblatt | Degree  
programme as it appears on the student  
record sheet:

Individuelles Masterstudium Globalgeschichte

Betreut von | Supervisor:

ao. Univ.-Prof. Mag. Dr. Friedrich Edelmayer MAS



UNIVERSITÄT  
LEIPZIG



universität  
wien

# MASTERARBEIT / MASTER'S THESIS

Titel der Masterarbeit / Title of the Master's Thesis

Bulas papales, tratados imperiales y transformaciones  
globales: Identificación de las raíces sistémicas  
de la primera globalización (1493-1529)

verfasst von / submitted by

Yesid Gerardo Romero Heredia

angestrebter akademischer Grad / in partial fulfilment of the requirements for the degree of  
Master (MA)

Wien, 2024 / Vienna, 2024

Studienkennzahl lt. Studienblatt /  
degree programme code as it appears on  
the student record sheet:

UA 067 805

Studienrichtung lt. Studienblatt /  
degree programme as it appears on  
the student record sheet:

Individuelles Masterstudium Globalgeschichte

Betreut von / Supervisor:

ao. Univ.-Prof. Mag. Dr. Friedrich Edelmayer, MAS

## Agradecimientos

El logro de mi maestría ha sido posible gracias al apoyo de la Unión Europea, a través del programa Erasmus Mundus, y al Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, que confió en mí al otorgarme una comisión de estudios por dos años. Esta experiencia académica, desarrollada en las prestigiosas y acogedoras universidades de Leipzig y Viena, ha marcado un hito en mi crecimiento personal y profesional.

He tenido la fortuna de compartir esta etapa con personas excepcionales, que más que compañeros y profesores, se han convertido en amigos entrañables y pilares fundamentales en mi desarrollo como individuo y servidor público. Mi gratitud especial para el profesor Dr. Friedrich Edelmayer, supervisor de mi tesis, por su guía y confianza constante.

Dedico el esfuerzo puesto en la elaboración de este documento a mi familia: mis padres, hermana y hermanos, pilares de mis alegrías. Asimismo, a mis compañeros de viaje, con quienes he compartido la enriquecedora aventura de aprender y crecer juntos. Inspirado en las palabras del ilustre escritor colombiano Fernando González, celebro en esta ocasión, única e irrepetible, a los aventureros de corazón que, movidos por la pasión, guían "la carreta de sus vidas" por el mundo en la búsqueda incansable de sus sueños.<sup>1</sup>

Finalmente, dedico esta tesis a Jessica, cuya inteligencia y bondad fueron faros en mis momentos más felices. A ella le guardo una gratitud eterna, pues su ejemplo y presencia iluminaron cada paso.

---

<sup>1</sup> Cf.: González, F. (2010). *Viaje a pie*. Medellín, Colombia: Biblioteca Universidad EAFIT. (Originalmente publicado en 1929).

## Tabla de contenido

|                                                                      |           |
|----------------------------------------------------------------------|-----------|
| <i>Zusammenfassung</i> .....                                         | <b>IV</b> |
| <i>Abstract</i> .....                                                | <b>V</b>  |
| <i>Resumen</i> .....                                                 | <b>VI</b> |
| <b>Capítulo I</b> .....                                              | <b>1</b>  |
| <b>1 Introducción.</b>                                               |           |
| <b>2 Problema de investigación e importancia.</b>                    |           |
| 2.1 Objetivo y pregunta de la investigación.....                     | 2         |
| 2.2 Marco teórico y estado del arte.....                             | 3         |
| 2.2.1 Introducción al marco teórico.                                 |           |
| 2.2.2 Perspectivas teóricas relevantes.                              |           |
| 2.2.3 Revisión de la literatura.....                                 | 7         |
| 2.3 Metodología.....                                                 | 14        |
| 2.3.1 Introducción a la metodología.                                 |           |
| 2.3.2 Conceptos analíticos clave.....                                | 15        |
| 2.3.3 Lógica del diseño de investigación.....                        | 17        |
| <b>Capítulo II</b> .....                                             | <b>20</b> |
| <b>3 Imperios ultramarinos de Portugal y España.</b>                 |           |
| 3.1 Breve historia de los imperios ibéricos.                         |           |
| 3.1.1 Dinámicas de poder que moldearon la conquista.....             | 24        |
| 3.2 Mandatos papales en la Europa medieval.....                      | 27        |
| 3.2.1 Justificación religiosa de la conquista ibérica.               |           |
| 3.2.2 El rol de la Iglesia Católica.....                             | 30        |
| 3.3 Imperios católicos de ultramar.....                              | 32        |
| 3.3.1 Imperio como perspectiva de análisis.                          |           |
| 3.3.2 Desarrollos en navegación y cartografía.....                   | 34        |
| 3.4 Fe y poder en disputa.....                                       | 36        |
| 3.4.1 Conflictos religiosos.                                         |           |
| 3.4.2 Situación internacional alrededor de 1494.....                 | 40        |
| <b>Capítulo III</b> .....                                            | <b>42</b> |
| <b>4 Las bulas y su naturaleza.</b>                                  |           |
| 4.1 Las bulas alejandrinas.....                                      | 43        |
| 4.1.1 Rodrigo Borgia y los Reyes Católicos.....                      | 45        |
| <b>5 Tratados Internacionales</b> .....                              | <b>48</b> |
| 5.1 Tratado de Tordesillas.....                                      | 49        |
| 5.2 Tratado de Zaragoza (1529).....                                  | 56        |
| <b>Capítulo IV</b> .....                                             | <b>61</b> |
| <b>6 Análisis.</b>                                                   |           |
| 6.1 Revisión de conceptos teóricos y metodológicos.                  |           |
| 6.2 De órdenes imaginados a la primera globalización.....            | 64        |
| 6.3 Análisis de conceptos históricos clave.....                      | 69        |
| <b>7 Conclusiones</b> .....                                          | <b>72</b> |
| 7.1 Respuestas a las preguntas clave.....                            | 73        |
| 7.1.1 Motivaciones y circunstancias de las bulas y los tratados.     |           |
| 7.1.2 Influencia en la formación del orden geopolítico global.....   | 74        |
| 7.1.3 Repercusiones en la organización social y política global..... | 75        |
| 7.2 Reflexiones Finales.....                                         | 76        |
| <b>Bibliografía</b> .....                                            | <b>78</b> |

## **Zusammenfassung**

Diese Masterarbeit erforscht die Faktoren, die zwischen 1492 und 1529 globale Verbindungen förderten, ein Zeitraum, der mit der Entdeckung und Eroberung Amerikas zusammenfällt. Sie untersucht insbesondere die päpstlichen Schenkungsbullen sowie die Verträge von Tordesillas und Zaragoza, um die Einflüsse der päpstlichen Autorität und der Monarchien von Spanien und Portugal auf die sich entwickelnden sozialen Strukturen zu bewerten. Die Studie verwendet einen globalgeschichtlichen Rahmen, um imperiale Strategien wie Kolonisierung und territoriale Kontrollen, mit Schwerpunkt auf maritime Dominanz und Handelsbeschränkungen zu analysieren.

Die Arbeit berücksichtigt unterschiedliche historische Quellen und thematisiert konkrete Aspekte der Dynamik zwischen Kirche und Monarchie, Imperium-Konzepte sowie Entwicklungen in Navigation, Kartografie und religiösen Auseinandersetzungen. Die theoretische Grundlage hinterfragt traditionelle historische Darstellungen, indem sie eine globale Studienperspektive annimmt und einen umfassenden Ansatz zur Untersuchung gesellschaftlicher Veränderungen hervorhebt. Die Analyse identifiziert vielschichtige Einflüsse – darunter technologische, bürokratische und kirchliche Faktoren – auf die Veränderungen auf der Iberischen Halbinsel.

Obwohl anerkannt wird, dass die päpstlichen Bullen und die iberischen imperialen Verträge nicht die einzigen Auslöser für die globale Vernetzung der Epoche waren, argumentiert die Thesis, dass sie breitere Trends widerspiegeln. Diese Dokumente erfassen die Voraussetzungen ihrer Entstehung und erläutern, wie die Interaktionen dieser Zeit die politischen, wirtschaftlichen und kulturellen Landschaften umgestalteten und ein tiefgreifendes Erbe in der Globalgeschichte hinterließen.

Die Thesis ist in vier Kapitel gegliedert: Sie beginnt mit einer Einführung, die das Forschungsproblem und den theoretischen Rahmen darstellt. Die folgenden Kapitel erforschen historische Grundlagen, führen eine detaillierte Dokumentenanalyse durch und wenden eine systemische historische Sichtweise an, die aus den Globalstudien abgeleitet ist. Das abschließende Kapitel integriert die wichtigsten Erkenntnisse, evaluiert die historische Bedeutung und untersucht das Zusammenspiel globaler Ereignisse mit internationalen Machtverhältnissen, um die strukturierte Natur sozialer Transformationen während der frühen Phase der Globalisierung zu beleuchten.

## **Abstract**

This master's thesis investigates the factors that facilitated global connections from 1492 to 1529, coinciding with the exploration and conquest of America. It specifically examines the Alexandrine Bulls alongside the Treaties of Tordesillas and Zaragoza to assess how papal authority and the monarchies of Spain and Portugal influenced emerging social structures. The study adopts a global history framework to analyze imperial strategies, such as colonization and territorial control, with a focus on maritime dominance and trade limitations.

Incorporating diverse historical sources, the research addresses the tangible aspects of the Church-Monarchy dynamics, concepts of empire, and developments in navigation, cartography, and religious disputes. The theoretical groundwork challenges traditional historical narratives by adopting a global studies perspective, emphasizing a comprehensive approach to understanding societal changes. The analysis identifies multifaceted influences—including technological, bureaucratic, and ecclesiastical factors—on the transformations in the Iberian Peninsula.

While recognizing that the Papal Bulls and Iberian Imperial Treaties were not the sole catalysts for the era's global interconnectedness, the thesis argues that they exemplify wider trends. These documents encapsulate the preconditions for their creation and elucidate how the interactions of that period reshaped political, economic, and cultural landscapes, leaving a profound legacy on global history.

Structured into four chapters, the thesis begins with an introduction that outlines the research problem and theoretical framework. Subsequent chapters explore historical underpinnings, conduct a detailed document analysis, and apply a systemic historical viewpoint derived from global studies. The concluding chapter integrates the principal insights, evaluating historical significance and exploring the interplay of global events with international power dynamics to illuminate the structured nature of social transformation during the early phase of globalization.

## Resumen

El presente trabajo examina los factores que facilitaron las conexiones globales entre 1493 y 1529, coincidiendo con la exploración y conquista de América. Examina específicamente las bulas alejandrinas junto con los tratados de Tordesillas y Zaragoza para evaluar cómo la autoridad papal y las monarquías de España y Portugal influyeron en las estructuras sociales emergentes. El estudio adopta un marco de historia global para analizar estrategias imperiales como la colonización y el control territorial, con un enfoque en la dominación marítima y las limitaciones comerciales.

Incorporando diversas fuentes históricas, la investigación aborda los aspectos tangibles de la dinámica Iglesia-Monarquía, los conceptos de imperio y los desarrollos en navegación, cartografía y disputas religiosas. La base teórica desafía las narrativas históricas tradicionales adoptando una perspectiva de Estudios Globales, enfatizando un enfoque integral para entender los cambios sociales. El análisis identifica influencias multifacéticas, incluidos factores tecnológicos, burocráticos y eclesiásticos, en las transformaciones de la Península Ibérica.

Aunque se reconoce que las bulas papales y los tratados imperiales ibéricos no fueron los únicos catalizadores de la interconexión global de la época, este estudio argumenta que ejemplifican tendencias más amplias. Estos documentos encapsulan las condiciones previas para su creación y explican cómo las interacciones de ese período remodelaron los contextos políticos, económicos y culturales, dejando un legado profundo en la historia global.

Estructurada en cuatro capítulos, la tesis comienza con una introducción que detalla el problema de investigación y el marco teórico. Los capítulos siguientes exploran los fundamentos históricos, realizan un análisis detallado de documentos y aplican una perspectiva histórica sistémica derivada de los Estudios Globales. El capítulo final integra las principales conclusiones, evalúa la significancia histórica y explora la interacción de los eventos globales con las dinámicas de poder internacionales para iluminar la naturaleza estructurada de las transformaciones sociales durante la fase inicial de la globalización.

# Capítulo I.

## 1 Introducción

El descubrimiento y la conquista de América a comienzos del siglo XVI desencadenaron conflictos entre España y Portugal por el dominio imperial. Como resultado, este enfrentamiento llevó a la mediación de la Iglesia Católica, que culminó en el Tratado de Tordesillas (1494) y el Tratado de Zaragoza (1529). Estos tratados establecieron líneas de demarcación territorial.

En esta investigación se sugiere que las bulas alejandrinas y los tratados imperiales de 1494 y 1529 son claves para entender las transformaciones globales subsiguientes. De hecho, estos eventos señalan el inicio de la primera globalización.<sup>2</sup>

La hipótesis central sostiene que las condiciones subyacentes y las interacciones de este periodo redefinieron los mapas políticos, económicos y culturales, dejando un legado duradero en la historia global. En consecuencia, este trabajo contrasta las interpretaciones tradicionales de la historia desde una perspectiva de Estudios Globales, poniendo en evidencia valoraciones que a menudo son pasadas por alto. Asimismo, examina la rivalidad imperial entre las monarquías ibéricas y analiza el papel de la Iglesia Católica como un actor fundamental en la creación de un proyecto imperial con impacto global. Finalmente, se cuestiona la noción de "división del mundo" mediante un estudio de registros históricos y fuentes secundarias.

## 2 Problema de investigación e importancia

El presente documento examina las circunstancias que facilitaron las conexiones globales entre 1493 y 1529, destacando la emisión de las bulas alejandrinas y los tratados de Tordesillas y Zaragoza. Estos acuerdos, negociados por la Iglesia Católica y las monarquías ibéricas, instauraron nuevos paradigmas en las relaciones internacionales y el control territorial.

El objetivo de esta investigación radica en esclarecer los factores sistémicos —políticos, tecnológicos y religiosos— que moldearon esta estructura de poder y su influencia perdurable en la configuración global de sociedades y territorios. La cuestión central reside en cómo estos instrumentos diplomáticos y religiosos no solo reflejaron, sino que también

---

<sup>2</sup> Para contextualizar la novedad de los eventos estudiados en este trabajo y sus implicaciones, se utiliza la expresión *primera globalización* en el título, las primeras secciones del primer capítulo y el capítulo de conclusiones. No obstante, se prefiere *globalización temprana* en el resto del documento. Estos términos no son equivalentes y el concepto de globalización carece de consenso respecto a su periodización. Aunque algunos autores citados se refieren a la “globalización temprana” desde la segunda mitad del siglo XVI, este estudio aborda eventos que ocurrieron aproximadamente 60 años antes, considerados como la génesis de un orden global sin precedentes.

configuraron dinámicas globales, alterando el panorama del poder y generando transformaciones que superan los marcos históricos tradicionales.

Académicamente, esta investigación se basa en los Estudios Globales y la historia global para ofrecer una interpretación más amplia de eventos históricos que suelen ser analizados desde una perspectiva tradicional y restrictiva. En este sentido, se plantea una crítica fundamentada a la noción de “división del mundo”, presentando una narrativa que reconoce la complejidad y los matices en la interacción entre imperios, la Iglesia y las sociedades impactadas.

Finalmente, el análisis tiene relevancia académica y contemporánea, permitiendo reflexionar sobre la persistencia de estructuras de poder y discursos históricos hegemónicos, de los que no se puede prescindir para comprender los desafíos globales actuales<sup>3</sup> y futuros.<sup>4</sup>

## **2.1 Objetivo y pregunta de la investigación**

El objetivo de esta tesis es esclarecer las condiciones que facilitaron las conexiones globales bajo la autoridad eclesiástica mediante las bulas alejandrinas y los Tratados de Tordesillas (1494) y Zaragoza (1529), desarrolladas entre 1493 y 1529. Estos acuerdos sentaron las bases de la globalización.

El presente trabajo analiza la estructura e implicaciones de los documentos fundacionales de la época, estudiando las dinámicas tecnológicas, políticas y religiosas en la reconfiguración de las relaciones internacionales y el surgimiento de un nuevo orden global. En particular, se investiga cómo las bulas alejandrinas legitimaron las exploraciones y conquistas de los monarcas ibéricos, y cómo los tratados de Tordesillas y Zaragoza definieron las esferas de influencia de España y Portugal, configurando un nuevo mapa geopolítico.

Para ello, se plantean tres preguntas clave: ¿Cuáles fueron las motivaciones y circunstancias que dieron origen a las bulas y los tratados? ¿Cómo influyeron estos instrumentos diplomáticos y religiosos en la formación del orden geopolítico global? ¿Qué repercusiones tuvieron los

---

<sup>3</sup> Darian-Smith y McCarty destacan que las historias coloniales e imperiales son determinantes para comprender la geopolítica actual y sus conflictos, afirmando que las fronteras nacionales modernas y las tensiones étnicas y territoriales derivan de estos legados. Argumentan que solo se puede entender la complejidad del mundo actual a través del conocimiento de su pasado interconectado. Cf.: Darian-Smith, E., & McCarty, P. C. (2017). *The global turn: theories, research designs, and methods for global studies* (p. 37). Oakland, CA: University of California Press.

<sup>4</sup> Bown argumenta que el Tratado de Tordesillas trascendió su propósito original de dividir territorios entre España y Portugal, influyendo en conflictos imperiales futuros y simbolizando las aspiraciones coloniales. Aunque su relevancia política directa decayó, el tratado ha sido citado para apoyar reclamaciones españolas en el Pacífico en el siglo XVIII, y por Chile y Argentina en disputas por la Antártida y las Islas Malvinas en los siglos XIX y XX. Estudiarlo es fundamental para comprender la geopolítica mundial y el origen de disputas territoriales contemporáneas. Cf. Bown, S. R. (2013). 1494, (H. Londres, Trad.). São Paulo: Globo. p. 254.

eventos que contextualizan las bulas y los tratados imperiales ibéricos en la organización social y política global?

## **2.2 Marco teórico y estado del arte**

### **2.2.1 Introducción al marco teórico**

Los *Estudios Globales* y la *Historia Global* examinan fenómenos como la globalización, las migraciones y los conflictos internacionales, superando enfoques eurocéntricos y nacionalistas.<sup>5</sup> En este contexto, este trabajo investiga las bulas papales y los tratados de Tordesillas y Zaragoza para comprender su papel en la formación de estructuras de poder globales.

El marco conceptual propuesto permite abordar el análisis histórico del contexto geopolítico y religioso de Europa a finales del siglo XV y comienzos del XVI, destacando la influencia de la Iglesia Católica y los imperios marítimos de España y Portugal. Así, se examinarán las bulas alejandrinas en relación con la autoridad papal para otorgar territorios y legitimar conquistas. Además, se analizará cómo los tratados de Tordesillas y Zaragoza ratificaron y extendieron la influencia europea, inaugurando una era de exploración, colonización y comercio a escala global.

La metodología combina perspectivas históricas y sistémicas para analizar fuentes primarias y secundarias. Esto permitirá examinar las condiciones que afectan a la evolución tecnológica, los conflictos religiosos y las estructuras de poder. También se consideran las transformaciones sociales y económicas derivadas de los primeros contactos globales, como el comercio transatlántico y sus impactos.

### **2.2.2 Perspectivas teóricas relevantes**

Esta investigación examina la interacción entre las potencias marítimas ibéricas y la Iglesia Católica, especialmente su influencia en la legitimación de conquistas y la regulación de conflictos. Se destacan las dinámicas que consolidaron el poder monárquico ibérico y expandieron sus intereses comerciales y territoriales. Para ello, se presentan las principales perspectivas teóricas de los estudios y la historia globales, seguidas de una revisión de la literatura con definiciones y conceptos teóricos y metodológicos que estructuran la argumentación del documento.

### **¿Por qué los Estudios Globales?**

Los Estudios Globales emergen en respuesta a debates académicos sobre los significados e impactos de la globalización, ampliando su enfoque

---

<sup>5</sup> El "Nacionalismo Metodológico" según Conrad es la tendencia de utilizar el Estado-nación como principal unidad de análisis en la historiografía, limitando la comprensión de procesos transnacionales. Propone superar esta perspectiva para analizar la historia a través de múltiples escalas y redes globales. Ver: Conrad, S. (2017). Space in global history. En: *What is global history?* Princeton, N.J.: Princeton University Press, pp. 115-140.

más allá de las dimensiones económicas. Programas y centros de investigación en universidades como Leipzig y Viena abordan fenómenos globales desde múltiples perspectivas, utilizando métodos históricos y cualitativos para comprender la complejidad de nuestro mundo interconectado.<sup>6</sup>

Se adopta un enfoque holístico que reconoce la interdependencia entre fenómenos sociales, políticos, económicos e históricos. Este enfoque es significativo para comprender las complejidades de las sociedades en un mundo interconectado desde el siglo XVI. Promueve un pensamiento integrador que trasciende límites geopolíticos y temporales, permitiendo una comprensión más completa de los procesos globales.<sup>7</sup>

La interconexión e interdependencia de fenómenos sociales desafían las divisiones académicas tradicionales, promoviendo una visión holística de los sistemas sociales globalizados. Estos conceptos, que se refieren a los vínculos y la dependencia mutua entre diversos elementos sociales,<sup>8</sup> se evidencian en el proyecto imperial que unió a la Iglesia Católica con los imperios ibéricos durante la Era de los Descubrimientos.<sup>9</sup>

Para abordar eficazmente los desafíos contemporáneos, es fundamental entender los problemas globales como parte de un continuo local-global, reconociendo la interdependencia entre estos ámbitos. Este continuo destaca que los temas globales poseen dimensiones macroscópicas y también se manifiestan a nivel local, influyendo y siendo influenciados por las dinámicas locales. Esta interconexión ofrece un marco conceptual para comprender cómo los procesos globales se reflejan en la vida cotidiana.<sup>10</sup>

Las dificultades conceptuales y obstáculos teóricos y metodológicos al comprender los problemas globales subrayan la necesidad de un enfoque multidimensional que integre abstracciones globales con manifestaciones locales diversas. El enfoque de los Estudios Globales

---

<sup>6</sup> Cf. Darian-Smith, E., & McCarty, P. C. (2017). Why is Global Studies important? En: *The global turn: theories, research designs, and methods for global studies* (pp. 29-54). Oakland, California: University of California Press.

<sup>7</sup> Ibidem, pp. 35-37.

<sup>8</sup> Ibidem, pp. 38-40.

<sup>9</sup> Período entre los inicios del siglo XV y mediados del siglo XVI, durante el cual se realizaron descubrimientos geográficos de suma importancia como la exploración de la costa oeste de África, el descubrimiento de América, y la circunnavegación del globo, eventos que sentaron las bases económicas y políticas del mundo moderno. Cf. Arnold, D. (2002). *The Age of Discovery, 1400-1600* (2nd edition ed.). London; New York: Routledge, pp. 1-2.

<sup>10</sup> Un ejemplo de esto es el reconocimiento de que las relaciones sociales en las colonias transformaron procesos económicos, políticos y sociales que trascendieron las fronteras imperiales y tuvieron un impacto global, como la inflación monetaria en Europa debido a la explotación de oro y plata americanos. Cf. Macleod, M. J. (1984). *Spain and America: The Atlantic trade, 1492-1720*. En: L. Bethell (Ed.), *The Cambridge History of Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press.

cuestiona la supuesta universalidad de los conceptos occidentales y ofrece nuevas perspectivas para la investigación interdisciplinaria.<sup>11</sup>

Comprender las dinámicas complejas de la globalización requiere un análisis que vaya más allá de la narrativa histórica dominante. Esto implica considerar las historias coloniales e imperiales como de primera necesidad para entender el contexto geopolítico actual y sus conflictos. Reconociendo la diversidad de historias y la relevancia de la interacción global-local, se evidencia que fenómenos contemporáneos como la desigualdad económica no pueden ser plenamente comprendidos sin contextualizarlos en sus marcos históricos y culturales.<sup>12</sup>

En definitiva, aunque esta tesis se enfoca en la expansión de los imperios ibéricos (1493-1529) y su impacto en la globalización temprana a través de las conexiones entre la Iglesia y la monarquía, los Estudios Globales abren perspectivas más amplias para futuras investigaciones. Estos enfoques podrían examinar la inmigración como fenómeno histórico global,<sup>13</sup> las dinámicas sociales y estructurales de esa época, así como la hibridación y fluidez de identidades emergentes,<sup>14</sup> ofreciendo nuevas comprensiones sobre cómo estas influencias moldearon la formación de sociedades y su impacto en la contemporaneidad.<sup>15</sup>

### ***¿Por qué la Historia Global?***

Sebastian Conrad define la historia global como un análisis que sitúa fenómenos, eventos y procesos en contextos globales, destacando las conexiones entre diferentes sociedades a lo largo del tiempo.<sup>16</sup> Este enfoque surgió para superar las limitaciones de las herramientas tradicionales, cuestionando la primacía de la historia nacional y el

---

<sup>11</sup> Cf. Darian-Smith, E., & McCarty, P. C. (2017). Why is Global Studies important? En: *The global turn: theories, research designs, and methods for global studies*. Oakland, California: University of California Press, pp. 46-47.

<sup>12</sup> Ibidem, pp. 48-50.

<sup>13</sup> Harari señala que la migración es inherente a los humanos desde sus orígenes. Destaca la expansión de los *Homo sapiens* desde África hace 70 mil años, su llegada a Australia hace 45 mil años, y su colonización en América hace 16 mil años, enfatizando que estos movimientos han sido fundamentales en nuestra historia evolutiva. Cf.: Harari, Y. N. (2013). Un animal sin importancia. En: *Sapiens. From Animals into Gods: A brief history of humankind*. Barcelona: Debate, Penguin Random House Grupo Editorial, S.A.U. Trigésima reimpresión: octubre de 2022, pp. 15-32.

<sup>14</sup> Los Estudios Globales proporcionan herramientas esenciales para comprender la complejidad de estos temas. Fomentan una revisión crítica de dicotomías como Occidente/Oriente, abogando por una terminología que refleje la interdependencia global. Desde una perspectiva antropológica, promueven la descolonización del conocimiento y valoran las epistemologías indígenas, cuestionando los paradigmas tradicionales y favoreciendo una interpretación más equitativa de la historia global. Ambos enfoques son fundamentales para investigar los legados de la era colonial, que es el contexto de los hechos estudiados en esta investigación.

<sup>15</sup> Cf. Darian-Smith, E., & McCarty, P. C. (2017). Why is Global Studies important? En: *The global turn: theories, research designs, and methods for global studies*. Oakland, California: University of California Press, pp. 51-54.

<sup>16</sup> Cf. Conrad, S. (2017). Introduction. En: *What is global history?* Princeton, N.J.: Princeton University Press, pp. 1-16.

eurocentrismo.<sup>17</sup> Su importancia radica en ofrecer una visión inclusiva y comprensiva del pasado, abarcando diversas experiencias y perspectivas, y reflejando la complejidad de los procesos globales.

La historia global se presenta en diversas formas. Una es la historia de todo lo que sucede en el planeta en un período específico, abarcando un espectro amplio y panorámico. Otra es la "historia de las conexiones", centrada en los intercambios y relaciones entre sociedades, enfatizando que ninguna civilización existe en aislamiento. Esta perspectiva pone énfasis en la movilidad y la interacción humana.<sup>18</sup>

La perspectiva relacional considera que ninguna unidad histórica se desarrolla en aislamiento, sino a través de sus interacciones con otras. Este enfoque desafía las interpretaciones tradicionales, destacando la importancia de las relaciones y los intercambios que configuran las dinámicas sociales y culturales.<sup>19</sup> Por ejemplo, en este estudio se analizan las relaciones familiares y de sucesión entre las monarquías ibéricas, mostrando cómo las interacciones transnacionales han sido fundamentales para el desarrollo de las sociedades modernas.

Conrad advierte que las conexiones por sí solas no bastan; deben integrarse en procesos de transformación estructural a escala global. Las conexiones globales están precedidas por condiciones específicas que deben comprenderse para entenderlas a fondo. Este es el propósito principal de esta investigación.

En la historia global, el "espacio" reconsidera fronteras y unidades de análisis más allá del estado-nación, explorando marcos espaciales transnacionales. El "tiempo" reconfigura las escalas temporales para abordar diversas cuestiones históricas. Estos conceptos son determinantes porque permiten comprender mejor las interacciones transnacionales y las diferentes temporalidades que configuran los procesos históricos, superando las limitaciones del pensamiento compartimentado y la hegemonía del tiempo lineal y eurocéntrico.

La narrativa de este trabajo no se circunscribe únicamente a la historia de las monarquías de España y Portugal ni a la Iglesia Católica a fines del Medioevo e inicios de la Modernidad. Más bien, aborda un contexto global en un momento específico donde estos actores fueron protagonistas. Se trata de entender las conexiones entre dichas instituciones y sus representantes, reyes y papas, reconociendo la dimensión sistémica del

---

<sup>17</sup> El eurocentrismo, según Conrad, es la tendencia a interpretar la historia mundial centrando el protagonismo en Europa, presentando el desarrollo europeo como el motor principal del progreso global. La crítica al eurocentrismo en la historia global busca desafiar esta perspectiva, enfatizando la necesidad de reconocer y valorar las contribuciones y dinámicas de otras regiones y culturas en la configuración de la historia mundial. Cf. Ibidem, pp. 66, 74 y 75.

<sup>18</sup> La historia global es, por tanto, un objeto de estudio como una forma de analizar la historia y su mérito reside en la consideración de la medida y la calidad de las conexiones globales identificadas en cada caso de estudio específico. Cf. Ibidem, pp. 10-12.

<sup>19</sup> Ibidem, p. 65.

pasado y el carácter estructurado del cambio social producto de estos eventos.

Conrad afirma que la idea de una perspectiva objetiva y desinteresada es ilusoria, ya que los historiadores siempre están influenciados por su contexto nacional e institucional. La posicionalidad implica que todas las interpretaciones históricas están centradas en una localidad. El desafío es superar el eurocentrismo sin caer en centrismos alternativos, multiplicando las perspectivas y añadiendo voces diversas para una visión más completa del pasado global.<sup>20</sup> Este es el fundamento de la integridad ética y académica de este documento.

Según Conrad, la visión global es un enfoque distintivo dentro de la historiografía, entendido como una forma específica de creación del mundo. Esta perspectiva no toma "mundo" ni "global" como categorías autoevidentes, sino que las ve como construcciones que emergen de preguntas y preocupaciones específicas. La historia global implica un esfuerzo constructivista donde los historiadores no solo describen el pasado, sino que lo crean activamente mediante conceptos como "comercio", "migración" e "imperio".<sup>21</sup> Estos términos no solo describen sino que configuran la realidad histórica, formando una dialéctica entre proceso y perspectiva que resalta la importancia de los vínculos y conexiones globales.

Dominic Sachsenmaier, otro autor cuyo trabajo ofrece una introducción a la historia global como enfoque analítico, se refiere a los desafíos y oportunidades futuras, asegurando que su objetivo es ser críticamente consciente de la herencia del pensamiento occidental en las antiguas colonias y abrir nuevas formas de entender el pasado. La interacción entre la historia global y local debe explorarse mediante estudios detallados, evitando categorías absolutas. El desafío radica en crear una tradición académica multiconceptual, multilingüe y multiángulo, donde la voz del autor incluya otras interpretaciones del pasado dentro de la misma narrativa.<sup>22</sup> Estos elementos son primordiales en el análisis que propone este estudio.

### 2.2.3 Revisión de la literatura

La revisión de la literatura se enfoca en tres tipos principales: empírica, metodológica y teórica.<sup>23</sup> La literatura empírica incluye estudios previos relevantes de autores como David Arnold,<sup>24</sup> María de Lourdes

---

<sup>20</sup> Ibidem, pp. 162-163.

<sup>21</sup> Cf. Conrad, S. (2017). World-making and the concepts of global history. En: *What is Global History?* (pp. 185-194). Princeton, N.J.: Princeton University Press.

<sup>22</sup> Sachsenmaier, D. (2006). Global history and critiques of Western perspectives. *Comparative Education*, 42(3), 451-470, p. 460.

<sup>23</sup> Cf. Flick, U. (2009). Making use of the literature in qualitative research. En: *An introduction to qualitative research* (4ª ed., pp. 47-55). London: SAGE Publications.

<sup>24</sup> Arnold, D. (2002). *The Age of Discovery, 1400-1600* (2nd ed.). London; New York: Routledge.

Bejarano Almada,<sup>25</sup> Stephen R. Bown<sup>26</sup> y Felipe Fernández Armesto.<sup>27</sup> En el ámbito metodológico, se destacan Sebastian Conrad,<sup>28</sup> Eve Darian-Smith, Philip McCarty<sup>29</sup> y Matthias Middell.<sup>30</sup> La literatura teórica incluye trabajos de Jeremy Adelman,<sup>31</sup> John Agnew,<sup>32</sup> y las memorias del Congreso Internacional de Historia de 1994.<sup>33</sup> Además, los trabajos de Luis Weckmann<sup>34</sup> y Yuval Noah Harari<sup>35</sup> son también fundamentales para esta investigación.

El presente estudio ofrece un contexto pertinente al revisar la literatura existente y realizar un análisis detallado de eventos históricos mediante diversos enfoques teóricos y metodológicos, lo que contribuye a conclusiones bien fundamentadas. A continuación, se exponen los conceptos teóricos y metodológicos que estructuran esta investigación.

### **Condición Global y Globalizaciones**

Para esta investigación, es fundamental distinguir entre la *condición global* y las *globalizaciones*. Según Matthias Middell, la *condición global* se refiere a transformaciones estructurales que facilitan la conexión global, mientras que las *globalizaciones* son estrategias políticas y sociales que responden a estas condiciones.<sup>36</sup>

Estas transformaciones históricas permitieron una integración global sin precedentes. Middell identifica la *condición global* y los procesos de “des-territorialización” y “re-territorialización” como fenómenos del siglo

---

<sup>25</sup> Bejarano Almada, M.<sup>a</sup> (2016). Las bulas alejandrinas: Detonantes de la evangelización en el Nuevo Mundo. *Revista de El Colegio de San Luis*, 6(12), 224-257.

<sup>26</sup> Bown, S. R. (2013). 1494 (H. Londres, Trans.). São Paulo: Globo.

<sup>27</sup> Fernández Armesto, F. (2019). 1492: *El nacimiento de la Modernidad* (R. García Pérez, Trans.). Barcelona: Debate.

<sup>28</sup> Conrad, S. (2017). *What is Global History?* Princeton, N.J.: Princeton University Press.

<sup>29</sup> Darian-Smith, E., & McCarty, P. (2017). *The global turn: Theories, research designs, and methods for global studies*. Oakland, CA: University of California Press.

<sup>30</sup> Middell, M., & Naumann, K. (2010). Global history and the spatial turn: From the impact of area studies to the study of critical junctures of globalization. *Journal of Global History*, 5, 149-170; Middell, M. (2014). What is global studies all about? *Global Europe-Basel Papers on Europe in a Global Perspective*, (105), 38-49; Middell, M. (2019). Category of spatial formats: To what end? In: M. Middell & S. Marung (Eds.), *Spatial Formats under the Global Condition* (pp. 15-47). Berlin, Boston: De Gruyter Oldenbourg.

<sup>31</sup> Adelman, J. (2019). *Empire and the social sciences: Global histories of knowledge*. London, UK: Bloomsbury Academic.

<sup>32</sup> Agnew, J. (1994). The Territorial Trap: The geographical assumptions of international relations theory. *Review of International Political Economy*, 1, 53-80; Agnew, J. (2010). Deus Vult: The geopolitics of the Catholic Church. *Geopolitics*, 15(1), 39-61.

<sup>33</sup> García Santamaría, M. A. H., Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas, & Salamanca, 1994. (1995). *El Tratado de Tordesillas y su época: Congreso Internacional de Historia* (Vol. 2, pp. 635-1349). Junta de Castilla y León.

<sup>34</sup> Weckmann, L. (1949). *Las bulas alejandrinas de 1493 y la teoría política del papado medieval: Estudio de la supremacía papal sobre islas 1091-1493* (L. León de la Barra, Trans.). México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Historia.

<sup>35</sup> Harari, Y. N. (2013). *Sapiens: From animals into gods: A brief history of humankind*. Barcelona: Debate, Penguin Random House Grupo Editorial, S.A.U. (30th reprint, October 2022).

<sup>36</sup> Cf. Middell, M. (2014). What is Global Studies all about? *Global Europe-Basel Papers on Europe in a Global Perspective* (105), pp. 38-49.

XIX, pero desde la Era de los Descubrimientos ya se observaban procesos similares, considerados elementos de una “globalización arcaica”.<sup>37</sup>

Este marco teórico es relevante para comprender las motivaciones detrás de las bulas alejandrinas y los tratados de Tordesillas y Zaragoza, considerándolos como respuestas para gestionar nuevos flujos globales en el contexto del descubrimiento del Nuevo Mundo.

### ***Periodización y globalización temprana***

Adam McKeown argumenta que la globalización moderna, vista como reciente, tiene raíces que se extienden hasta el siglo XIX o antes. Destaca la necesidad de un enfoque a largo plazo para la periodización de la globalización, mostrando cómo las fronteras y las interacciones globales han sido dinámicas y cambiantes.<sup>38</sup>

McKeown introduce el concepto de *globalización temprana* para referirse a interacciones globales antes del siglo XIX, especialmente desde 1571 con la fundación de Manila y la conexión trans-Pacífica. Esta globalización temprana incluye intercambios comerciales y difusión de ideas y religiones, creando una nueva conciencia global y transformando políticamente al mundo. Estas interacciones sentaron las bases para la globalización moderna y se rastrean hasta el siglo XV, con las conexiones entre las Américas y Eurasia después de 1492.<sup>39</sup>

Distinguir el concepto de *globalización temprana* es importante porque proporciona una perspectiva más amplia y crítica sobre las interacciones globales históricas, desafiando las narrativas eurocéntricas que sitúan la globalización exclusivamente en la Modernidad. Reconocer estas primeras interacciones permite valorar los cambios institucionales y políticos previos al siglo XIX, fundamentales para comprender la globalización contemporánea.

No obstante, este concepto enfrenta críticas por su generalización excesiva y la dificultad de demostrar empíricamente el impacto de estas interacciones en comparación con los procesos de globalización posteriores a 1820.<sup>40</sup>

---

<sup>37</sup> Este término se refiere a las formas tempranas de globalización que incluyen la expansión de imperios y el comercio transregional y que sentaron las bases para las interconexiones culturales, económicas y políticas que caracterizan la era moderna. Cf.: Middell, M. (2014). What is Global Studies all about? *Global Europe-Basel Papers on Europe in a Global Perspective*, (105), p. 39.

<sup>38</sup> Cf. McKeown, A. (2007). Periodizing Globalization. *History Workshop Journal*, 63, pp. 218-230.

<sup>39</sup> Ibidem, p. 221.

<sup>40</sup> Ibidem, p. 224.

## **Regímenes de territorialización y coyunturas críticas**

Matthias Middell y Katja Naumann analizan la evolución de la historia global a través del impacto del giro espacial<sup>41</sup> y los estudios de áreas,<sup>42</sup> proponiendo categorías como los regímenes de territorialización y las coyunturas críticas de la globalización.<sup>43</sup>

Los regímenes de territorialización describen estructuras políticas que asumen soberanía sobre un espacio, regulando flujos e interacciones. Estos regímenes varían con el tiempo y son vitales para comprender la construcción y transformación de fronteras e identidades territoriales. Permiten a los historiadores examinar los mecanismos de regulación y las formas de organización espacial.<sup>44</sup>

Durante la expansión imperialista europea desde finales del siglo XV, los regímenes europeos impusieron nuevas estructuras políticas y económicas en las Américas, África y Asia, creando fronteras coloniales y reconfigurando identidades locales bajo la autoridad europea. Al estudiar estos eventos, los historiadores pueden analizar cómo los regímenes europeos se impusieron sobre otros sistemas y cómo esto afectó las dinámicas de poder globales.

Las coyunturas críticas de la globalización se refieren a momentos de crisis global que representan transiciones significativas entre diferentes regímenes de territorialización. Estas coyunturas están marcadas por conflictos y cambios rápidos que reconfiguran estructuras espaciales y relaciones de poder a nivel global.<sup>45</sup> Ejemplos incluyen la Rebelión de Taiping en China, la Restauración Meiji en Japón, la Rebelión de los Cipayos en India y la Guerra Civil Americana, que muestran cómo las crisis llevaron a reconfiguraciones significativas del orden mundial.

Aunque los eventos narrados en esta tesis no correspondan esencialmente a una coyuntura crítica de la globalización, permiten comprender mejor los primeros encuentros y establecen la base para transiciones significativas entre diferentes regímenes de territorialización.

---

<sup>41</sup> En inglés "Spatial Turn", este término se refiere a un cambio en la perspectiva académica que enfatiza la importancia del espacio en la investigación social e histórica. Introducido en los años 1970 y popularizado en los 1990, este enfoque reconoce la naturaleza construida del espacio y rechaza el nacionalismo, promoviendo la idea de múltiples marcos espaciales simultáneos. Cf.: Middell, M., & Naumann, K. (2010). "Global history and the spatial turn: from the impact of area studies to the study of critical junctures of globalization." *Journal of Global History*, 5, p. 7.

<sup>42</sup> Campo interdisciplinario que se enfoca en regiones geográficas específicas del mundo, combinando conocimientos de diversas disciplinas para ofrecer una comprensión integral de las sociedades dentro de esas áreas. Inicialmente moldeados por la geopolítica de la Guerra Fría, estos estudios han sido criticados por esencializar y simplificar las culturas no occidentales. Cf.: Middell, M., & Naumann, K. (2010). "Global history and the spatial turn: from the impact of area studies to the study of critical junctures of globalization." *Journal of Global History*, 5, p. 8.

<sup>43</sup> Cf. Middell, M., & Naumann, K. (2010). Global history and the spatial turn: from the impact of area studies to the study of critical junctures of globalization. *Journal of Global History*, 5, pp. 149-170.

<sup>44</sup> Ibidem, pp. 15-18.

<sup>45</sup> Ibidem, pp. 19-21.

Siglos después, estos encuentros contribuyeron a nuevas estructuras de poder mundial.

### ***Régimen territorial imperial y soberanía***

Charles S. Maier define la territorialidad como una estrategia geográfica para controlar personas y cosas mediante el control del área. Este concepto implica la capacidad de una autoridad para ejercer control exclusivo sobre un territorio delimitado, excluyendo otros reclamos sobre resultados políticos, económicos o culturales. La territorialidad adquirió una estructura más definida a partir de la Paz de Westfalia en 1648, cuando se enfatizó el control territorial y las fronteras, marcando la transición de estructuras imperiales porosas a estados soberanos claramente delimitados. Así, la territorialidad se convirtió en un recurso político inherente para la soberanía efectiva, basada en la demarcación y control de fronteras.

Según Maier, la soberanía es la cualidad monopolística o decisiva de la autoridad suprema. La territorialidad es la condición material subyacente para la soberanía, implicando límites y aspiraciones de control exclusivo.<sup>46</sup> Por lo tanto, la soberanía depende de la delimitación y control del territorio.<sup>47</sup>

El régimen territorial imperial (1519-1648) se caracterizaba por una gobernanza "porosa", sin control rígido ni centralizado, basada en libertades locales y fronteras permeables. La organización cívica no implicaba un control directo sobre la mano de obra, sino un sistema de concesiones y derechos distribuidos entre varios actores. La generación de recursos se basaba en tributos, conquistas y concesiones obtenidas a través de la explotación de territorios conquistados.<sup>48</sup>

Los grandes capitanes, a menudo provenientes de la nobleza, lideraban las campañas de conquista y administraban los territorios en nombre del imperio. En España, los hidalgos, nobleza de rango inferior, se aventuraron en los proyectos de conquista de ultramar tras el fin de la Reconquista en 1492. Este régimen territorial imperial se compara con el sistema copernicano, sugiriendo una estructura en la que los centros de poder no eran fijos ni exclusivos, sino distribuidos y orbitando alrededor de un poder central.

Durante este período también existían conflictos religiosos, como la expulsión de judíos y moriscos de España y la discriminación contra conversos. Estos eventos fueron centrales en las disputas políticas y territoriales. Además, una tecnología clave del régimen imperial fue la

---

<sup>46</sup> Cf. Maier, C. S. (2011). Transformations of territoriality 1600–2000. En: *Transnationale Geschichte* (pp. 32-55). Göttingen: Vandenhoeck & Ruprecht GmbH & Co. KG, pp. 34-36.

<sup>47</sup> Ibidem, p. 35.

<sup>48</sup> Ibidem, p. 38.

pólvora, que revolucionó las tácticas y estrategias militares, permitiendo conquistas y expansiones territoriales más efectivas.<sup>49</sup>

La relación urbano-rural en el régimen imperial se caracterizaba por una fase pre-migratoria que servía al comercio y la administración, organizando ciudades y áreas rurales según las necesidades del imperio. Estas distinciones son de gran trascendencia para entender la particularidad de la territorialidad y el orden social y político durante el período analizado. Es especialmente relevante para esta tesis reconocer que la soberanía es un concepto moderno inaplicable a los siglos XV y XVI.<sup>50</sup>

### ***Formatos espaciales del mundo***

Matthias Middell, en su análisis sobre la globalización arcaica y la Era de los Descubrimientos, destaca la importancia del espacio como una dimensión fundamental en las relaciones sociales y la configuración de la vida humana.<sup>51</sup> Para entender la evolución de la administración, el control y la expansión de imperios y redes comerciales, así como la preservación y difusión del conocimiento, Middell define los formatos espaciales como estructuras que moldean las acciones sociales y las imaginaciones que guían dichas acciones. Estos formatos se consolidan a través de la repetición, la institucionalización y la performatividad.

Según Middell, los formatos espaciales ofrecen una lectura sobre las estructuras que moldearon las interacciones sociales y económicas durante la Era de los Descubrimientos. Estas estructuras facilitaron la expansión territorial y comercial, el intercambio cultural y la innovación tecnológica, sentando las bases para la globalización subsecuente. Es necesario considerar estos formatos en el análisis de este trabajo, aunque con restricciones temporales, ya que eventos como las bulas alejandrinas y los tratados limítrofes imperiales ocurrieron en las primeras décadas de un proceso que tardó siglos en desarrollarse y cuyos impactos definitivos solo se pueden comprender a largo plazo.

Inicialmente, la *territorialidad de los imperios* se basaba en límites imprecisos fundamentados en lealtades personales y relaciones tributarias, sin una administración central fuerte. A partir del siglo XVII, hubo un cambio hacia límites territoriales claros, motivado por la necesidad de consolidar el poder y gestionar eficazmente los recursos.

---

<sup>49</sup> Cf. Maier, C. S. (2011). Transformations of territoriality 1600–2000. En: *Transnationale Geschichte* (pp. 32-55). Göttingen: Vandenhoeck & Ruprecht GmbH & Co. KG, pp. 39-41.

<sup>50</sup> Solo a partir de la Paz de Westfalia se puede hablar de soberanía como un concepto aplicable, ya que este evento histórico marcó el reconocimiento de la soberanía estatal como norma, iniciando una nueva era en la que los estados afirmaron control exclusivo sobre sus territorios delimitados, estableciendo el sistema de estados modernos con fronteras definidas.

<sup>51</sup> Cf. Middell, M. (2019). Categoría de formatos espaciales: ¿Con qué propósito? En: M. Middell & S. Marung (Eds.), *Spatial Formats under the Global Condition* [Formatos espaciales bajo la condición global] (pp. 31-39). Berlin, Boston: De Gruyter Oldenbourg.

Las *redes comerciales regionales*, que incluían rutas terrestres y centros marítimos, actuaban como canales de intercambio de bienes, ideas y culturas. Aunque a menudo regionales, estas redes fueron fundamentales para la globalización arcaica, permitiendo el flujo constante de mercancías y conocimientos. Las rutas comerciales gestionadas por entidades como la "Casa de la Contratación de Indias" en Sevilla<sup>52</sup> y la "Casa da Índia" en Lisboa<sup>53</sup> no solo fomentaron el crecimiento económico sino también la integración cultural y tecnológica.

Los *privilegios de ciudades y poblados* otorgaban derechos especiales a ciertos asentamientos, permitiéndoles autogobernarse y realizar actividades comerciales bajo condiciones favorables. Esto fomentaba la creación de redes más allá de los límites imperiales y facilitaba el comercio y la movilidad social. Las ciudades y poblados privilegiados actuaban como nodos de intercambio y centros de innovación, garantizando una mayor autonomía y prosperidad para las comunidades locales.

Finalmente, las *redes intelectuales translocales* fueron cruciales para la comunicación y preservación del conocimiento entre diferentes regiones. Estas redes permitían la difusión de ideas y descubrimientos científicos, promoviendo el avance del conocimiento a nivel global.

### ***Síntesis y conclusiones preliminares***

Los conceptos teóricos y metodológicos utilizados en este trabajo facilitan una progresión lógica que abarca desde una visión general de la globalización y sus condiciones estructurales hasta la globalización temprana y las transiciones críticas, culminando en los regímenes de territorialidad y los formatos espaciales. El marco teórico destaca la importancia de un enfoque interdisciplinario para entender la evolución de las conexiones globales entre 1493 y 1529, al considerar las complejas interacciones entre factores económicos, sociales y políticos. Esto orienta tanto el diseño metodológico como la interpretación de los resultados, brindando al lector una comprensión clara de cómo se establecieron y consolidaron las estructuras de poder, control territorial y social durante el período estudiado.

---

<sup>52</sup> Cf. Álvarez Nogal, C. (2004). Instituciones y desarrollo económico: la Casa de la Contratación y la Carrera de Indias (1503-1790). En E. Vila Vilar, A. Acosta Rodríguez, & A. L. González Rodríguez (Coords.), *La Casa de la Contratación y la navegación entre España y las Indias* (pp. 21-51). Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC: Editorial de la Universidad de Sevilla.

<sup>53</sup> Cf. Disney, A. R. (2009). *A history of Portugal and the Portuguese Empire: From beginnings to 1807*: Volume 1. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 150-151.

## 2.3 Metodología

### 2.3.1 Introducción a la metodología

El presente trabajo analiza las condiciones que permitieron conexiones globales entre 1493 y 1529, enfocándose en las bulas alejandrinas y los tratados de Tordesillas y Zaragoza, así como su influencia en el orden geopolítico y las transformaciones sociales y políticas de la época. Utiliza una metodología cualitativa basada en la consulta histórica bibliográfica y de archivos, analizando fuentes disponibles en bibliotecas, como libros, documentos históricos, cartas, diarios de viaje, mapas, informes gubernamentales y registros de la Iglesia Católica.

Este enfoque crítico proporciona un entendimiento profundo de las motivaciones y circunstancias de la creación de las bulas y tratados, y de su impacto en el orden geopolítico global. La rigurosidad académica se asegura mediante una evaluación crítica de todas las evidencias, considerando posibles sesgos y el contexto histórico en el que surgieron.<sup>54</sup>

#### ***Introducción al Método***

Eve Darian-Smith y Philip McCarty proponen un método de investigación basado en estudios de caso adaptado a los Estudios Globales.<sup>55</sup> Este enfoque combina metodologías diversas y flexibles, permitiendo a los investigadores abordar problemas complejos de escala global con recursos y tiempo limitados. Implica un análisis intensivo de un fenómeno real dentro de su contexto, utilizando una perspectiva global y distintas dimensiones globales.

La tesis discute dimensiones globales que vinculan conceptos abstractos de globalización con ejemplos locales, destacando continuidades y contrastes históricos. También considera características geográficas, demográficas y culturales que influyen en el análisis. Reconoce los límites fluidos y constructos de las dimensiones económicas, políticas y socioculturales, así como la interacción de desigualdades como raza, clase, género y religión. Además, considera las implicaciones éticas del diseño y análisis, subrayando la necesidad de estudios futuros para un análisis más profundo.

---

<sup>54</sup> Nota: aunque este trabajo aborda temas relacionados con el colonialismo, no adopta una metodología poscolonial. Estas metodologías, aunque relevantes en los Estudios Globales por su análisis de las relaciones de poder entre el sur y el norte global y las asimetrías económicas y culturales, se centran en experiencias y narrativas de resistencia de los colonizados que no se alinean con el objetivo de esta tesis. El enfoque aquí es examinar las dinámicas de poder eclesiásticas y monárquicas específicas mediante el análisis de documentos históricos en un momento incipiente de la globalización.

<sup>55</sup> Cf. Darian-Smith, E., & McCarty, P. C. (2017). A global case study method. En: *The global turn: theories, research designs, and methods for global studies* (pp. 178-205). Oakland, California: University of California Press.

### 2.3.2 Conceptos analíticos clave

Los conceptos fundamentales para entender las transformaciones globales ocurridas entre 1493 y 1529, así como para analizar cómo las dinámicas de poder eclesiásticas y monárquicas influyeron en la configuración del orden mundial, son:

La **globalización**, que, según Darian-Smith y McCarty, se refiere a la intensificación de las relaciones sociales y económicas a nivel mundial y abarca dimensiones como la economía, la cultura y la política.<sup>56</sup>

El **imaginario global** es una visión holística que abarca una amplia gama de actores no estatales, organizaciones y formas de conocimiento que superan los contextos nacionales y transnacionales. En esta tesis, los actores principales son los imperios ibéricos y la Iglesia Católica.<sup>57</sup>

La **perspectiva global** implica una conceptualización de las prácticas dentro de un imaginario global, donde lo local puede ocupar el primer plano y eclipsar a lo global. Este enfoque permite una comprensión más compleja de las relaciones sociales, económicas, políticas y culturales, rechazando la jerarquía vertical tradicional de escalas espaciales.<sup>58</sup> Eventos locales como la Caída de Tenochtitlán adquieren una implicación global.

El **orden imaginado**, según Harari, es una construcción social que, aunque solo existe en la mente de las personas, se percibe como una realidad objetiva respaldada por deidades o leyes naturales. Este concepto es determinante en la historia global porque se incrusta en la realidad material, modela los deseos humanos y permite la cooperación entre millones de individuos, trascendiendo las limitaciones evolutivas de la dicotomía "nosotros" y "ellos". Este orden intersubjetivo es vital para la cohesión y funcionamiento de las sociedades, configurando estructuras políticas, económicas y religiosas que han unificado a la humanidad a lo largo del tiempo.<sup>59</sup> Este trabajo examina el orden imaginado que configuró el escenario en el que se expidieron las bulas papales y los tratados limítrofes imperiales.

El **imperio** se define como una estructura política que opera a una escala superior a las vidas locales o nacionales, caracterizada por la asimetría en la distribución del poder y la gestión de diferencias sociales y culturales a través de amplios territorios.<sup>60</sup> Según Harari, un imperio es un orden político que gobierna sobre varios pueblos con identidades culturales

---

<sup>56</sup> Cf. Darian-Smith, E., & McCarty, P. C. (2017). *The global turn: theories, research designs, and methods for global studies*. Oakland, California: University of California Press, pp. 13 y 18.

<sup>57</sup> Ibidem, pp. 6-7.

<sup>58</sup> Ibidem, pp. 4-5.

<sup>59</sup> Cf. Harari, Y. N. (2013). Parte II: La revolución agrícola. Capítulo 6: Construyendo pirámides. En: *Sapiens. From Animals into Gods: A brief history of humankind* (pp. 132-137). Barcelona: Debate, Penguin Random House Grupo Editorial, S.A.U. Trigésima reimpresión: octubre de 2022.

<sup>60</sup> Cf. Adelman, J. (2019). Introduction: Social science and empire – a durable tension. En: *Empire and the social sciences: global histories of knowledge* (pp. 3-4). London, UK: Bloomsbury Academic.

distintas, manteniendo fronteras flexibles y una capacidad de expansión ilimitada.<sup>61</sup>

El **imperialismo** es la ideología y práctica mediante la cual un imperio justifica y ejerce su dominio. Promueve la expansión utilizando métodos como la guerra, la esclavitud y la deportación para consolidar su poder. Se presenta como una misión civilizadora y benevolente, argumentando que el gobierno imperial aporta paz, justicia y cultura superior a los conquistados. Este discurso inclusivo y global legitima la conquista y el control de los territorios dominados.<sup>62</sup>

El imperialismo ha sido criticado porque históricamente ha implicado la matanza de grandes poblaciones y la opresión de los sobrevivientes. Los imperios son vistos como motores de destrucción y explotación, violando el derecho de los pueblos a la autodeterminación y dejando un legado de sufrimiento y dominación que ha borrado culturas y tradiciones únicas.

Sin embargo, el imperialismo también ha sido alabado por facilitar la difusión de ideas, tecnología y cultura. Los imperios financiaron la filosofía, el arte y los descubrimientos, y muchos de sus beneficios materiales han perdurado. Además, contribuyeron a la unificación de la humanidad, creando civilizaciones híbridas y promoviendo la integración de diversas culturas bajo un mismo sistema político.

La **autoridad papal**, según Luis Weckmann, se refiere a la supremacía espiritual y temporal del papado en la Edad Media, basada en privilegios consuetudinarios.<sup>63</sup> Esta autoridad permitía al Papa tomar decisiones de gran alcance, como la promulgación de las bulas alejandrinas, que dividieron territorios entre potencias. Este concepto es significativo en la historia global porque muestra cómo el papado influyó en la política internacional y en la configuración territorial de nuevas tierras descubiertas, reflejando su poder en el ámbito europeo.

La **doctrina omniinsular**, expuesta por Weckmann, es una teoría jurídica medieval que ilustra la Autoridad Papal. Enunciada por el Papa Urbano II en 1091 (bulas Cum universae insulae y Cum omnes insulae) y ampliada por el Papa Adriano IV en 1155 (Bula Laudabiliter), sostiene que, según la *Donación de Constantino*,<sup>64</sup> todas las islas pertenecen a la

---

<sup>61</sup> Cf. Harari, Y. N. (2013). Parte III: La unificación de la humanidad. Capítulo 11: Visiones imperiales. En: *Sapiens. From Animals into Gods: A brief history of humankind* (pp. 214-216). Barcelona: Debate, Penguin Random House Grupo Editorial, S.A.U. Trigésima reimpresión: octubre de 2022.

<sup>62</sup> Ibidem, pp. 217-230.

<sup>63</sup> Cf. Weckmann, L. (1949). Las bulas alejandrinas y la doctrina omniinsular. En: *Las bulas alejandrinas de 1493 y la teoría política del papado medieval: Estudio de la supremacía papal sobre islas 1091-1493* (pp. 25-36, L. León de la Barra, Trad.). México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Historia.

<sup>64</sup> Es un documento medieval, supuestamente otorgado por el emperador Constantino al papa Silvestre I, que concedía al papado numerosas posesiones y jurisdicciones, incluidas todas las islas occidentales. Aunque su autenticidad fue posteriormente cuestionada, en su época se consideró genuino y tuvo un impacto significativo en la reivindicación de la supremacía papal sobre territorios

jurisdicción especial de San Pedro y sus sucesores, quienes pueden disponer de ellas libremente.<sup>65</sup> Las bulas alejandrinas, emitidas por Alejandro VI, adjudicaron a los Reyes Católicos las tierras descubiertas por Colón, basándose en esta doctrina. Esta asociación legitima la autoridad papal en la disposición de nuevas tierras y refuerza el derecho de las monarquías europeas sobre ellas.

### 2.3.3 Lógica del diseño de investigación

Esta tesis emplea un diseño de investigación basado en métodos empíricos y una revisión exhaustiva de la literatura.<sup>66</sup> Se garantiza el rigor científico mediante la interacción entre teorías, metodología y hallazgos empíricos, permitiendo una comprensión profunda de fenómenos complejos. La pregunta de investigación guía la recolección de evidencia confiable con un enfoque cualitativo para el análisis de datos mediante observaciones subjetivas.

La elección del período 1493-1529 se debe a su relevancia en la consolidación del poder papal y su influencia en las políticas monárquicas durante eventos como el descubrimiento de América y el inicio de la Reforma Protestante. Este lapso marca el declive de la Iglesia Católica como institución política y el comienzo del Renacimiento.<sup>67</sup>

El análisis incluye una revisión del imaginario global de la época, es decir, las representaciones mentales y culturales que influyeron en las decisiones de la Iglesia y las monarquías. Se adopta una perspectiva global para analizar los territorios afectados y se examinan las conexiones entre actores clave como la Iglesia, los monarcas, los exploradores y otras potencias. Este análisis busca entender cómo las relaciones entre estos actores impulsaron la globalización.

---

específicos. Cf. Rojas-Donat, L. (2020). El papado Bajo-medieval, dueño de todas las islas a 70 años de la teoría omni-insular de Luis Weckmann. *Teología y Vida*, 61(1), pp. 47-72.

<sup>65</sup> Cf. Weckmann, L. (1949). El origen de la doctrina omniinsular: Los papas Urbano II y Adriano IV. En: *Las bulas alejandrinas de 1493 y la teoría política del papado medieval: Estudio de la supremacía papal sobre islas 1091-1493* (pp. 37-68, L. León de la Barra, Trad.). México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Historia.

<sup>66</sup> El diseño de investigación global transdisciplinario optimiza el análisis mediante la integración de múltiples dimensiones, permitiendo así una comprensión holística de fenómenos complejos sin detallar exhaustivamente cada aspecto individual. Este enfoque empírico, fundamental en los Estudios Globales, facilita la observación y el análisis de comportamientos humanos y variaciones sociopolíticas a través de diversos métodos. Cf.: Darian-Smith, E., & McCarty, P. C. (2017). *Global research design*. En: *The global turn: theories, research designs, and methods for global studies* (pp. 55-128). Oakland, California: University of California Press.

<sup>67</sup> Felipe Fernández-Armesto examina la importancia de 1492 en la historia global, subrayando cómo este año marcó el comienzo del dominio occidental y la redefinición de las fronteras culturales y económicas. Define este período como una “alteración del estado habitual del mundo”, que inició con la explotación occidental de los recursos americanos y la configuración de nuevas fronteras entre la cristiandad y el islam. Además, sostiene que este año estableció las bases para el predominio global de Occidente, impactando la distribución de riqueza, culturas y ecosistemas que aún influyen en nuestra Modernidad. Cf. Fernández-Armesto, F. (2019). *1492: El nacimiento de la Modernidad* (R. García Pérez, Trad.). Barcelona: Debate.

El estudio compara las bulas alejandrinas y los tratados de Tordesillas y Zaragoza, examinando las similitudes y diferencias en las condiciones que moldearon estos documentos. Finalmente, se realiza una evaluación crítica de la historiografía existente, identificando sesgos y lagunas en la comprensión de las dinámicas globales de la época.

### ***Tipos de Evidencia Utilizados***

El presente trabajo revisa distintos tipos de evidencia para comprender las condiciones y transformaciones entre 1493 y 1529, un período de gran relevancia en la primera globalización. Este enfoque facilita la comprensión de cómo los instrumentos legales y diplomáticos moldearon las interacciones y el orden global emergente.

Las fuentes secundarias incluyen trabajos académicos que analizan la historia de la globalización, la autoridad papal y el imperialismo europeo, proporcionando un contexto teórico y metodológico. Entre ellos se encuentran análisis críticos sobre las bulas alejandrinas y estudios sobre los tratados que consolidaron el poder ibérico.

Las fuentes primarias incluyen documentos originales como las bulas papales, el Tratado de Tordesillas y el Tratado de Zaragoza, además de correspondencias y registros de expediciones. Las bulas papales legitimaron la colonización de nuevas tierras por las coronas ibéricas. Los tratados entre España y Portugal delimitaron las esferas de influencia, estableciendo un marco legal para la expansión europea.

Cada tipo de evidencia contribuye a la comprensión del periodo estudiado. Las fuentes primarias ofrecen una visión directa de las decisiones políticas y religiosas, mientras que las fuentes secundarias permiten situar estos documentos en un contexto más amplio, analizando sus implicaciones en las estructuras de poder global y las transformaciones sociales y económicas derivadas de la colonización.

### ***Técnicas Analíticas Empleadas***

Este estudio emplea diversas técnicas analíticas para abordar su investigación, realizando un análisis textual y discursivo de fuentes primarias. Se interpreta el lenguaje y simbolismo de estas fuentes para entender las intenciones y motivaciones detrás de las decisiones políticas y religiosas, proporcionando una comprensión profunda de su impacto en las estructuras de poder.

Además, se incorporan conceptos de Estudios Globales, para identificar similitudes y diferencias en la respuesta de distintos actores a las transformaciones globales entre 1493 y 1529, destacando cómo las dinámicas locales interactuaron con los procesos globales de colonización y expansión territorial.

La combinación de análisis textual, discursivo y comparativo, junto con el uso de conceptos teóricos de Estudios Globales, proporciona una base sólida para entender cómo las bulas y los tratados limitrofes imperiales moldearon las dinámicas globales de la época, ofreciendo una visión comprensiva de las transformaciones sociales y políticas durante el inicio de la primera globalización.

### ***Estructura***

La tesis se organiza en torno a cinco componentes clave para comprender la expansión de los imperios ibéricos y su papel en la primera globalización.

El primer componente es la contextualización histórica y estructural, que examina las condiciones y estructuras que facilitaron las conexiones globales entre 1493 y 1529. Este análisis incluye las dinámicas de poder, rivalidades entre potencias europeas y motivaciones económicas y religiosas que impulsaron la expansión imperial.

El segundo componente es el análisis documental, enfocado en un examen detallado de las bulas alejandrinas y los tratados de Tordesillas y Zaragoza. Estos documentos se estudian en su contexto histórico para comprender cómo definieron las divisiones territoriales y los derechos de conquista en el Nuevo Mundo y las rutas hacia el Oriente.

El tercer componente se centra en la identificación de actores y relaciones, evaluando a los actores clave y las relaciones que configuraron la política y diplomacia de la época, analizando su contribución al establecimiento de conexiones globales, el comercio y los intercambios culturales.

Por último, el cuarto componente aplica un enfoque de Estudios Globales, abordando los aspectos multidimensionales de las políticas, economías y dimensiones sociales involucradas. Este enfoque cuestiona perspectivas eurocéntricas y nociones tradicionales de soberanía, ofreciendo un análisis del impacto global y las transformaciones sociales resultantes.

### ***Conclusión de la Metodología***

La metodología emplea un análisis histórico junto con enfoques cualitativos para examinar las condiciones que facilitaron las conexiones globales entre 1493 y 1529, utilizando un enfoque de Estudios Globales que analiza fuentes primarias y secundarias. Se sugiere la triangulación teórica y metodológica para investigaciones futuras con el fin de asegurar una perspectiva más robusta de los eventos analizados.<sup>68</sup>

---

<sup>68</sup>La triangulación teórica, disciplinaria y epistemológica que, por ejemplo, combine fuentes primarias históricas con análisis contemporáneos de sus impactos geopolíticos, y que emplee métodos como el análisis documental y entrevistas con historiadores. Cf. Darian-Smith, E., &

## Capítulo II.

### 3 Imperios ultramarinos de Portugal y España

Este capítulo examina de manera detallada los imperios ultramarinos de Portugal y España durante los siglos XV y XVI. Se ofrece un relato fundamentado en fuentes académicas sobre el desarrollo y expansión de estos imperios, abarcando dinámicas de poder, tácticas militares, justificaciones morales y religiosas, avances tecnológicos, la influencia de la Iglesia Católica y sus eruditos, así como acuerdos diplomáticos y comerciales. Asimismo, se considera el impacto de estos factores en las transformaciones culturales, sociales, económicas y políticas tanto en Europa como en América. La información presentada permitirá reflexionar sobre cómo estos elementos interrelacionados contribuyeron a la configuración de la globalización temprana y su relevancia histórica global.

#### 3.1 Breve historia de los imperios ibéricos

La narrativa de cómo las monarquías portuguesa y española, desde un pequeño territorio en el extremo occidental de Europa, erigieron dos imperios que marcarían la historia durante siglos es fascinante y compleja.<sup>69</sup> Su comprensión se enriquece al contextualizar el surgimiento de estos imperios en la búsqueda de rutas comerciales hacia Asia, junto con su expansión por África y América, influenciada por motivaciones religiosas y tensiones con los pueblos conquistados y los rivales europeos. A continuación, se esboza esta trama esencial:

##### *O mar sem fim é português*<sup>70</sup>

El imperio ultramarino de Portugal en los siglos XV y XVI se desarrolló por motivaciones económicas, religiosas y estratégicas. Desde la Reconquista, culminada con la conquista del Algarve en 1249, los portugueses destacaron en navegación y comercio marítimo, estableciendo dominios desde África hasta Asia y América del Sur.

El ascenso de Portugal como potencia marítima comenzó con la conquista de Ceuta en 1415, marcando su expansión fuera de la península ibérica. Ceuta se convirtió en el punto de partida para explorar la costa

---

McCarty, P. C. (2017). Global research design. En: *The global turn: theories, research designs, and methods for global studies* (pp. 109-111). Oakland, California: University of California Press.

<sup>69</sup> Esta sección se basa en el análisis del podcast "This is History" sobre los imperios ibéricos, con episodios sobre Portugal (1 de marzo de 2024) y España (11 de noviembre de 2023). Las fuentes primarias de estos episodios, Thomas (2010) y Disney (2009), también fueron consultadas. Cf. la bibliografía para referencias completas.

<sup>70</sup> Fernando Pessoa, en su poema 'Padrão', evoca la conexión marítima de Portugal y su proyección hacia un océano ilimitado, simbolizando la expansión geográfica y la ambición espiritual del proyecto imperial portugués. Cf. Pessoa, F. (1972). *Mensagem*. Lisboa: Ática. Referencia completa en la bibliografía. Siglos antes, en 1572, Camões había escrito 'Os Lusíadas', una epopeya sobre el viaje de Vasco da Gama y otros episodios gloriosos de la historia portuguesa. Cf. Camões, L. de, Azevedo Filho, L. A. de, & Menezes, J. (2007). *Os Lusíadas*. Rio de Janeiro: Consultor.

africana. Bajo el patrocinio del príncipe Enrique el Navegante, los portugueses realizaron travesías que llevaron al descubrimiento de nuevas tierras y rutas marítimas. La exploración de Madeira y Azores en las décadas de 1410 y 1420, así como la superación del Cabo Bojador en 1434, facilitaron el comercio de productos africanos como oro, marfil y pimienta, y posteriormente el indigno comercio de esclavos.

El objetivo principal de Portugal era encontrar una ruta marítima directa hacia Asia para acceder a los mercados de especias. Este objetivo comenzó a materializarse con el viaje de Bartolomeu Dias en 1488, quien fue el primer europeo en doblar el Cabo de Buena Esperanza y alcanzar el océano Índico. La expedición de Vasco da Gama en 1497 estableció la ruta hacia la India, abriendo un nuevo capítulo en el comercio portugués.

La expansión portuguesa no se limitó a África y Asia. En 1500, Pedro Álvares Cabral llegó accidentalmente a las costas de Brasil. Aunque inicialmente centrados en el comercio asiático, los portugueses empezaron a colonizar Brasil formalmente en 1531. Además, la expansión en Asia continuó con la exploración de Sri Lanka e Indonesia, donde establecieron puestos comerciales y fortificaciones. Los portugueses también llegaron a Macao en China y, durante un tiempo limitado, hasta Japón.

Esta presencia portuguesa en Asia generó tensiones y conflictos con comerciantes locales. Utilizando su superioridad tecnológica y militar, los portugueses aseguraron sus objetivos comerciales mediante la fuerza. La religión también jugó un papel primordial en su expansión, ya que misioneros católicos acompañaban a los exploradores y comerciantes, difundiendo la fe entre las poblaciones nativas.

El Tratado de Tordesillas de 1494 fue favorable para Portugal, resolviendo disputas territoriales con España y permitiéndole concentrarse en exploraciones hacia Asia sin interferencias, consolidando su posición en la carrera por el dominio ultramarino y garantizando acceso a rutas comerciales estratégicas.<sup>71</sup>

En conclusión, la expansión portuguesa tuvo consecuencias significativas. La apertura de nuevas rutas comerciales y el acceso a productos exóticos enriquecieron a Portugal y transformaron la economía global. Sin embargo, también implicaron la explotación y sometimiento de poblaciones nativas y la introducción del comercio transatlántico de esclavos. Además, las tensiones con otros poderes europeos y locales generaron conflictos que marcaron la historia de las regiones involucradas.

---

<sup>71</sup> Cf. Spate, O. H. K. (2004). Balboa, Magellan and the Moluccas. En: *The Spanish Lake* (pp. 25-57). Canberra: ANU Press.

## ***Que siempre la lengua fue compañera del imperio***<sup>72</sup>

La unificación de Castilla y Aragón bajo Isabel I y Fernando II en 1469 fue decisiva para la expansión imperial española. Esta unión consolidó el poder en los reinos hispánicos y facilitó la finalización de la Reconquista con la conquista de Granada en 1491. Con este logro, la futura España dirigió su atención hacia la expansión ultramarina, inspirada por el éxito de Portugal y la búsqueda de rutas comerciales hacia Asia.

Cristóbal Colón desempeñó un papel fundamental en esta expansión. Tras ser rechazado por Portugal,<sup>73</sup> presentó su proyecto a los Reyes Católicos,<sup>74</sup> quienes lo financiaron en 1492. El descubrimiento de América ese mismo año inició una era de exploración y colonización que transformó el mundo. Los viajes subsecuentes de Colón revelaron vastos territorios no reclamados por otras potencias europeas, incitando a España a reclamarlas.

El Tratado de Tordesillas de 1494 permitió la expansión territorial de Castilla sin conflictos con Portugal, otorgando a España la mayor parte de las Américas, excepto Brasil, que aún no se conocía en ese entonces. Este acuerdo facilitó la organización de colonias y expediciones de conquista con respaldo institucional y papal.

Las primeras colonias españolas en América se establecieron en el Caribe, siendo Santo Domingo, fundada en 1496, el primer asentamiento europeo permanente. Desde allí, la colonización se expandió a Cuba y Puerto Rico. La exploración del continente continuó con figuras como Vasco Núñez de Balboa, quien avistó el Océano Pacífico en 1513,<sup>75</sup> y Hernán Cortés, cuya conquista de México culminó con la caída del Imperio Azteca en 1521.<sup>76</sup>

---

<sup>72</sup> Nebrija, con su "Gramática de la lengua castellana" (1492), no solo creó la primera codificación de una lengua romance, sino que también la concibió como un instrumento del imperio, reflejando la convicción de que la expansión imperial y su idioma son correlativos. Su obra buscó la estandarización del español al promover una correspondencia directa entre el habla y la escritura, cimentando así la identidad lingüística española en el contexto de la Conquista. Cf. Nebrija, A. de. (2009). *Gramática de la lengua castellana* (pp. 11-16). Linkgua Ediciones.

<sup>73</sup> La estancia de Colón en Portugal fue clave para su formación náutica. Por cuenta de su matrimonio accedió a círculos de exploración atlántica, obteniendo información crucial para su propuesta de navegar hacia el oeste. Cf. Adão da Fonseca, L. (1995). O tratado de Tordesilhas: algumas reflexões sobre o seu significado. En: M. A. H. García Santamaría, Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas, & Salamanca (Eds.), *El Tratado de Tordesillas y su época: Congreso Internacional de Historia* (Tomo II, Capítulo V). Junta de Castilla y León, pp. 1192-1193.

<sup>74</sup> En 1496, el papa Alejandro VI otorgó a Fernando II e Isabel I el título de "Reyes Católicos" mediante la bula "Si convenit". Este acto consolidó un "imperio propio" en la monarquía hispana y marcó un cambio significativo en el catolicismo. Cf. Fernández Albaladejo, P. (1995). Rey católico: gestación y metamorfosis de un título. En: M. A. H. García Santamaría, Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas, & Salamanca (Eds.), *El Tratado de Tordesillas y su época: Congreso Internacional de Historia* (Tomo II, Capítulo IV, pp. 781-792). Junta de Castilla y León.

<sup>75</sup> Cf. Elliott, J. H. (1984). The Spanish conquest and settlement of America. En L. Bethell (Ed.), *The Cambridge History of Latin America* (Vol. 2, pp. 147-206). Cambridge: Cambridge University Press, p. 169.

<sup>76</sup> Cf. Manson-Bahr, E. (2013). August 1521. En: *Children of the sun: The fall of the Aztecs* (2nd ed., Part Three, pp. 241-261). Luton, Bedfordshire, England: Andrews UK Limited.

Francisco Pizarro conquistó el Imperio Inca en la década de 1530, ampliando los dominios españoles en América del Sur. Las minas de plata y oro en México, Bolivia y Perú proporcionaron los recursos financieros necesarios para sustentar el imperio y financiar las guerras europeas de España. La ciudad de Potosí, famosa por su Cerro Rico, se convirtió en una principal fuente de plata mundial, impactando profundamente la economía global.<sup>77</sup>

La expansión española también llegó a Asia. La expedición de Fernando de Magallanes, que llegó a las Filipinas en 1521, abrió una nueva región para la colonización. La fundación de Manila en 1571 marcó el inicio de una presencia duradera en el archipiélago filipino, aunque la resistencia local complicó el control total de las islas.<sup>78</sup>

La economía colonial basada en la explotación de recursos naturales y la mano de obra indígena tuvo consecuencias devastadoras para las poblaciones locales. Las enfermedades traídas por los europeos, como la viruela, diezmaron a los indígenas. El sistema de encomiendas permitió a los colonizadores controlar grandes extensiones de tierra y mano de obra, perpetuando la explotación y desigualdad.

El flujo masivo de oro y plata hacia España provocó una inflación global conocida como la Revolución de los Precios, afectando a toda Europa.<sup>79</sup> La riqueza extraída de las colonias fomentó la emigración española hacia el Nuevo Mundo en busca de nuevas oportunidades y riquezas. Con el tiempo, la sociedad colonial se diversificó, integrando elementos indígenas, africanos y europeos, adoptando el idioma y la religión católica como comunes.

A pesar del éxito inicial, el imperio español enfrentó desafíos significativos a finales del siglo XVI. La disminución de los recursos mineros y los enormes gastos en guerras europeas llevaron a bancarrotas durante el reinado de Felipe II. Este debilitamiento financiero y militar permitió a otras potencias europeas, como Francia, los Países Bajos e Inglaterra, desafiar y erosionar el dominio español en el Caribe y América del Norte.

---

<sup>77</sup> Cf. Bown, S. R. (2013). 1494, (H. Londres, Trad.). São Paulo: Globo. pp. 184-185.

<sup>78</sup> Spate, O. (2004). Asian Empires, Christian Trades. En: The Spanish Lake. Canberra: ANU Press. pp. 144-175.

<sup>79</sup> El oro americano potenció la economía y el prestigio de la corona española, regulado desde Sevilla, fomentando la expansión económica europea y el incremento de precios, y contribuyendo al crecimiento monetario y comercial antes de la revolución industrial. Cf. Macleod, M. J. (1984). Spain and America: the Atlantic trade, 1492–1720. En: L. Bethell (Ed.), The Cambridge History of Latin America (p. 357). Cambridge: Cambridge University Press.

### **3.1.1 Dinámicas de poder que moldearon la conquista**

#### ***Influencias y modelos históricos***

La Reconquista, un proceso de varios siglos en el cual los reinos cristianos de la península ibérica recuperaron territorios ocupados por los musulmanes, sirvió como modelo para la conquista y colonización española en América. Según J. H. Elliott, estas campañas no solo moldearon las tácticas militares y estrategias de expansión territorial, sino que también establecieron un precedente cultural y político que influyó en las expediciones al Nuevo Mundo. La expansión ibérica del siglo XV, impulsada por desórdenes sociales y amenazas externas post-Peste Negra, encuentra paralelismos directos con la conquista de América en el siglo XVI.<sup>80</sup>

La Reconquista proporcionó un marco de referencia claro: la combinación de campañas militares con la colonización y asentamiento de nuevas tierras. Las prácticas y estructuras desarrolladas, como la distribución de tierras y la fundación de nuevas comunidades bajo la autoridad real, se replicaron en el Nuevo Mundo. La ideología de "sin asentamiento no hay buena conquista",<sup>81</sup> reflejada en las expediciones desde las Antillas hacia México y el imperio Inca, muestra la continuidad de estas tácticas, donde la ocupación efectiva de los territorios conquistados era primordial para el control duradero.

Esta experiencia histórica también influyó en la percepción de la guerra como una empresa sagrada, avalada moralmente por la Iglesia. Este concepto se trasladó a las Américas, donde las expediciones de conquista se veían como misiones con un propósito divino y civilizador, justificando la expansión y dominación sobre los pueblos indígenas. Así, las motivaciones religiosas y políticas derivadas de la Reconquista proporcionaron una base sólida para la legitimación de la conquista y colonización de América.

#### ***Legitimación y justificación moral***

La Iglesia y la monarquía desempeñaron roles fundamentales en la legitimación y ejecución de las conquistas españolas en América, proporcionando una justificación moral y política que transformó expediciones de saqueo en cruzadas sancionadas. La autoridad real y la sanción eclesiástica fueron esenciales para convertir la adquisición de tierras y señoríos en una empresa moralmente aprobada. La Iglesia vinculó los derechos exclusivos de los monarcas con la obligación de convertir a los paganos, un precedente establecido durante la Reconquista, proporcionando una justificación moral para la conquista y colonización.

---

<sup>80</sup> Cf. Elliott, J. H. (1984). The Spanish conquest and settlement of America. En: L. Bethell (Ed.), *The Cambridge History of Latin America* (Vol. 2, pp. 147-206). Cambridge: Cambridge University Press.

<sup>81</sup> Ibidem, p. 149.

Además, existían documentos legales como las capitulaciones, acuerdos formales entre la corona española y los líderes de expediciones. Estos acuerdos establecían derechos y obligaciones, incluyendo provisiones sobre la financiación, reparto de beneficios y distribución de tierras y títulos en los territorios conquistados. Este marco legal y administrativo reforzaba la autoridad monárquica y eclesiástica, asegurando que las conquistas fueran vistas no solo como expediciones de guerra, sino también como misiones civilizadoras y evangelizadoras.<sup>82</sup>

La Iglesia, a través de bulas papales y otros documentos eclesiásticos, legitimó las conquistas, asegurando a los monarcas españoles el apoyo divino en sus empresas. Esta combinación de justificación moral y política fue de relevancia central para la percepción y ejecución de la conquista, proporcionando un fundamento ético para la expansión católica de España en los territorios descubiertos.

### ***Relaciones diplomáticas y territoriales***

Los acuerdos y tratados entre Castilla y Portugal fueron primordiales para definir esferas de influencia y facilitar la expansión territorial de ambas naciones. Manuel González Jiménez destaca que el Tratado de Tordesillas culminó una serie de acuerdos y colaboraciones a lo largo del siglo XV. Este tratado fue el resultado de una evolución desde la confrontación hacia la cooperación, marcada por treguas, acuerdos diplomáticos y matrimonios reales.<sup>83</sup>

El Tratado de Ayllón en 1411 y el Tratado de Medina del Campo en 1431 fueron intentos significativos para asegurar la paz entre Castilla y Portugal, permitiendo a ambos reinos enfocarse en la expansión fuera de Europa. La paz perpetua de 1431, reforzada por alianzas matrimoniales como el matrimonio entre Juan II de Castilla y la infanta Isabel de Portugal, facilitó una estrecha colaboración en campañas militares y expansionistas.<sup>84</sup>

Aunque hubo enfrentamientos bélicos, las principales disputas territoriales entre Portugal y Castilla se resolvieron mediante diplomacia,

---

<sup>82</sup> Cf. Elliott, J. H. (1984). The Spanish conquest and settlement of America. En: L. Bethell (Ed.), *The Cambridge History of Latin America* (Vol. 2). Cambridge: Cambridge University Press, p. 159-160.

<sup>83</sup> Cf. González Jiménez, M. (1995). Las relaciones entre Portugal y Castilla en el siglo XV (1411-1474). En: M. A. H. García Santamaría, Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas, & Salamanca (Eds.), *El Tratado de Tordesillas y su época: Congreso Internacional de Historia* (Tomo II, Capítulo IV, pp. 781-792). Junta de Castilla y León.

<sup>84</sup> Manuela Mendonça de Matos Fernandes resalta tres aspectos clave en las relaciones Portugal-Castilla en el siglo XV: paz y guerra, disputa por las Islas Canarias y expansión atlántica. Los Tratados de Ayllón (1411), Medina del Campo (1431), Alcáçovas (1479) y Tordesillas (1494) definieron la diplomacia y el comercio, favoreciendo la paz y la expansión. Cf. Fernandes, M. M. (1995). As relações com Castela no século XV. En: M. A. H. García Santamaría, Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas, & Salamanca (Eds.), *El Tratado de Tordesillas y su época: Congreso Internacional de Historia* (Tomo II, Capítulo IV, pp. 835-848). Junta de Castilla y León.

como en el Tratado de Alcáçovas de 1479.<sup>85</sup> Este acuerdo delimitó las zonas de expansión: las Canarias para Castilla y las rutas africanas para Portugal. Estos acuerdos no solo definieron áreas de influencia, sino que también establecieron un marco de cooperación que permitió a ambas naciones centrarse en sus respectivas expansiones sin interferencias significativas. Esta cooperación diplomática fue pivotal para la expansión territorial y colonización, proporcionando una base firme sobre la cual ambas monarquías pudieron proyectar su poder en nuevas tierras.

### ***Competencia y monopolio comercial***

Portugal enfrentó numerosos desafíos en su intento de mantener el monopolio comercial en África Occidental, motivado por la búsqueda de riquezas y el interés en el oro. John W. Blake señala que la expansión portuguesa en África Occidental, iniciada con la ocupación de Ceuta en 1415, encontró múltiples obstáculos. Entre estos se destacaban la densa selva tropical, los ríos difíciles, las corrientes oceánicas y los vientos adversos, los cuales limitaron la penetración al interior, concentrando las actividades en la costa.<sup>86</sup>

En 1481, el comercio de Guinea se convirtió en un monopolio exclusivo de la corona portuguesa, involucrando a oficiales reales, contratistas y licenciatarios con permisos específicos. Este sistema de monopolio, respaldado por bulas papales y tratados como el de Tordesillas, permitió a Portugal mantener un control estricto sobre el tráfico comercial en la región. Las medidas legales y militares, como las fortificaciones costeras, las armadas para proteger las flotas comerciales y el empleo de espías en cortes extranjeras, consolidaron este control.<sup>87</sup>

A partir de 1530, Portugal enfrentó una creciente competencia de Francia, Inglaterra y los Países Bajos, quienes también buscaban explotar las riquezas africanas. Esta competencia reflejaba la importancia estratégica y económica de África Occidental y desafió el monopolio portugués. La intervención de estas naciones erosionó gradualmente el control exclusivo que Portugal había mantenido. En última instancia, esta intensa competencia subraya la importancia de África Occidental en la economía global de la época y destaca las dinámicas cambiantes de poder entre las naciones europeas.<sup>88</sup>

### ***Intercambio cultural y transformación social***

La conquista española no solo fue un evento de dominación, sino también un proceso de intercambio cultural y transformación social. Las

---

<sup>85</sup> Bown, S. R. (2013). O senhor dos senhores. En: 1494 (H. Londres, Trans., pp. 35-58). São Paulo: Globo.

<sup>86</sup> Blake, J. W. (2023). *West Africa: Quest for God and gold, 1454-1578*. London: Routledge. (Obra original publicada en 1977), p. 1-5.

<sup>87</sup> Cf. Blake, J. W. (2023). Chapter IV: The consolidation of the Portuguese monopoly, 1480-1530. En: *West Africa: Quest for God and gold, 1454-1578* (pp. 57-77). London: Routledge.

<sup>88</sup> Blake, J. W. (2023). Triple rivalry in West Africa, 1553-1559. En: *West Africa: Quest for God and gold, 1454-1578* (pp. 138-160). London: Routledge.

prácticas y estructuras desarrolladas durante siglos de conflicto en la península ibérica se proyectaron en América, configurando significativamente su historia. Por ejemplo, con la evangelización llegó la Santa Inquisición. Así, la verdadera conquista incluyó la subyugación militar y la adaptación cultural, resultando en nuevas identidades y estructuras sociales.

Felipe Fernández-Armesto argumenta que antes de 1492, el mundo estaba dividido en culturas y ecosistemas aislados. Sin embargo, la llegada de Colón al Nuevo Mundo inició una era de convergencia global, conectando el Viejo y el Nuevo Mundo y facilitando un intercambio comercial y cultural sin precedentes. Este encuentro transformó las relaciones humanas, alteró ecosistemas y creó una red global de comunicación, reestructurando las relaciones económicas y sociales a nivel mundial.<sup>89</sup>

La evangelización y las migraciones europeas transformaron el mapa religioso del Nuevo Mundo. La identidad religiosa, intrínseca para el proyecto político de las monarquías ibéricas, se centró en la conversión y explotación comercial. La integración de Granada bajo severas condiciones para los musulmanes y la expulsión de los judíos en 1492<sup>90</sup> consolidaron una identidad europea centrada en el cristianismo.<sup>91</sup> Asimismo, la llegada de los europeos trajo nuevas tecnologías, conocimientos y sistemas administrativos que transformaron las estructuras sociales y económicas de las sociedades indígenas, creando un nuevo orden social.

La reorganización del poder y la riqueza mundial tras 1492 impulsó el comercio global y la integración económica mundial. La evangelización y las nuevas rutas comerciales establecieron una base para la expansión económica y cultural, moldeando las dinámicas de poder y los factores que definieron la conquista y colonización española en América. Este proceso de intercambio cultural y transformación social dejó un legado duradero que perduró mucho después de que las campañas militares terminaron, configurando así la historia y las identidades del continente americano.

## **3.2 Mandatos papales en la Europa medieval**

### **3.2.1 Justificación religiosa de la conquista ibérica**

Las bulas alejandrinas, emitidas en 1493 por el Papa Alejandro VI, tenían el propósito principal de legitimar y respaldar la conquista y evangelización de los territorios descubiertos por los exploradores europeos. Basadas en la teoría teocrática de la época, que confería al papado autoridad sobre asuntos temporales y espirituales, estas bulas

---

<sup>89</sup> Cf. Fernández Armesto, F. (2019). *1492: El nacimiento de la Modernidad* (R. García Pérez, Trans.). Debate, Capítulo 1, "El mundo es poco".

<sup>90</sup> Cf. Fernández Armesto, F. (2019). *1492: El nacimiento de la Modernidad* (R. García Pérez, Trans.). Debate, Capítulo 4, "Aquella partida de mucha caridad".

<sup>91</sup> Cf. Fernández Armesto, F. (2019). *1492: El nacimiento de la Modernidad* (R. García Pérez, Trans.). Debate, Capítulo 2, "Para consagrar España al servicio de Dios..."

facilitaron la justificación de la expansión imperial. De esta manera, otorgaron a los monarcas de Castilla y Aragón la autoridad sobre las tierras recién descubiertas por Colón bajo el pretexto de evangelizar a los pueblos infieles.<sup>92</sup>

Las bulas de 1493 justificaron la evangelización y el dominio político europeo sobre los pueblos conquistados al integrarse en la política misional de la Iglesia, que veía a estos pueblos como potenciales aliados contra los “sarracenos”.<sup>93</sup> La conquista se presentaba como una misión divina para convertir a los infieles al cristianismo, justificando los réditos políticos y económicos para las monarquías ibéricas en el altruismo de la salvación de sus almas y en los costos de la empresa imperial.

Además, las bulas alejandrinas garantizaban a las monarquías ibéricas católicas la exclusividad en el comercio y la navegación en las tierras descubiertas y por descubrir en el Atlántico, consolidando su dominio comercial. Equilibraban la competencia entre Castilla y Portugal por la primacía política y militar en las conquistas, favoreciendo a Castilla tras un siglo XV dominado por Portugal. La autoridad del Papa para otorgar tierras establecía un marco jurídico relevante para la organización eclesiástica en territorios fuera de Europa. Aunque su validez fue cuestionada posteriormente, estas bulas reflejan su significativo valor histórico y político, demostrando la necesidad de nuevas regulaciones internacionales adaptadas a un contexto global en evolución.

### ***Expansión marítima y doctrina omniinsular***

La doctrina omniinsular, formulada en el siglo XI, atribuía a la Santa Sede la jurisdicción sobre todas las islas descubiertas y por descubrir. Ernst H. Kantorowicz y Luis Jesús Weckmann destacan que esta doctrina es de carácter imprescindible para entender las bulas alejandrinas de 1493, consideradas el primer documento constitucional del Derecho Público Americano, que fundamentaron las pretensiones de soberanía de España y Portugal sobre los territorios conquistados en el Atlántico.<sup>94</sup> Weckmann enfatiza que estas bulas, basadas en la doctrina omniinsular, deben interpretarse como documentos medievales enraizados en las tradiciones

---

<sup>92</sup> Cf. Del Vas Mingo, M. M. (1995), Las bulas alejandrinas y la fijación de los límites a la navegación en el Atlántico, en M. A. H. García Santamaría, Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas, & Salamanca (Eds.), *El Tratado de Tordesillas y su época: Congreso Internacional de Historia* (Tomo II, Capítulo V, pp. 1071-1089), Junta de Castilla y León.

<sup>93</sup> Ibidem, p. 1074.

<sup>94</sup> Cf. Kantorowicz, E. H. (1949). Traducción de la introducción. En: L. Weckmann, *Las bulas alejandrinas de 1493 y la teoría política del papado medieval: Estudio de la supremacía papal sobre islas 1091-1493* (pp. 13-18, L. León de la Barra, Trad.). México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Historia.

del derecho papal,<sup>95</sup> no como intervenciones arbitrarias, sino como la aplicación de una larga tradición jurídica.<sup>96</sup>

Además de consolidar el poder temporal de la Iglesia, la doctrina omniinsular impactó significativamente el derecho público medieval y la expansión marítima europea.<sup>97</sup> Un caso ilustrativo es la concesión de las Islas Canarias a Don Luis de la Cerda en 1344,<sup>98</sup> que mostró el poder papal en la investidura de territorios y ejemplificó el uso estratégico de bulas para fomentar la expansión y nuevas rutas comerciales. Estas bulas también facilitaron la creación de establecimientos comerciales a lo largo de la costa africana, impulsando la influencia económica de Portugal bajo el patrocinio de la Iglesia. Así, la adaptación de la doctrina omniinsular a los contextos de exploración y colonización demostró su relevancia durante los descubrimientos geográficos.

Weckmann argumenta que las bulas papales, basadas en la doctrina omniinsular y el derecho imperial romano, consolidaron el poder temporal de la Iglesia sobre territorios insulares y fortalecieron su influencia política y económica frente a las monarquías. Ejemplos incluyen la bula "Laudabiliter" de Adriano IV en 1155, que otorgaba Irlanda a Enrique II de Inglaterra, y la bula "Romanus Pontifex" de Nicolás V en 1455, que respaldaba las exploraciones portuguesas en África.<sup>99</sup> Según Weckmann, la doctrina omniinsular legitimaba estas bulas, otorgándoles valor legal y justificación moral siempre y cuando el poder temporal se comprometiera con la Iglesia, mediante el pago de contribuciones y la obligación de evangelizar.

Weckmann sostiene que la historiografía moderna ha malinterpretado las bulas alejandrinas al evaluarlas fuera de su contexto histórico. En lugar de verlas como decisiones papales caprichosas, es fundamental reconocerlas como productos de una lógica jurídica medieval coherente, enraizada en una doctrina con siglos de desarrollo. Esta perspectiva permite apreciar cómo las bulas reflejaban un ordenamiento legal vigente

---

<sup>95</sup> Cf. Weckmann, L. (1949). Las bulas alejandrinas y la doctrina omniinsular. En: *Las bulas alejandrinas de 1493 y la teoría política del papado medieval: Estudio de la supremacía papal sobre islas 1091-1493* (pp. 25-36, L. León de la Barra, Trad.). México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Historia. Publicado en línea el 11 de abril de 2021.

<sup>96</sup> En: su estudio sobre la doctrina omniinsular, Weckmann expone cómo Urbano II la formuló por primera vez en 1091 a través de las bulas "*Cum universae insulae*" y "*Cum omnes insulae*". Cf. Weckmann, L. (1949). El origen de la doctrina omniinsular: los papas Urbano II y Adriano IV. En: *Las bulas alejandrinas de 1493 y la teoría política del papado medieval: Estudio de la supremacía papal sobre islas 1091-1493* (pp. 37-68, L. León de la Barra, Trad.). México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Historia.

<sup>97</sup> Basada en la *Donación de Constantino*, esta doctrina atribuía todas las islas a la Sede Apostólica. En 1155, Adriano IV la reafirmó y adaptó en la bula "Laudabiliter", otorgando Irlanda a Enrique II de Inglaterra. Aunque aceptadas en su tiempo, la autenticidad de estas bulas fue posteriormente cuestionada por historiadores. Cf. *Ibidem*, pp. 48-64.

<sup>98</sup> Cf. Weckmann, L. (1949). La doctrina omniinsular en el Atlántico y la era de los grandes descubrimientos geográficos (1344-1493). En: *Las bulas alejandrinas de 1493 y la teoría política del papado medieval: Estudio de la supremacía papal sobre islas 1091-1493* (pp. 229-262, L. León de la Barra, Trad.). México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Historia, pp. 230-238.

<sup>99</sup> *Ibidem*, pp. 239-244.

que otorgaba al Papa la autoridad sobre nuevas tierras, un principio aceptado y comprendido en su época.

Weckmann también explica cómo el papado se transformó en una figura de poder imperial, con el Papa considerado el *verus Imperator*. Esta evolución se basó en la "*Donación de Constantino*" y el derecho romano, aunque no existían preceptos específicos para las islas. Además, la concepción medieval del mar cerrado (*mare clausum*) reflejaba una extensión del dominio papal sobre la alta mar, consolidando aún más la influencia de la Iglesia en la política y el derecho marítimo medieval.<sup>100</sup>

### ***Implicaciones duales de la evangelización***

La historiadora mexicana M.<sup>a</sup> de Lourdes Bejarano Almada destaca que las bulas del Papa Alejandro VI autorizaron moralmente la expansión territorial de las coronas ibéricas al establecer una misión religiosa obligatoria para catequizar y civilizar a los indígenas bajo la fe católica. Al mismo tiempo, el Papa justificaba esta expedición promoviendo la paz entre los dominios cristianos. Así, la Iglesia Católica no solo proporcionó a los monarcas una justificación moral para el control de las nuevas tierras, respaldada por una legitimidad religiosa basada en principios legales reconocidos en la cristiandad medieval, sino que también aseguró su propio dominio político y religioso fuera de Europa.<sup>101</sup>

Además, Bejarano Almada analiza cómo estas bulas justificaron la colonización de América bajo el pretexto de la evangelización, ocultando intenciones políticas y económicas. Sostiene que estas bulas transformaron las estructuras económicas y sociales coloniales al vincular la administración de bienes eclesiásticos con la financiación de expediciones misionales, haciendo a la iglesia una parte activa del proyecto imperial. En definitiva, Bejarano Almada cuestiona la verdadera adecuación de las bulas para la implantación del cristianismo, sugiriendo que aunque pretendían legitimar la evangelización, en la práctica contribuyeron más a la consolidación del poder político y económico de los reinos ibéricos que a la difusión de los valores cristianos.<sup>102</sup>

### **3.2.2 El rol de la Iglesia Católica**

El rol de la Iglesia Católica en el medioevo fue complejo y multifacético, entrelazando influencias espirituales y temporales con la política y la expansión territorial. Durante este periodo, la Iglesia configuró la sociedad europea y colonizó el Nuevo Mundo, justificando conquistas bajo la premisa de expandir la fe cristiana.

La teoría de la potestas pontificia reflejaba la dualidad del poder espiritual y temporal. Este concepto distinguía entre la teocracia, donde la

---

<sup>100</sup> Ibidem, pp. 222-228.

<sup>101</sup> Cf. Bejarano Almada, M.<sup>a</sup> (2016). Las bulas alejandrinas: Detonantes de la evangelización en el Nuevo Mundo. *Revista de El Colegio de San Luis*, 6(12), 224-257.

<sup>102</sup> Ibidem, pp. 244-251.

divinidad gobierna a través de representantes divinos, y la hierocracia, donde un clérigo ejerce poder sin mandato divino. La pseudo-donación constantiniana muestra cómo el Papa asumía un rol hierocrático interviniendo en asuntos temporales y consolidando el poder de la Iglesia en la política medieval.<sup>103</sup>

El cristianismo introdujo una autonomía espiritual que separó lo temporal de lo espiritual. Las teorías monistas y dualistas materializaron esta separación: el monismo atribuía todo poder a una única fuente divina, mientras que el dualismo distinguía entre poder secular y eclesiástico. Ejemplos incluyen el monismo laico de Marsilio de Padua y el dualismo regalista de Alfonso X. Estas ideas influenciaron decisiones políticas, como la donación de las Islas Canarias por Clemente VI y el Tratado de Tordesillas, que dividió el Nuevo Mundo entre España y Portugal bajo la autoridad papal.<sup>104</sup>

Las bulas papales fueron clave en la expansión territorial cristiana entre 1155 y 1537. La bula "Laudabiliter" de 1155 permitió a Enrique II de Inglaterra conquistar Irlanda, justificando esta acción como un esfuerzo por extender la fe cristiana. Sin embargo, las bulas también promovieron prácticas de tortura y esclavitud contra herejes o paganos. La bula "Aeternis Regis" de 1481 autorizaba la invasión y esclavización de sarracenos y otros infieles, evidenciando un enfoque violento para consolidar la fe católica mediante la opresión.<sup>105</sup>

A pesar de la brutalidad, hubo intentos de moderación. La bula "Sublimus Deus" de 1537 prohibió la esclavización de los indígenas americanos, aunque tales excepciones fueron raras y no contrarrestaron el apoyo previo a la esclavitud y la tortura.<sup>106</sup> Este contraste revela una lucha interna sobre la interpretación y aplicación de las enseñanzas de la Iglesia Católica respecto a la dignidad humana y la expansión de su poder.

La intervención del Papa Alejandro VI en las disputas territoriales entre España y Portugal a finales del siglo XV no fue un arbitraje neutral, sino un apoyo a los intereses españoles. Las bulas alejandrinas emitidas a petición de los Reyes Católicos demostraron la supremacía papal en asuntos temporales, pero tuvieron un impacto limitado en las relaciones internacionales, ya que potencias europeas como Francia e Inglaterra no reconocieron la jurisdicción universal del Papa en estos asuntos.<sup>107</sup>

---

<sup>103</sup> Cf. García García, A. (1995). La teoría de la potestas pontificia in temporalibus durante el Medioevo. En: M. A. H. García Santamaría, Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas, & Salamanca (Eds.), *El Tratado de Tordesillas y su época: Congreso Internacional de Historia* (Tomo II, Capítulo V, pp. 1021-1038). Junta de Castilla y León.

<sup>104</sup> Ibidem, pp. 1030-1032.

<sup>105</sup> Cf. Campaña, M. (2015). Imperio, tortura y esclavitud para la unificación del mundo en las bulas papales (1155-1537). *Guaragua*, 19(49), pp. 123-177.

<sup>106</sup> Ibidem, pp. 176-177.

<sup>107</sup> Cf. Rojas Donat, L. (2021). Papal Arbitration? Alexander VI and the Portuguese and Spanish Discoveries of the 15th Century. *Imago temporis: medium Aevum*, XV, 363-385.

Finalmente, la Iglesia en América no solo legitimó el poder imperial, sino que también se adaptó a las condiciones locales, estableciendo doctrinas y parroquias que respondían a las necesidades de las comunidades indígenas y españolas. Órdenes religiosas como los franciscanos, dominicos, agustinos y jesuitas desempeñaron un papel importante en la evangelización y educación, proporcionando una base para la sociedad cristiana en el Nuevo Mundo. El sistema de reducciones jesuitas creó comunidades organizadas que mejoraron las condiciones económicas y sociales de los indígenas.<sup>108</sup>

### 3.3 Imperios católicos de ultramar

#### 3.3.1 Imperio como perspectiva de análisis

A lo largo de la historia, los eruditos, conocidos hoy como intelectuales, y el conocimiento filosófico y teológico, ahora parte de las ciencias sociales, han sido de suma importancia para la organización y administración del poder político. Su influencia es evidente en los Estados-nación modernos, pero durante milenios fue indispensable para los imperios. Estos actores moldearon y validaron políticas imperiales, integrando diversas culturas y gestionando la complejidad interna. Prácticas como los censos y la creación de ministerios muestran cómo este conocimiento facilitó la administración eficiente y la cohesión de vastos territorios con múltiples identidades culturales.<sup>109</sup>

La globalización del conocimiento fue impulsada por eruditos cuyas ideas cruzaron fronteras, homogenizando estructuras sociales y económicas, aunque también incrementando la heterogeneidad interna. Estos pensadores no solo analizaron el mundo, sino que también estructuraron categorías para su integración. Esta dualidad muestra una tensión entre el deseo de objetividad y la presión de patrones políticos, evidenciando cómo el conocimiento puede tanto integrar como generar desigualdades.<sup>110</sup>

Históricamente, los imperios han gobernado diversos pueblos manteniendo fronteras flexibles, permitiendo la expansión sin perder su esencia. La ideología imperial, desde Ciro el Grande hasta los emperadores chinos bajo el Mandato del Cielo, promovió una visión inclusiva y global de la humanidad, unificando a diversos grupos bajo una administración común y legitimando el dominio imperial al presentar una cultura superior beneficiosa para todos.<sup>111</sup>

---

<sup>108</sup> Cf. Barnadas, J. (1984). The Catholic Church in colonial Spanish America. En: L. Bethell (Ed.), The Cambridge History of Latin America (Vol. III, pp. 509-540). Cambridge: Cambridge University Press.

<sup>109</sup> Cf. Adelman, J. (2019). Epilogue: Empire and the global knowledge regime. En: *Empire and the social sciences: Global histories of knowledge* (pp. 215-217). London, UK: Bloomsbury Academic.

<sup>110</sup> Cf. Adelman, J. (2019). Introduction: Social science and empire – A durable tension. En: *Empire and the social sciences: Global histories of knowledge* (pp. 1-13). London, UK: Bloomsbury Academic.

<sup>111</sup> Imperios como el Ateniense y el Habsburgo demostraron que su formación y gobernanza dependían tanto de la diplomacia y la integración cultural como de la fuerza militar. Por ejemplo,

El legado cultural de los imperios se evidencia en la fusión de pequeñas culturas en grandes civilizaciones mediante la diseminación de ideas y la estandarización de prácticas. Imperios como el Romano y el Mauria, el primer gran imperio unificado de la India (c. 322-185 a. C.), utilizaron sus conquistas para difundir el cristianismo y el budismo, respectivamente, mientras que los califatos musulmanes expandieron el islam. Aunque este proceso de asimilación fue doloroso para los pueblos subyugados, muchos llegaron a identificarse con sus conquistadores. Este proceso fue facilitado por eruditos y el conocimiento filosófico y teológico al servicio imperial.<sup>112</sup>

La Iglesia Católica desempeñó un papel fundamental en la globalización del conocimiento y en la formación política imperial durante la Edad Media. La Iglesia actuaba como guardiana del saber legítimo y universal, y se consideraba eruditos a quienes lo estudiaban y aplicaban. Además, el término "católico" implica una vocación de universalidad, característica fundamental también del interés imperial. Así, la Iglesia Católica manifestó su vocación imperial, reclamando la potestad de gobernar a "la verdadera humanidad", los cristianos, y de convertir a los paganos a la fe, expandiendo sus límites bajo la creencia de que el mundo entero le pertenecía por derecho divino.<sup>113</sup>

Este proyecto de un imperio cristiano, gobernado por el papa con autoridad divina sobre el mundo pagano, alcanzó su mayor desarrollo práctico con la creación del derecho canónico y su enseñanza en universidades, elementos fundamentales para la administración de las sociedades medievales. Desde el papado de Gregorio VII en el siglo XI, la Iglesia se erigió como el principal legislador de la Europa cristiana, utilizando no solo recursos espirituales, sino también alianzas políticas y guerras, revestidas de legitimidad, para mantener su autoridad.<sup>114</sup>

El carácter imperial de la Iglesia Católica fue evidente hasta principios del siglo XVI, culminando con la coronación de Carlos V en 1530. Sin embargo, con la conquista de América, el desarrollo de la imprenta, la Reforma Protestante, el Renacimiento y el inicio de la Revolución Científica, la vocación imperial de la Iglesia perdió trascendencia. Aunque el cambio

---

los persas permitieron a los judíos regresar y reconstruir su templo, y los romanos otorgaron ciudadanía a los pueblos conquistados, integrándolos en la vida imperial. La integración cultural y la diplomacia fueron fundamentales para la estabilidad y durabilidad de los imperios. Cf. Harari, Y. N. (2013). ¿Qué es un imperio? Parte III. La unificación de la humanidad. Capítulo 11: Visiones imperiales (pp. 214-227). Barcelona: Debate, Penguin Random House Grupo Editorial, S.A.U. Trigésima reimpresión: octubre de 2022.

<sup>112</sup> Cf. Harari, Y. N. (2013). ¿Qué es un imperio? Parte III. La unificación de la humanidad. Capítulo 11: Visiones imperiales (pp. 214-227). Barcelona: Debate, Penguin Random House Grupo Editorial, S.A.U. Trigésima reimpresión: octubre de 2022.

<sup>113</sup> Cf. Campaña, M. (2015). Imperio, tortura y esclavitud para la unificación del mundo en las bulas papales (1155-1537). *Guaragua*, 19(49), p. 123.

<sup>114</sup> Cf. Bejarano Almada, M.<sup>a</sup> (2016). Las Bulas Alejandrinas: Detonantes de la evangelización en el Nuevo Mundo. *Revista de El Colegio de San Luis*, 6(12), p. 227.

no fue inmediato y hubo oposición ocasional de gobernantes seculares, la Iglesia Católica mantuvo su influencia mediante la integración cultural, la diplomacia y la difusión de ideas, contribuyendo significativamente a la durabilidad y estabilidad de las estructuras políticas, incluidas las imperiales, y a la globalización del conocimiento.<sup>115</sup>

### 3.3.2 Desarrollos en navegación y cartografía

Los avances tecnológicos y cartográficos en la navegación ibérica durante los siglos XV y XVI impulsaron significativamente la exploración y expansión territorial de Portugal y España. Las mejoras en el diseño de las carabelas y la incorporación de instrumentos precisos como el astrolabio y la brújula permitieron a los navegantes enfrentar mejor las condiciones del Atlántico.<sup>116</sup> Estos avances facilitaron exploraciones como las de Cristóbal Colón y Vasco da Gama, abriendo nuevas rutas y posibilitando la colonización de vastos territorios.<sup>117</sup>

La evolución cartográfica también fue primordial. La transición de la cartografía medieval a la renacentista permitió una mayor precisión en los mapas. Ejemplos de esta evolución son el Atlas de Abraão Cresques y el mapa de Fra Mauro, enriquecidos por las narrativas de viajeros como Marco Polo e Ibn Battuta. Estas mejoras permitieron a los navegantes planificar sus rutas con mayor exactitud, necesarias para las expediciones exitosas y la expansión territorial.<sup>118</sup>

La integración de conocimientos náuticos y culturales del Mediterráneo y el Atlántico, facilitada por la apertura del estrecho de Gibraltar, permitió a los marineros ibéricos combinar lo mejor de ambas tradiciones. La profesionalización de los pilotos y la creación de instituciones náuticas como la Casa de Contratación en Sevilla aseguraron la transmisión y estandarización de estos conocimientos. La producción de literatura técnica, como el "Tratado de la Esphera y del Arte de Marear" de Francisco Falero, fue clave para la formación de marineros capacitados, consolidando la preeminencia ibérica en la exploración y colonización.<sup>119</sup>

---

<sup>115</sup> Cf. Barnadas, J. M. (1984). The Catholic church in colonial Spanish America. En L. Bethell (Ed.), *The Cambridge History of Latin America* (pp. 509-540). Cambridge: Cambridge University Press.

<sup>116</sup> Cf. Estácio dos Reis, A. (1995). A arte de navegar. En: M. A. H. García Santamaría, Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas, & Salamanca (Eds.), *El Tratado de Tordesillas y su época: Congreso Internacional de Historia* (Tomo II, Capítulo V, pp. 1007-1020). Junta de Castilla y León.

<sup>117</sup> Cf. De Rosa, L. (1995). Navegación y tráfico atlántico a fines del siglo XV y comienzos del XVI. En: M. A. H. García Santamaría, Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas, & Salamanca (Eds.), *El Tratado de Tordesillas y su época: Congreso Internacional de Historia* (Tomo II, Capítulo V, pp. 891-912). Junta de Castilla y León.

<sup>118</sup> Cf. Guerreiro, I. (1995). Ciência e cartografia: a imagem do mundo físico em Portugal em finais do séc. XV. En: M. A. H. García Santamaría, Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas, & Salamanca (Eds.), *El Tratado de Tordesillas y su época: Congreso Internacional de Historia* (Tomo II, Capítulo V, pp. 943-958). Junta de Castilla y León.

<sup>119</sup> Cf. Casado Soto, J. L. (1995). El arte de navegar en el Atlántico en la época del tratado de Tordesillas. En: M. A. H. García Santamaría, Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas, & Salamanca (Eds.), *El Tratado de Tordesillas y su época: Congreso Internacional de Historia* (Tomo II, Capítulo V, pp. 985-1006). Junta de Castilla y León.

En Portugal, las expediciones a lo largo de la costa africana, lideradas por navegantes como Diogo Cão y Bartolomeu Dias, junto con misiones terrestres como la de Pêro da Covilhã, ampliaron significativamente el conocimiento de la costa africana y demostraron la viabilidad de rutas marítimas hacia la India. Estas travesías, junto con la política del rey João II de mantener un estricto control sobre las exploraciones, aseguraron que Portugal preservara su monopolio comercial en el Atlántico.<sup>120</sup>

De igual importancia fue el papel de la Universidad de Salamanca en el avance de la cosmografía en Castilla. La confianza de los Reyes Católicos en esta institución, ejemplificada por la solicitud de expertos en astrología y cosmografía, demostró la importancia del conocimiento académico en la navegación y exploración. Las bibliotecas de Salamanca proporcionaron acceso a textos avanzados, permitiendo a los académicos participar significativamente en decisiones políticas de gran trascendencia como la delimitación territorial en el Tratado de Tordesillas.<sup>121</sup>

El Tratado de Tordesillas de 1494, que dividió el mundo no europeo entre Portugal y España, fue un resultado directo de los avances en cartografía y exploración de la época. La habilidad diplomática de los monarcas ibéricos, pese a las restricciones tecnológicas, les permitió aprovechar los recursos disponibles para asegurar áreas vitales para sus intereses comerciales.<sup>122</sup> La convicción de los reyes sobre la existencia de tierras al oeste del Atlántico y la necesidad de proteger las rutas hacia las especias en Asia fueron factores clave para consolidar su posición como líderes en la navegación y el comercio marítimo.

Finalmente, la colonización del Nuevo Mundo y el comercio transatlántico provocaron cambios significativos en la economía global. El descubrimiento de América por Colón y la llegada de oro, plata y azúcar a Europa enriquecieron a los imperios ibéricos, fortaleciendo el comercio y reconfigurando las relaciones diplomáticas. Sin embargo, estas expediciones también tuvieron efectos imprevistos, como la expansión de especies invasoras, indicando el inicio de la globalización.<sup>123</sup> Así, los avances tecnológicos y cartográficos permitieron a Portugal y España

---

<sup>120</sup> Cf. Oliveira, A. de. (1995). *Exploração, comércio e estratégias no Atlântico central e meridional 1460-1500*. En: M. A. H. García Santamaría, Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas, & Salamanca (Eds.), *El Tratado de Tordesillas y su época: Congreso Internacional de Historia* (Tomo II, Capítulo V, pp. 877-890). Junta de Castilla y León.

<sup>121</sup> Cf. Carabias Torres, A. M. (1995). Los conocimientos de cosmografía en Castilla en la época del tratado de Tordesillas. En: M. A. H. García Santamaría, Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas, & Salamanca (Eds.), *El Tratado de Tordesillas y su época: Congreso Internacional de Historia* (Tomo II, Capítulo V, pp. 959-976). Junta de Castilla y León.

<sup>122</sup> Cf. Hruby, F., & Riedl, A. (2018). 2000 years of “globes vs. maps” – Lessons (to be) learned. *International Journal of Cartography*, 4(2), p. 186-200.

<sup>123</sup> Un estudio de Eva Panagiotakopulu y Ana Catarina García revela cómo la navegación durante la Edad de los Descubrimientos facilitó la expansión global de especies invasoras, especialmente insectos. Investigando naufragios en Azores, identificaron especies como *Paracoenia fumosa* y *Piophilha casei*, demostrando que las malas condiciones higiénicas a bordo promovían estas plagas, y destacando el papel crucial de los puertos atlánticos en esta dispersión. Cf. Panagiotakopulu, E., & García, A. C. (2023). Two Azores shipwrecks and insect biological invasions during the Age of Discovery. *Biological Invasions*, 25, pp. 2309–2324.

expandir sus territorios, estableciendo una nueva dinámica comercial y consolidando el poder económico y militar mientras transformaban los ecosistemas.

### **3.4 Fe y poder en disputa**

#### **3.4.1 Conflictos religiosos**

##### ***El poder de la monarquía sobre la Iglesia***

A principios del siglo XV, en la Península Ibérica se emprendieron acciones que marcaron el inicio de la Modernidad desde una perspectiva humanista. Estas acciones promovieron una incipiente identidad nacional y la separación de poderes entre la Monarquía y la Iglesia, en el marco de la renovación cultural impulsada por la reforma religiosa, extendida hasta mediados del siglo XVI.

Un ejemplo significativo de este periodo es el Concordato de Constanza de 1418, de relevancia central para redefinir las relaciones Iglesia-Estado y establecer una base para futuras negociaciones, delimitando las atribuciones pontificias esenciales. Este acuerdo reconoció la soberanía mutua entre el Papa y el Rey, intensificando las iniciativas diplomáticas. Décadas después, los Reyes Católicos utilizaron estos precedentes para justificar su control sobre la Iglesia, consolidando su soberanía mediante bulas y concordatos emitidos por el papa Martín V como solución al Cisma de Occidente (1378-1417). Así, defendieron derechos como el patronato y las provisiones y beneficios eclesiásticos.<sup>124</sup>

Después del Concilio de Constanza (1413) y durante el de Basilea-Ferrara-Florenia (1431-1445), las monarquías ibéricas implementaron estrategias políticas para asegurar la supremacía real sobre la Iglesia. En España, este proceso culminó con los Reyes Católicos, aunque inició bajo Juan II de Castilla, mediante la retención de bulas, el control de provisiones eclesiásticas y la fiscalización de rentas eclesiásticas.<sup>125</sup>

El control sobre las provisiones eclesiásticas fue un objetivo central para los monarcas ibéricos, quienes buscaron asegurar el derecho de presentación en todas las iglesias de sus reinos. Esta sistematización de la intervención monárquica en asuntos eclesiásticos se consolidó a través de embajadas y negociaciones con el papado. Un ejemplo destacado es la embajada de Íñigo López de Mendoza en 1486, que garantizó el reconocimiento papal de las prerrogativas reales y la eficacia del poder soberano.<sup>126</sup>

---

<sup>124</sup> Cf. Nieto Soria, J. M. (1994). Las relaciones Iglesia-Estado en España a fines del siglo XV. En: M. A. H. García Santamaría, Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas, & Salamanca (Eds.), *El Tratado de Tordesillas y su época: Congreso Internacional de Historia* (Tomo II, Capítulo III, pp. 731-750). Junta de Castilla y León.

<sup>125</sup> Ibidem, p. 734.

<sup>126</sup> Ibidem, pp. 736-738.

Las relaciones entre la Monarquía y el papado permitieron a los Reyes Ibéricos obtener rentas eclesiásticas vitales, como las tercias y décimas, para financiar proyectos importantes como la guerra de Granada. La embajada de Diego López de Haro en 1493 es un ejemplo notable, ya que logró la obtención de las bulas alejandrinas, asegurando los derechos españoles en las Indias y el apoyo pontificio a las demandas eclesiásticas españolas.<sup>127</sup>

Por último, las medidas implementadas por los monarcas ibéricos evidenciaron su determinación en subordinar la autoridad eclesiástica a la soberanía real, consolidando así su poder. Aunque los clérigos no eran súbditos del rey, la influencia y control de la monarquía sobre aspectos eclesiásticos era evidente. Esto se demuestra con las concesiones significativas obtenidas del papado, incluido el derecho de presentación. Además, a través de embajadas y negociaciones constantes, los Reyes Ibéricos lograron una cooperación estratégica con el papado que les permitió obtener bulas y otros privilegios eclesiásticos. En conjunto, estos logros reflejan no solo la habilidad diplomática de la monarquía, sino también su resistencia a decisiones pontificias que pudieran perjudicar su soberanía, subrayando el equilibrio entre cooperación y control en sus relaciones con la Iglesia.<sup>128</sup>

### ***Reforma eclesiástica y renovación monástica***

La “Reforma” o “Observancia” fue de gran relevancia en la historia eclesiástica de la Península Ibérica durante los siglos XV y XVI, al buscar restaurar las formas originales de vida religiosa con énfasis en la pobreza, la penitencia y la oración litúrgica. En este contexto, los monarcas ibéricos apoyaron activamente estas reformas, implementando criterios rigurosos para la selección de candidatos episcopales con vidas probadamente honestas.<sup>129</sup>

El Cardenal Francisco Jiménez de Cisneros fue un promotor destacado de la reforma en España. Cisneros impulsó la creación de congregaciones de Observancia como la de San Benito de Valladolid y la Observancia Cisterciense. La influencia de la Reforma se extendió más allá de las reformas monásticas, afectando también misiones religiosas en nuevas tierras como Granada, Palestina, las islas atlánticas y las Indias.<sup>130</sup>

La implementación de la reforma varió en diferentes regiones de España. En Aragón se promovieron oratorios y nuevas casas religiosas,

---

<sup>127</sup> Ibidem, pp. 742-746.

<sup>128</sup> Cf. Nieto Soria, J. M. (1994). Las relaciones Iglesia-Estado en España a fines del siglo XV. En: M. A. H. García Santamaría, Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas, & Salamanca (Eds.), *El Tratado de Tordesillas y su época: Congreso Internacional de Historia* (Tomo II, Capítulo III, pp. 731-750). Junta de Castilla y León, pp. 748-750.

<sup>129</sup> Cf. García Oro, J. (1994). La reforma de la Iglesia y la monarquía española. En: M. A. H. García Santamaría, Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas, & Salamanca (Eds.), *El Tratado de Tordesillas y su época: Congreso Internacional de Historia* (Tomo II, Capítulo III, pp. 661-680). Junta de Castilla y León.

<sup>130</sup> Ibidem, pp. 673-680.

mientras que en Castilla la promoción de los grupos reformados fue más sistemática y contó con el respaldo de los Reyes Católicos, consolidándose significativamente. Este apoyo real facilitó una mayor estabilidad y expansión de las reformas en Castilla.<sup>131</sup>

Finalmente, las reformas del Concilio de Trento (1545-1563) formalizaron la disciplina en las órdenes religiosas, dando origen a los vicariatos generales de la Regular Observancia. Estas reformas institucionalizaron las prácticas reformadas y garantizaron su implementación uniforme, reforzando la estructura y la disciplina dentro de las órdenes religiosas en toda España.<sup>132</sup>

### ***La reforma eclesiástica en Portugal***

José Adriano de Freitas Carvalho explica que las reformas en Portugal necesitaban legitimidad y justicia, basadas en el deseo de servir a Dios y con el acuerdo de prelados y sabios. Un ejemplo es la reforma en las órdenes militares, que debía evitar la tiranía o codicia temporal para garantizar una recompensa justa. Además, la decadencia en los conventos, exacerbada por la Peste Negra y el Cisma, llevó a reformadores como Fr. Vicente de Lisboa a instaurar rigor y perfección en la vida conventual. En este contexto, la fundación de S. Domingos de Benfica, con su énfasis en la reclusión y la pobreza extrema, sirvió de modelo para otras reformas.<sup>133</sup>

El poder secular también jugó un papel vital en las reformas en Portugal, apoyándolas o limitándolas según sus intereses. La intervención de reyes y señores a menudo buscaba aumentar su control sobre las instituciones religiosas, complicando los esfuerzos de reforma. Un ejemplo de estas tensiones es el arzobispo Fernando da Guerra, quien, a pesar de luchar contra el concubinato y el absentismo, no siempre fue un modelo de residencia episcopal. Las contradicciones en la figura de los reformadores son evidentes en personajes como Fr. André Dias de Escobar, quien promovía reformas morales y jurídicas mientras acumulaba beneficios eclesiásticos contrarios a sus enseñanzas.<sup>134</sup>

### ***Conflictos Iglesia-Estado en Portugal***

El beneplácito régio, una disposición que requería la aprobación real para la publicación de bulas papales, fue una fuente constante de conflicto en el siglo XV. Este control regio sobre las comunicaciones papales limitaba significativamente la autoridad de la Santa Sede en Portugal. Un ejemplo notable de esta tensión fueron las "Leis Jacobinas" de 1419, mediante las cuales los monarcas portugueses intentaron controlar la Iglesia a través de

---

<sup>131</sup> Ibidem, pp. 668-669.

<sup>132</sup> Ibidem, pp. 670-672.

<sup>133</sup> Cf. Freitas Carvalho, J. A. de. (1994). A igreja e as reformas religiosas em Portugal no século XV. En: M. A. H. García Santamaría, Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas, & Salamanca (Eds.), *El Tratado de Tordesillas y su época: Congreso Internacional de Historia* (Tomo II, Capítulo III, pp. 635-660). Junta de Castilla y León.

<sup>134</sup> Ibidem, pp. 641-643.

la legislación. Estas leyes restringían las libertades eclesiásticas y reforzaban el poder estatal sobre los asuntos religiosos.<sup>135</sup>

En este contexto, los conflictos de jurisdicción entre la Iglesia y el Estado fueron frecuentes en Portugal durante el siglo XV. Las Cortes de 1455 y 1456 ilustran bien estas tensiones, al recibir quejas de la Iglesia sobre la interferencia de la justicia real en asuntos eclesiásticos. La insistencia de los monarcas en juzgar casos de herejía y excomunión evidenció la lucha por el control jurisdiccional, destacando la pugna entre ambas instituciones.<sup>136</sup>

Asimismo, la política de centralización de los monarcas portugueses incluyó medidas como la recolección forzada de bienes eclesiásticos durante la guerra con Castilla (1475-1479). La confiscación de 99,509 kg de plata de varias iglesias reflejó la tensión entre las necesidades financieras del Estado y los derechos de la Iglesia. La oposición del clero a estas medidas subrayó el conflicto constante entre el poder civil y el religioso.<sup>137</sup>

Por otro lado, la Iglesia desempeñó un rol determinante en la expansión atlántica de Portugal en el siglo XV, influyendo significativamente en la política exterior. Las bulas de Alejandro VI en 1493, que otorgaron tierras a Castilla, provocaron la protesta del rey portugués.

### ***Inquisición y la marginación de judíos y conversos en España***

La crisis del judaísmo en Europa durante los siglos XV y XVI, exacerbada por expulsiones y persecuciones, afectó gravemente a las comunidades judías. En España, esto se reflejó en un descenso demográfico y cultural, agravado por acusaciones de crímenes rituales y prédicas violentas. Este contexto explica la situación crítica de los judíos en España antes de la expulsión de 1492.

Simultáneamente, el proceso de asimilación de los conversos en la sociedad cristiana fue complicado por tensiones políticas y conflictos entre linajes, exacerbados por acusaciones de herejía. Un ejemplo de estos conflictos son los motines en Toledo en 1467 y Córdoba en 1473, donde las acusaciones de herejía se utilizaron como herramientas en las luchas de poder. Según Jaime Contreras, la historiografía dominante ha simplificado la relación entre judíos y conversos, presentándolos como una única entidad sociocultural; sin embargo, la dinámica entre ambos grupos era más compleja.<sup>138</sup>

---

<sup>135</sup> Cf. Marques, J. (1994). Relações entre a igreja e o estado em Portugal, no século XV. En: M. A. H. García Santamaría, Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas, & Salamanca (Eds.), *El Tratado de Tordesillas y su época: Congreso Internacional de Historia* (Tomo II, Capítulo III, pp. 705-730). Junta de Castilla y León.

<sup>136</sup> Ibidem, pp. 716-720.

<sup>137</sup> Ibidem, pp. 722-724.

<sup>138</sup> Cf. Contreras, J. (1994). Los primeros años de la inquisición: guerra civil, monarquía, mesianismo y herejía. En: M. A. H. García Santamaría, Sociedad V Centenario del Tratado de

En este contexto, la bula “Exigit sinceræ devotionis” de Sixto IV en 1478 marcó un hito decisivo para la Inquisición, transfiriendo poder a los Reyes Católicos para nombrar inquisidores y trasladando la jurisdicción eclesiástica al ámbito civil. Este cambio reflejaba el ascenso político de la monarquía y su capacidad para intervenir en asuntos de herejía, modificando significativamente los equilibrios de poder. La bula simbolizó el triunfo de la monarquía tras la guerra civil, otorgándole a la Corona control sobre la ortodoxia religiosa.<sup>139</sup>

La Inquisición creó una atmósfera de sospecha y culpabilidad que dificultó la integración de los conversos, generando más problemas sociales de los que resolvía. Este tribunal no solo no favoreció el proceso de asimilación, sino que lo obstaculizó, afectando tanto a conversos como a judíos. Finalmente, la expulsión de los judíos en 1492 llevó a muchos a convertirse en masa para evitar el exilio, demostrando cómo la política de conversión prevaleció sobre la expulsión en muchos casos.

### **3.4.2 Situación internacional alrededor de 1494**

Los Reyes Católicos, Fernando II de Aragón e Isabel I de Castilla, se enfocaron en la unificación religiosa de España y la defensa del Mediterráneo. Tras la caída de Granada, el último bastión musulmán, centraron su atención en el peligro turco y la unificación religiosa del reino, amenazada por los conversos insinceros. En respuesta, Fernando II movilizó sus fuerzas en 1480 y alineó su política exterior con los intereses de la Corona de Aragón. Así, los esfuerzos para recuperar Rosellón y Cerdeña, junto con las negociaciones con Génova y Venecia, ilustran sus estrategias para asegurar la estabilidad mediterránea.<sup>140</sup>

Las relaciones con otros reinos europeos también fueron importantes. Mantener abiertas las rutas comerciales con Flandes y asegurar la paz con Francia se convirtieron en objetivos prioritarios. A través del Tratado de San Juan de Luz de 1478 y los acuerdos comerciales con Inglaterra en 1482, así como la defensa de Maximiliano de Habsburgo en Borgoña, los Reyes Católicos fortalecieron sus alianzas europeas y garantizaron la estabilidad económica y política. Estas alianzas no solo aseguraron la paz, sino que también facilitaron el comercio y la prosperidad económica.<sup>141</sup>

La paz y las alianzas con Portugal fueron fundamentales para la estabilidad y expansión de la monarquía española. El Tratado de Tordesillas en 1494 delimitó las áreas de exploración atlántica y aseguró la

---

Tordesillas, & Salamanca (Eds.), *El Tratado de Tordesillas y su época: Congreso Internacional de Historia* (Tomo II, Capítulo III, pp. 681-704). Junta de Castilla y León.

<sup>139</sup> Ibidem, pp. 681-683.

<sup>140</sup> Cf. Suárez Fernández, L. (1994). Situación internacional en torno a 1494. En: M. A. H. García Santamaría, Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas, & Salamanca (Eds.), *El Tratado de Tordesillas y su época: Congreso Internacional de Historia* (Tomo II, Capítulo IV, pp. 793-800). Junta de Castilla y León.

<sup>141</sup> Ibidem, pp. 797-799.

cooperación en África. Mantener una frontera segura y permeable con Portugal facilitó la comunicación y el comercio entre los puertos portugueses y castellanos, permitiendo a ambas naciones enfocarse en sus respectivos proyectos de expansión sin conflictos territoriales. Esta cooperación fue de gran valor para el crecimiento mutuo y la consolidación del poder ibérico en el mundo.

En el ámbito del comercio y la diplomacia, Fernando el Católico implementó estrategias clave para la expansión de su reino. La protección de rutas comerciales y fortificaciones en Sicilia, Malta y Gozo no solo defendió el territorio contra incursiones otomanas, sino que también benefició el comercio con Oriente Próximo. Fortificar estos puertos aseguraba las rutas comerciales y permitía la expansión del comercio hacia Rodas, Chipre y Alejandría. Esta estrategia integral de defensa y crecimiento económico demostró la visión de los monarcas hispánicos para fortalecer el poderío español en el Mediterráneo.

Finalmente, Fernando el Católico estableció una alianza estratégica con el Soldán de Egipto. A pesar de estar en guerra con los musulmanes en la península, en 1485 restableció el consulado catalán en Alejandría. Esto facilitó exportaciones de trigo y armas a Egipto, y el Soldán reconoció el protectorado sobre los cristianos de los Santos Lugares. Esta relación, mutuamente beneficiosa, desafiaba las convenciones religiosas de la época y consolidaba una alianza que fortaleció las relaciones comerciales y defensivas en el Mediterráneo.<sup>142</sup>

---

<sup>142</sup> Ibidem, pp. 795-796.

### Capítulo III.

Este capítulo examina las bulas papales como documentos oficiales de la Iglesia Católica y su influencia en la expansión eclesial, destacando las implicaciones jurídicas y políticas de bulas emitidas entre los siglos XII y XVI, con especial atención a las bulas alejandrinas de 1493. Se estudia la relación entre Rodrigo Borgia y los Reyes Católicos, situando estas bulas en su contexto histórico y doctrinal. También se aborda el desarrollo del derecho internacional en Europa Occidental, incluyendo tratados como Alcáçovas, Tordesillas y Zaragoza. Finalmente, se explora el impacto de figuras como Cristóbal Colón y las relaciones familiares de los monarcas en la configuración de estos tratados y la geopolítica resultante en la expansión europea.

#### 4 Las bulas y su naturaleza

Las bulas papales son documentos oficiales de la Iglesia Católica que representan su autoridad legal en asuntos específicos. Emitidas por la Cancillería Apostólica, siguen un protocolo determinado. A diferencia de otros actos pontificios como encíclicas y decretos, se distinguen por su solemne contenido y forma de comunicación que incluye un sello con el nombre papal en tinta roja.<sup>143</sup> Estas bulas abordan temas relacionados con la fe, el interés general, así como aspectos judiciales o administrativos, otorgando además gracias y privilegios.

Entre los siglos XII y XVI se promulgaron algunas de las bulas más significativas de la historia. Estas letras apostólicas permiten interpretar claramente la ambición imperial de la Iglesia Católica, evidenciando un reclamo de poder eclesial incontestable dirigido tanto a enemigos externos como a voces internas contradictorias. Un ejemplo destacado es la bula *Laudabiliter*, supuestamente promulgada por el papa Adriano IV en 1155. Según Weckmann, esta bula constituye la base de la doctrina omniinsular.<sup>144</sup> Sin embargo, es importante resaltar otras letras apostólicas que precedieron a las alejandrinas y que, en la trayectoria y proyección de la Iglesia, les sirvieron de fundamentación. Las más significativas en este aspecto son:<sup>145</sup>

“*Ad abolendam*”, emitida por el papa Lucio III en 1184, marcó el inicio de la Inquisición. Este documento estableció que patriarcas, arzobispos, obispos, clérigos y otras personas “honestas e idóneas” debían investigar y sancionar a “herejes, encubridores y defensores”.

“*Ad extirpanda*”, expedida por el papa Inocencio IV en 1252, autorizó el uso de la tortura para obtener confesiones relacionadas con la herejía.

---

<sup>143</sup> Real Academia Española. *Bula: Diccionario de la Lengua Española*. Obtenido de “Diccionario de la lengua española”-Edición del Tricentenario (s.f.): <https://dle.rae.es/bula>

<sup>144</sup> Cf. Rojas Donat, L. (2021). Papal arbitration? Alexander VI and the Portuguese and Spanish discoveries of the 15th century. *Imago temporis: Medium Aevum*, 15, pp. 363-385.

<sup>145</sup> Cf. Campaña, M. (2015). Imperio, tortura y esclavitud para la unificación del mundo en las bulas papales (1155-1537). *Guaraguao*, 19(49), pp. 123–177.

Además, la bula “*Quum inter nonnullos*” de 1323, mediante la cual el papa Juan XXII condenó la doctrina franciscana acerca de la pobreza.

“*Dum Diversas*”, de 1452, a través de la cual el papa Nicolás V autorizó al rey de Portugal a invadir, derrotar, someter y esclavizar a sarracenos, paganos y otros infieles dondequiera que estuvieran establecidos, permitiendo también la apropiación de sus bienes. Esta bula fundamentó el comercio de esclavos africanos bajo el dominio portugués, especialmente durante el mandato de Juan I de Portugal y su hijo Enrique el Navegante.<sup>146</sup>

“*Romanus Pontifex*”, emitida por el mismo pontífice en 1455, otorgó a los Reyes de Portugal la propiedad sobre las tierras y mares descubiertos o por descubrir más allá de los cabos de Bojador y Num hacia África Occidental e India.

“*Sublimus Dei*”, de 1537, promulgada por el papa Pablo III, declaró que los “indios” de América no podían ser privados de su libertad ni de sus propiedades, incluso si no profesaban la fe de Jesucristo, y tampoco podían ser esclavizados.<sup>147</sup>

El contraste entre el contenido de las bulas *Dum Diversas* y *Sublimus Dei*, separadas por apenas 85 años, carece de una explicación sencilla. Factores clave incluyen el declive de la autoridad de la Iglesia debido a transformaciones políticas, económicas y sociales, así como la disminución de la población indígena en América. Además, los cambios en las dinámicas del poder internacional y las condiciones de un mundo globalizado también influyeron en el cambio de opinión de la Iglesia sobre la esclavitud y el derecho de las monarquías a usufructuar de la propiedad de los infieles.<sup>148</sup>

Para que este cambio se materializara, las bulas alejandrinas resultaron fundamentales.

## 4.1 Las bulas alejandrinas

Las bulas alejandrinas son cuatro documentos emitidos por el Papa Alejandro VI en mayo y septiembre de 1493. Estos documentos se relacionan con los territorios descubiertos en el Atlántico por Cristóbal Colón bajo el auspicio de los Reyes Isabel I de Castilla y Fernando II de Aragón. Las bulas buscaban establecer límites a las aspiraciones territoriales del rey Juan II de Portugal y se denominaban: “*Inter caetera*” y “*Eximiae devotionis*” del 3 de mayo; “*Inter caetera*” del 4 de mayo y “*Dudum siquidem*” del 26 de septiembre.

---

<sup>146</sup> Cf. Bown, S. R. (2013). *1494* (H. Londres, Trad.). Globo. p. 69.

<sup>147</sup> Cf. Campaña, M. (2015). Imperio, tortura y esclavitud para la unificación del mundo en las bulas papales (1155-1537). *Guaragua*, 19(49), pp. 176–177.

<sup>148</sup> Cf. Bown, S. R. (2013). *1494* (H. Londres, Trad.). Globo. p. 183.

## **Contexto histórico y doctrinal**

Es Imprescindible entender las bulas alejandrinas como documentos medievales. Luis Weckmann plantea que conceptos como "arbitraje", "soberanía" y "Derecho Internacional" no formaban parte del patrimonio jurídico europeo del siglo XV. La cancillería papal, siguiendo prácticas metódicas, elaboró estas bulas basadas en un respaldo legal preexistente. Aunque el descubrimiento del "Nuevo Mundo" fue fortuito, las bulas alejandrinas fueron una respuesta planificada a una coyuntura imprevista.

Estas bulas han generado intensos debates en la historiografía moderna y se consideran importantes en el desarrollo del Derecho Público Americano por su papel en la división del "Nuevo Mundo" entre España y Portugal. Es básico situarlas en el contexto medieval y despojarlas de interpretaciones anacrónicas. Esta tesis se adscribe a la teoría que busca resaltar su conexión con la doctrina jurídica de la Iglesia Católica conocida como la *doctrina omniinsular*.

## **Aspectos jurídicos controvertidos**

La controversia jurídica de las bulas alejandrinas se centra en tres aspectos: el derecho del papa para disponer de las nuevas tierras, la naturaleza jurídica de dicha disposición y el ámbito geográfico abarcado. Existe debate sobre si el Papa llevó a cabo una "cesión de soberanía" o actuó como "árbitro internacional". Luis Weckmann refuta la idea del Papa como árbitro, sosteniendo que el pontífice, como *fons iuris* o fuente del derecho, otorgaba tierras a España y Portugal. Esta decisión se basa en la doctrina omniinsular, un principio del derecho público europeo vigente desde el siglo XI hasta el XV.

## **Descripción de las bulas**

El geógrafo inglés O. H. K. Spate indica que las fechas mencionadas no corresponden a las de elaboración. Por ejemplo, la *Inter caetera* del 3 de mayo fue elaborada realmente en abril y, debido a información preliminar, es vaga en sus términos. Otorgaba a los Reyes de España todos los descubrimientos en occidente tras el viaje de Colón. Además, la segunda *Inter caetera*, fechada el 4 de mayo, fue emitida en junio después de que Colón informara detalladamente sobre su viaje a los Reyes Fernando e Isabel.<sup>149</sup>

La bula *Eximiae devotionis*, fechada el 3 de mayo y despachada en julio, reproducía el contenido de la *Inter caetera* del 3 de mayo aunque con variaciones. Otorgaba a los Reyes de Castilla, León, Aragón y Granada los mismos "privilegios, gracias, libertades, inmunidades, exenciones, facultades, letras e indultos" concedidos a Portugal en sus dominios como la bula *Dum Diversas*.<sup>150</sup> En la práctica, autorizaba la invasión, conquista,

---

<sup>149</sup> Cf. Spate, O. H. K. (2004). *The Spanish Lake*. ANU Press, p. 27.

<sup>150</sup> Cf. Bejarano Almada, M.<sup>a</sup> (2016). Las bulas alejandrinas: Detonantes de la evangelización en el Nuevo Mundo. *Revista de El Colegio de San Luis*, 6(12), p. 239.

esclavización y apropiación de bienes en las tierras descubiertas y por descubrir.<sup>151</sup>

La bula *Inter caetera* del 4 de mayo trazaba la "Línea Papal" de polo a polo hacia el oeste y sur a "cien leguas" de las Azores y Cabo Verde. Determinaba que ninguna persona podía traspasar ese límite sin el permiso expreso de los Reyes Fernando e Isabel bajo pena de excomunión. No obstante, el Papa preservaba los derechos de cualquier príncipe cristiano con posesiones más allá de dicha línea.

Las implicaciones de la bula *Dudum siquidem* fueron perjudiciales para Portugal. Según O. H. K. Spate, esta bula "anuló todos los derechos previamente otorgados por el papado y aún no asumidos por la ocupación real". Esto garantizaba a los Reyes Católicos un control absoluto sobre los territorios descubiertos y por descubrir en el Atlántico. Ante esta situación, el rey de Portugal optó por negociar con Fernando e Isabel, resultando en el Tratado de Tordesillas firmado el 7 de junio de 1494.<sup>152</sup>

#### **4.1.1 Rodrigo Borgia y los Reyes Católicos**

Para comprender el contexto de las bulas alejandrinas, es imprescindible conocer a quien les dio nombre. Por ello, se ofrece un análisis de la relación entre Rodrigo Borgia (1431-1503), conocido como Papa Alejandro VI (1492-1503), y los Reyes Isabel y Fernando de Castilla, León, Aragón y Granada durante su pontificado. Este análisis examina la concesión de las bulas alejandrinas, considerando la historia de encuentros y compromisos previos que influyeron en las decisiones del líder de la Iglesia Católica. Se destaca la interdependencia entre Borgia y los monarcas españoles en aspectos personales y políticos, explorando las circunstancias que llevaron a la emisión de las bulas y su relevancia en el contexto histórico europeo de finales del siglo XV y principios del XVI.

#### **Antecedentes históricos**

Rodrigo Borgia, nacido en 1431 en Aragón, provenía de una familia acaudalada. Su tío, Alfonso de Borja (1378-1458), fue el miembro más destacado de la familia, alcanzando la posición papal bajo el nombre de Calixto III (1455-1458). La influencia de este mentor facilitó la designación de Rodrigo como cardenal en 1456, cuando contaba apenas 25 años, y su posterior nombramiento como Vicecanciller de la Iglesia Romana al año siguiente. Este ascenso meteórico no puede atribuirse únicamente al nepotismo, sino también a las habilidades de Rodrigo en asuntos políticos y negocios.<sup>153</sup>

---

<sup>151</sup> Cf. Campaña, M. (2015). Imperio, tortura y esclavitud para la unificación del mundo en las bulas papales (1155-1537). *Guaragua*, 19(49), p. 167.

<sup>152</sup> Cf. Spate, O. H. K. (2004). *The Spanish Lake*. ANU Press, p. 28.

<sup>153</sup> La moralidad de Rodrigo Borgia ha sido objeto de examen debido a especulaciones sobre conductas disolutas y posibles prácticas corruptas. Estas evaluaciones persisten como tema de discusión histórica, ya que podrían derivar de una representación negativa promovida por adversarios o reflejar rasgos propios de la época. No obstante, la destacada actuación de Rodrigo

## **Relación inicial con los Reyes Católicos**

La relación entre el Cardenal Rodrigo Borgia y los contendientes al trono de Castilla y Aragón, Fernando e Isabel, se remonta a 1472, cuando el clérigo conoció a Fernando en Valencia. En ese momento, el futuro monarca tenía 20 años y llevaba tres años de matrimonio con Isabel de Castilla. Este encuentro tuvo lugar en un contexto de deliberaciones sobre las pretensiones sucesorias del rey Enrique IV de Castilla, quien buscaba favorecer a su hija Juana de Castilla, conocida como "la Beltraneja", en detrimento de las aspiraciones de su media hermana Isabel.<sup>154</sup>

## **Consolidación de la relación**

Como consejero sobre asuntos castellanos del papa Sixto IV, el Cardenal Borgia favoreció el ascenso al trono de Fernando e Isabel, mediando en el reconocimiento de su unión matrimonial ante la Iglesia. A partir de ese momento, la relación entre Rodrigo Borgia y los futuros Reyes Católicos se afianzó. Borgia asumió el papel de padrino de bautismo de la princesa Isabel de Aragón, primogénita del matrimonio real, lo que reafirmó la posición moral de los aspirantes al trono.<sup>155</sup>

## **Guerra de Sucesión Castellana**

Durante la guerra de sucesión castellana (1475-1479), en la cual Alfonso V de Portugal, casado con Juana de Castilla, buscaba ser proclamado rey de Castilla, la relación entre Rodrigo Borgia y la monarquía hispánica se fortaleció. La resolución de los hechos de la Guerra de Sucesión Castellana favoreció a Fernando e Isabel, primero en la Batalla de Toro en 1476 y posteriormente con la firma del Tratado de Alcáçovas en 1479. Este tratado reconocía a Fernando e Isabel como monarcas de Castilla, otorgando a Portugal el monopolio de la ruta atlántica en la costa africana.<sup>156</sup>

## **Concesión de las bulas alejandrinas**

Las bulas alejandrinas promulgadas por el Papa Alejandro VI en mayo de 1493 surgieron dos meses después del retorno del primer viaje de Cristóbal Colón a las islas del Caribe.<sup>157</sup> Estos documentos tenían como objetivo regular el control y la expansión de los territorios recién descubiertos por los navíos financiados por la monarquía hispánica.<sup>158</sup> La

---

Borgia en asuntos públicos tiene sus raíces en sus estrechos lazos con la nobleza, relación gestada desde su propia patria. Cf. Bown, S. R. (2013). *1494* (H. Londres, Trad.). Globo. p. 132.

<sup>154</sup> Ibidem, p. 45.

<sup>155</sup> Ibidem, p. 46.

<sup>156</sup> Cf. Bown, S. R. (2013). *1494* (H. Londres, Trad.). Globo. pp. 51-55.

<sup>157</sup> Ibidem. pp. 126, 146.

<sup>158</sup> En 1507, el geógrafo germano Martin Waldseemüller publicó un mapa titulado *Universalis Cosmographia*. Este mapa representaba, por primera vez, el nuevo continente separado de Asia, aunque de manera incompleta. Así, se le otorga a los territorios en el Atlántico el nombre de "América" en honor a Américo Vespucio, ya que hasta entonces no eran reconocidos como un nuevo

bula *Inter caetera*, por ejemplo, establecía que Fernando e Isabel, junto con sus sucesores, ostentaban el derecho exclusivo para colonizar y comerciar en estas tierras, configurando de facto una división del recién descubierto mundo en el océano Atlántico entre España y Portugal.<sup>159</sup>

## **Influencia y consecuencias de las bulas**

La rapidez con que se abordó este asunto resulta sorprendente, considerando los desafíos logísticos de la época, evidenciando una conexión directa entre los Reyes Católicos, el papado y la rápida legitimación de los proyectos de exploración.<sup>160</sup> Aunque las bulas alejandrinas favorecieron a la monarquía hispánica, bulas anteriores también otorgaron ventajas a la monarquía portuguesa. Estos privilegios no surgieron de manera arbitraria, sino que representaron decisiones respaldadas por un compromiso recíproco con el proyecto imperial del catolicismo.

En el contexto del apogeo de la influencia de la Iglesia Católica en los asuntos políticos europeos a finales del siglo XV, la autoridad religiosa emergió como un actor decisivo. Los monarcas buscaban asegurar el control sobre sus conquistas mientras que la Iglesia aspiraba a que estas estuvieran subordinadas a su tutela. De hecho, bajo la dirección del Papa Alejandro VI, la Iglesia reafirmaba su voluntad de orientar los destinos del mundo.

## **Impacto en la expansión colonial**

La revelación de que el mundo por descubrir era considerablemente más extenso de lo previamente estimado<sup>161</sup> puso en evidencia la

---

continente. Cf. Parry, J. H. (1963). *The age of reconaissance*. University of California Press, p. 109.

<sup>159</sup> Fernando e Isabel, descontentos con los términos establecidos en la primera bula, decidieron enviar emisarios desafiantes a Roma. Su propósito no solo era expresar su desacuerdo, sino también ejercer presión sobre el pontífice, amenazándolo con retirarle su respaldo ante posibles opositores políticos. Negar los privilegios que el Papa concedía a la monarquía hispánica equivaldría a socavar la base espiritual defendida durante muchos años, especialmente en relación con los derechos otorgados en bulas anteriores sobre Portugal en la costa africana y el camino a la India. Finalmente, estas estrategias conjuntas resultaron en la emisión de dos bulas adicionales: "Eximiae devotionis" y la segunda "*Inter caetera*", que reafirmaron los derechos de España sobre las tierras descubiertas por Colón. Por otro lado, el monarca portugués, convencido de la improbabilidad de mejorar las condiciones de las bulas mediante negociaciones directas con el Papa Alejandro VI, optó por entablar conversaciones con los monarcas españoles. Cf. Bown, S. R. (2013). 1494 (H. Londres, Trad.). Globo, p. 147.

<sup>160</sup> Se sugiere en algunas fuentes históricas que Alejandro VI podría haber recibido sobornos para emitir las bulas alejandrinas. Hugh Thomas plantea esta posibilidad al mencionar que "posiblemente la rapidez [...] [de su expedición] se vio favorecida por el regalo de un poco de oro español, parte del que había traído Colón y entregado a los monarcas en Barcelona." Cf. Thomas, H. (2010). *Rivers of Gold: The rise of the Spanish Empire*. Penguin Books, p. 133.

<sup>161</sup> Cristóbal Colón defendió con fervor la concepción ptolemaica en una carta redactada el 7 de julio de 1503 en Jamaica. Titulada "Virrey y almirante de las Indias a los cristianísimos y muy poderosos rey y reina de España, nuestros señores", notificaba sus experiencias y descubrimientos, incluyendo tierras ricas en oro. No obstante, esta concepción, formulada catorce siglos atrás, estaba siendo cuestionada en el siglo XVI por los avances en navegación. Colón sostenía que "el mundo es poco",

supremacía marítima de Portugal. Como resultado, la capacidad de los marineros portugueses se volvió insuficiente, lo que llevó a la contratación de marineros extranjeros. Una vez que los castellanos y aragoneses vencieron a los moros en Granada, el deseo de emplear a los hidalgos ahora ociosos en nuevas expediciones de conquista se orientó hacia proyectos de ultramar, estimulando los intereses de la monarquía hispánica.<sup>162</sup>

## Relaciones y alianzas políticas

La relación entre el Papa Alejandro VI y los monarcas de España, en contraste con la relación entre el Vaticano y el monarca portugués, debe interpretarse también en función de consideraciones políticas y pragmáticas. El Papa, como monarca de los Estados Vaticanos, encontró en Fernando de Aragón un aliado estratégico en la lucha contra la monarquía francesa y sus aspiraciones de controlar el reino de Nápoles. La relación entre dos figuras de origen aragonés, Rodrigo y Fernando, conllevaba un grado de cercanía difícil de igualar por parte del monarca portugués.<sup>163</sup>

En última instancia, es posible que la emisión de las bulas alejandrinas también haya tenido razones espirituales, quizás influida por la prolongada guerra de sucesión castellana. Desde esta perspectiva, que era la justificación de la iglesia católica, su objetivo podría haber sido contribuir a la estabilidad y la paz entre las monarquías de la península ibérica, creando un entorno favorable para que ambas naciones dirigieran sus esfuerzos hacia la derrota de los infieles y la difusión de la fe católica en los territorios recién conquistados.<sup>164</sup>

## 5 Tratados Internacionales

Este apartado explora el desarrollo del derecho internacional en Europa Occidental, con un enfoque en eventos y tratados significativos para la soberanía estatal. Se presta especial atención al surgimiento de las misiones diplomáticas en el siglo XV, destacando las embajadas permanentes en la diplomacia española bajo Fernando el Católico. Además, se examinan los Tratados de Alcáçovas, Tordesillas y Zaragoza en el contexto de la competencia territorial y la expansión colonial de Castilla y Portugal. Se analiza el impacto de figuras como Cristóbal Colón,

---

dividiéndolo en siete partes, de las cuales seis son tierra firme. Estimaba erróneamente la longitud de un grado ecuatorial basándose en interpretaciones de la "Sagrada Escritura" y la ubicación del "Paraíso Terrenal." Cf. Colón, C. (1880). *Cartas que escribió sobre el descubrimiento de América y testamento que hizo a su muerte* (Vol. TOMO LXVII). Biblioteca Universal, p. 111.

<sup>162</sup> Cf. Bown, S. R. (2013). *1494* (H. Londres, Trad.). Globo. p. 105.

<sup>163</sup> La elección del bando español en la Guerra de Sucesión Española generó notables beneficios para el Cardenal Borgia. Fue recompensado con tierras y sus hijos ilegítimos recibieron privilegios y honores de Fernando tras ser coronado rey. Por ejemplo, Pedro Luis y Juan fueron designados nobles aragoneses. Asimismo, a César se le concedió el arzobispado de Valencia. En contraste, Rodrigo Borgia carecía de propiedades en Portugal y no mantenía vínculos con la aristocracia portuguesa. Cf. Bown, S. R. (2013). *1494* (H. Londres, Trad.). Globo. p. 137.

<sup>164</sup> Cf. Bown, S. R. (2013). *1494* (H. Londres, Trad.). Globo. p. 113.

así como de alianzas matrimoniales, conflictos bélicos y económicos, y las relaciones personales de los monarcas en la configuración de estos tratados y la geopolítica resultante en la expansión europea y la ocupación de tierras.

## 5.1 Tratado de Tordesillas

### El origen del Derecho Internacional

Alberto A. Herrero de la Fuente propone que el derecho internacional tiene sus raíces en prácticas antiguas que evolucionaron especialmente en Europa Occidental. Aunque existen antecedentes en Mesopotamia (3100 a.C.), su desarrollo significativo se dio con los estados modernos europeos después del año 1000 d.C. Estos integraron costumbres e instituciones previas en sus relaciones políticas, estableciendo una continuidad hacia las normativas modernas.<sup>165</sup>

En este contexto, el concepto de soberanía estatal surgió de la disputa entre el papado y el imperio, permitiendo la emancipación de las monarquías europeas y la formación de estados soberanos. La coronación de Carlomagno (800 d.C.) y la lucha por las investiduras fueron eventos determinantes. La resolución de estos conflictos facilitó la independencia de los estados y promovió la igualdad soberana, consolidando su autonomía en la escena internacional.

Sin embargo, Herrero de la Fuente señala que este proceso no fue lineal ni tuvo resultados inmediatos. Un ejemplo son las bulas *Inter caetera* emitidas por el Papa Alejandro VI en 1493, que respaldaron las reclamaciones territoriales de España sobre las tierras descubiertas por Cristóbal Colón. Estas bulas no solo actuaron como herramientas diplomáticas en la negociación con Portugal, sino que también reflejaron la influencia del papado en la política internacional, facilitando que España y Portugal establecieran sus áreas de influencia.<sup>166</sup>

El Tratado de Tordesillas de 1494 es fundamental para el surgimiento del derecho internacional moderno, marcando la transición de un sistema jerárquico medieval a la igualdad soberana de los estados independientes. Firmado entre España y Portugal, el tratado dividió las tierras recién descubiertas, estableciendo una nueva forma de negociación internacional que cuestionaba la autoridad del papado. Al llegar a un acuerdo directo y parcialmente ignorar las bulas papales, las monarquías española y portuguesa demostraron un cambio significativo en el pensamiento político, consolidando la soberanía de los estados y pavimentando el camino hacia la estructura del derecho internacional moderno.

---

<sup>165</sup> Cf. Herrero de la Fuente, A. A. (1995). El tratado de Tordesillas y los orígenes del derecho internacional. En: M. A. H. García Santamaría, Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas, & Salamanca (Eds.), El Tratado de Tordesillas y su época: Congreso Internacional de Historia (Tomo II, Capítulo V). Junta de Castilla y León, pp. 1327-1330.

<sup>166</sup> Ibidem, p. 1331-1334.

Según Herrero de la Fuente, el Tratado de Tordesillas también generó importantes debates jurídicos sobre la legitimidad de la colonización. Inspiró a teólogos y juristas españoles a cuestionar la validez de los títulos de colonización, ayudando a establecer principios fundamentales del derecho internacional moderno. Además, el tratado ha tenido una influencia duradera, siendo invocado en disputas contemporáneas como la de las Malvinas por Argentina, demostrando su relevancia continua en la historia de las relaciones internacionales.<sup>167</sup>

## **Desarrollo de misiones diplomáticas**

Miguel Ángel Ochoa Brun señala que la diplomacia del siglo XV experimentó una evolución significativa con la introducción de embajadas permanentes, reemplazando gradualmente las misiones itinerantes medievales. Esta innovación, iniciada en Italia, permitió una mayor estabilidad y continuidad en las relaciones internacionales, facilitando una comunicación más constante y efectiva entre estados. Asimismo, Fernando el Católico adoptó este sistema en España, contribuyendo a una diplomacia más organizada y acorde con las necesidades del Estado moderno en formación.<sup>168</sup>

Durante la época del Tratado de Tordesillas, las misiones diplomáticas eran variadas en su composición, incluyendo embajadores, legados, nuncios y enviados extraordinarios. Estos embajadores provenían de diversos ámbitos como la nobleza, el clero, los humanistas y los juristas, cada uno aportando habilidades específicas. Por ejemplo, Pedro Mártir de Anglería, humanista y embajador de los Reyes Católicos, destacó en sus misiones a Egipto. Esta diversidad permitía enfrentar distintos contextos y problemas con un enfoque flexible, vital para las relaciones internacionales del Renacimiento.

Las misiones diplomáticas en el siglo XV requerían formalidades importantes. El nombramiento de un embajador demandaba una cédula real, cartas credenciales, instrucciones detalladas y salvoconductos, necesarios para legitimar la misión y garantizar la seguridad del embajador. Los viajes eran arriesgados y llenos de desafíos, como lo muestra el caso de Pedro Díaz de la Torre, quien renunció tras presenciar un naufragio. Las instrucciones precisas aseguraban que los embajadores representaran fielmente los intereses de sus monarcas, mientras que los salvoconductos garantizaban su inviolabilidad y libre tránsito, elementos esenciales para el éxito de cualquier misión diplomática.<sup>169</sup>

---

<sup>167</sup> Ibidem, p. 1334.

<sup>168</sup> Cf. Ochoa Brun, M. Á. (1995). Los usos diplomáticos en la época del tratado de Tordesillas. En: M. A. H. García Santamaría, Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas, & Salamanca (Eds.), El Tratado de Tordesillas y su época: Congreso Internacional de Historia (Tomo II, Capítulo IV). Junta de Castilla y León, pp. 801-824.

<sup>169</sup> La vida de los embajadores en cortes extranjeras implicaba intensa interacción con la nobleza local y correspondencia regular con sus monarcas. Esta integración era clave para fortalecer relaciones diplomáticas y cumplir objetivos. Sin embargo, los conflictos por precedencia y rango eran comunes en el siglo XV, reflejando rivalidades políticas y territoriales. Una gestión hábil era

## Impacto de los Tratados de Alcáçovas y Tordesillas

Los Tratados de Alcáçovas (1479) y Tordesillas (1494) desempeñaron un papel significativo en la competencia territorial y la expansión colonial de Castilla y Portugal. Estos acuerdos delinearon las esferas de influencia de ambos reinos y sentaron las bases para su expansión ultramarina. El Tratado de Alcáçovas otorgó a Portugal el dominio sobre Marruecos y Guinea, mientras que Castilla aseguró su control sobre las Islas Canarias.<sup>170</sup> Antonio Rumeu de Armas sugiere que, aunque este tratado redujo algunas tensiones, la navegación atlántica y la expansión ultramarina siguieron siendo puntos de fricción entre ambos reinos.<sup>171</sup>

Los navegantes europeos justificaban la posesión de nuevas tierras mediante el descubrimiento y ocupación efectiva, basándose en el derecho romano que legitimaba la apropiación de tierras deshabitadas. Sin embargo, si las tierras estaban pobladas, surgían debates sobre los derechos de los pueblos indígenas. Algunos teólogos, como Santo Tomás, defendían el derecho de los infieles a la libertad y propiedad, mientras que otros, como Enrique de Segusio (conocido como cardenal Hostiensis), argumentaban que la idolatría y los pecados justificaban la esclavitud y el despojo. Este historiador destaca que esta última postura prevaleció, permitiendo la esclavitud y las guerras de expansión religiosa, justificadas por la imposición de la fe cristiana y el derecho a gobernar sobre los no cristianos.<sup>172</sup>

La implementación del Tratado de Tordesillas presentó numerosos desafíos. La determinación precisa de la línea de demarcación fue técnicamente complicada debido a las imprecisiones en la longitud geográfica, lo que llevó a conflictos continuos. La falta de métodos fiables para determinar la longitud hasta el siglo XVIII provocó errores y disputas frecuentes. Además, la expansión portuguesa en Brasil, situado al este de la línea, generó nuevas tensiones y cuestionó la validez y ejecución efectiva del tratado.

## Exploraciones marítimas y percepción del Atlántico

El Tratado de Tordesillas y los eventos precedentes modificaron la percepción del Atlántico. Antes consideradas simplemente rutas y costas,

---

esencial para mantener el equilibrio y la armonía en las relaciones internacionales, destacando la complejidad de la diplomacia renacentista. Cf. Ídem.

<sup>170</sup> Este tratado fue usado por João II de Portugal para reclamar las tierras descubiertas por Colón, argumentando que eran una extensión de las Azores y, por lo tanto, portuguesas. Confirmado por la bula papal "Aeterni regis" en 1481, sirvió como precedente en las negociaciones del Tratado de Tordesillas. Cf. Coben, L. A. (2015). The events that led to the Treaty of Tordesillas. *Terrae Incognitae*, 47(2), 142-162, p. 143

<sup>171</sup> Rumeu de Armas, A. (1995). El tratado de Tordesillas (1494). En: M. A. H. García Santamaría, Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas, & Salamanca (Eds.), El Tratado de Tordesillas y su época: Congreso Internacional de Historia (Tomo II, Capítulo V, pp. 1207-1220). Junta de Castilla y León.

<sup>172</sup> Ibidem, pp. 1210-1212.

estas aguas empezaron a verse como un vasto espacio negociable. Luis Adão da Fonseca señala que este cambio fue influenciado por las exploraciones y conocimientos de navegantes como Bartolomeu Dias y Cristóbal Colón. De igual manera, el tratado de Alcáçovas-Toledo (1479-1480) introdujo la idea del Atlántico como un espacio dividido y negociado, prefigurando el acuerdo de Tordesillas. Este nuevo entendimiento permitió a los navegantes y cartógrafos europeos conceptualizar el Atlántico como un océano con límites definidos y áreas específicas de influencia.<sup>173</sup>

En este contexto, las órdenes militares, especialmente la Orden de Santiago, jugaron un papel relevante en la política marítima portuguesa del siglo XV. Estas órdenes no solo proporcionaron una estructura organizativa para las exploraciones, sino que también facilitaron la integración de figuras clave como Colón en el entorno explorador portugués. Adão da Fonseca explica que la Orden de Santiago estaba estrechamente vinculada a las políticas de expansión marítima y al comercio atlántico, convirtiéndose en una institución fundamental para la navegación y la exploración. A través de su matrimonio con Filipa Moniz, Colón se conectó directamente con esta orden, accediendo a información valiosa y recursos necesarios para sus propuestas de exploración.

Finalmente, el Tratado de Tordesillas se caracteriza por una descripción del mar en términos de simplicidad y neutralidad. A diferencia de otros textos contemporáneos que utilizaban una retórica más elaborada, el tratado se centró en una descripción objetiva y sobria del Atlántico, estableciendo una línea divisoria clara y precisa. Adão da Fonseca señala que esta simplicidad en el lenguaje reflejaba la naturaleza diplomática del documento, evitando complicaciones retóricas y facilitando su comprensión y aplicación. La comparación con tratados anteriores, como el de Alcáçovas, destaca este enfoque más directo y funcional en la organización y delimitación del espacio marítimo.<sup>174</sup>

## **Las rayas de demarcación**

Cristóbal Colón fue el primero en proponer una línea de demarcación que dividiera las áreas de exploración entre España y Portugal, conocida como la "primera raya". Durante las negociaciones del Tratado de Tordesillas, la delegación española tenía una ventaja significativa debido a la información detallada y actualizada que poseía sobre el Atlántico Occidental y los descubrimientos de Colón. Gracias a esta información, pudieron calcular con precisión hasta dónde podían ceder sin comprometer sus propios intereses. Finalmente, en junio de 1494, España y Portugal llegaron a un acuerdo definitivo con la firma del Tratado de Tordesillas, estableciendo la línea de demarcación final a 370 leguas al oeste de Cabo Verde. Judith Herrero Linares *et al.* destaca que Colón, además, creó una

---

<sup>173</sup> Cf. Adão da Fonseca, L. (1995). O tratado de Tordesilhas: algumas reflexões sobre o seu significado. En: M. A. H. García Santamaría, Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas, & Salamanca (Eds.), El Tratado de Tordesillas y su época: Congreso Internacional de Historia (Tomo II, Capítulo V). Junta de Castilla y León, pp. 1187-1206.

<sup>174</sup> Ibidem, pp. 1201-1203.

carta náutica detallada que facilitó las negociaciones y aseguró la protección de los intereses castellanos.<sup>175</sup>

Por otro lado, el Papa Alejandro VI jugó un papel clave en ajustar la línea de demarcación propuesta por Colón. Dado que la primera raya privaba a Portugal de seguridad en sus rutas comerciales, el Papa decidió mover la línea 100 leguas al oeste de Cabo Verde. Esta nueva demarcación, conocida como la "segunda raya", buscaba equilibrar los intereses de ambas potencias sin perjudicar significativamente a Portugal. La historiadora explica que el ajuste papal fue un intento de moderar las tensiones y asegurar una repartición justa de las nuevas tierras descubiertas. En consecuencia, la segunda raya representó un compromiso diplomático indispensable para la paz entre los reinos ibéricos. Finalmente, la tercera raya es la trazada en el Tratado de Tordesillas, línea de demarcación entre las Coronas castellana y portuguesa.<sup>176</sup>

### **Influencia de Cristóbal Colón**

Cristóbal Colón contribuyó a un conflicto diplomático entre Castilla y Portugal al comunicar el descubrimiento de nuevas tierras al rey João II de Portugal tras su primer viaje en 1493. Este evento, sucedido en el valle del Paraíso, generó tensiones entre ambas coronas. La prolongada estancia de Colón en Lisboa despertó dudas y preocupación entre los Reyes Católicos sobre las intenciones portuguesas. Además, la desconfianza aumentó debido al posible reclamo portugués sobre las tierras descubiertas, basándose en bulas papales anteriores. Todo esto subrayó la necesidad de definir claramente las áreas de influencia y sentar las bases para el Tratado de Tordesillas. Jesús Varela Marcos resalta que la acción de Colón evidenció la urgencia de negociar y delimitar territorios para evitar un conflicto mayor.<sup>177</sup>

Ante la creciente presión diplomática de Portugal, los Reyes Católicos confiaron en Colón para encontrar una solución que facilitara las negociaciones. En respuesta, Colón propuso la creación de una línea divisoria en el Atlántico, similar a los deslindes de los términos castellanos, que separara las áreas de influencia de ambos reinos. Esta propuesta fue fundamental, ya que proporcionó una base concreta para las discusiones diplomáticas y ayudó a reducir las tensiones entre las dos coronas. Según este autor, la idea de una raya limítrofe fue adoptada y presentada al Papa Alejandro VI, quien la incluyó en la bula *Inter caetera*. De este modo, Colón demostró su capacidad para convertir un conflicto en una oportunidad para la negociación y la cooperación diplomática.

---

<sup>175</sup> Cf. Herrero Linares, J., Alonso Galván, F., León Guerrero, M. M., & Martín Gaspar, J. C. (1995). Las tres rayas de demarcación del tratado de Tordesillas. En: M. A. H. García Santamaría, Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas, & Salamanca (Eds.), El Tratado de Tordesillas y su época: Congreso Internacional de Historia (Tomo II, Capítulo V.), Junta de Castilla y León, pp. 1343-1349.

<sup>176</sup> Ibidem, pp. 1347-1348.

<sup>177</sup> Cf. Varela Marcos, J. (1995). Cristóbal Colón y el tratado de Tordesillas. En: M. A. H. García Santamaría, Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas, & Salamanca (Eds.), El Tratado de Tordesillas y su época: Congreso Internacional de Historia (Tomo II, Capítulo V.), Junta de Castilla y León, pp. 1221-1230.

## **Impacto del Tratado de Tordesillas en la Geopolítica**

El Tratado de Tordesillas representó una solución diplomática que evitó conflictos mayores entre ambas potencias ibéricas, permitiendo a cada una explorar y colonizar nuevas tierras sin interferencias. Según Jorge Borges de Macedo, la línea de demarcación establecida fue necesaria para preservar los proyectos portugueses en el Océano Índico y asegurar su influencia en el Atlántico oriental. En consecuencia, este acuerdo subraya la importancia de una división clara y la necesidad de mantener la paz para continuar con sus expansiones marítimas respectivas.<sup>178</sup>

Por su parte, João II de Portugal, preocupado por asegurar la ruta marítima hacia la India, vital para el comercio de especias, propuso cambiar la división territorial mundial del criterio de paralelos usado en el Tratado de Alcáçovas al de meridianos adoptado en el Tratado de Tordesillas. Borges de Macedo destaca que esta nueva división permitió a Portugal mantener el control sobre sus rutas hacia el este, reduciendo el riesgo de conflictos con otras potencias europeas. Así, la negociación se enfocó en establecer una forma más clara y práctica de demarcación territorial que asegurase los intereses portugueses a largo plazo.<sup>179</sup>

En términos de sus efectos, la división del Atlántico establecida por el Tratado de Tordesillas tuvo repercusiones duraderas en las estrategias y políticas internacionales. Este acuerdo no solo resolvió disputas territoriales inmediatas entre Portugal y España, sino que también sentó un precedente para futuras negociaciones y tratados. A largo plazo, el tratado influyó en la configuración de las relaciones internacionales, estableciendo un marco para la cooperación y competencia en la era de la exploración marítima y contribuyendo a la preeminencia marítima de Portugal en el siglo XVI.

## **Fundamentos Jurídicos y Derecho Internacional**

El Tratado de Tordesillas, firmado el 7 de junio de 1494, se basó en una serie de documentos jurídicos previos que legitimaban los derechos de descubrimiento y ocupación de América para Castilla y Portugal. Fernando de Arvizu señala que estos documentos, incluyendo bulas papales y acuerdos reales, formaban una secuencia lógica fundamentada en la autoridad papal. En consecuencia, este tratado es importante porque establece una base jurídica para la explotación y evangelización de las tierras americanas.<sup>180</sup>

---

<sup>178</sup> Cf. Borges de Macedo, J. (1995). O tratado de Tordesilhas e a política externa portuguesa. En: M. A. H. García Santamaría, Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas, & Salamanca (Eds.), El Tratado de Tordesillas y su época: Congreso Internacional de Historia (Tomo II, Capítulo IV). Junta de Castilla y León, pp. 825-831.

<sup>179</sup> Ibidem, pp. 832-834.

<sup>180</sup> Cf. Arvizu, F. de. (1995). El tratado de Tordesillas y los justos títulos del descubrimiento. En: M. A. H. García Santamaría, Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas, & Salamanca (Eds.), El Tratado de Tordesillas y su época: Congreso Internacional de Historia (Tomo II, Capítulo V). Junta de Castilla y León, pp. 1253-1266.

La doctrina de los canonistas medievales respaldaba la concesión pontificia, afirmando que los derechos de autogobierno de los infieles fueron asumidos por Cristo y luego por el Papa. Portugal recurrió al Papa para asegurar el monopolio de la navegación y conquista en África. Bulas papales como la *Romanus Pontifex* (1455) y la *Inter caetera* (1456) otorgaron a Portugal derechos exclusivos sobre territorios africanos, excluyendo a Castilla. El Tratado de Alcáçovas-Toledo (1479-1480) ajustó los derechos de navegación y conquista entre ambos reinos, consolidando el dominio portugués en África mientras que las Canarias quedaban bajo control castellano.

El Tratado de Tordesillas, además, representó un punto de inflexión en el uso común del mar, generando controversias entre los principios de *mare clausum* (mar cerrado) y *mare liberum* (mar libre). Al limitar la navegación a Castilla y Portugal, desafiaba la libertad de los mares, provocando tensiones con otras naciones europeas. Esta disputa se convirtió en un tema central en el desarrollo del Derecho Internacional, influyendo en la formulación de leyes sobre la libertad de los mares.<sup>181</sup>

Francisco de Vitoria (1483-1546), por ejemplo, cuestionó los títulos de descubrimiento y ocupación, proponiendo principios que legitimaban la presencia española en América, como la sumisión voluntaria de los indígenas y la predicación de la Fe Católica. Vitoria estableció bases para el moderno Derecho Internacional, destacando la libertad de navegación y criticando la exclusividad en la ocupación de tierras. Su obra subraya que la verdadera legitimidad de la ocupación se basa en la justicia y el respeto a los derechos de los pueblos indígenas, sentando las bases para un nuevo marco legal internacional que privilegia la justicia y la equidad en las relaciones entre naciones.<sup>182</sup>

### **Impacto Global del Tratado de Tordesillas**

Adolfo Carrasco Martínez examina el impacto del Tratado de Tordesillas en la expansión europea desde diversas perspectivas, considerando tanto las innovaciones técnicas en navegación como la rivalidad entre Castilla y Portugal y las distintas interpretaciones historiográficas. En primer lugar, las innovaciones técnicas y científicas en navegación y cartografía jugaron un papel significativo en la Era de los Descubrimientos. Avances como la brújula, el astrolabio y la mejora de los mapas ayudaron a los navegantes europeos a superar los desafíos del océano Atlántico y explorar nuevas rutas comerciales, facilitando así la expansión europea y el interés por colonizar nuevas tierras.<sup>183</sup>

---

<sup>181</sup> Ibidem, pp. 1263-1264.

<sup>182</sup> Cf. Arvizu, F. de. (1995). El tratado de Tordesillas y los justos títulos del descubrimiento. En: M. A. H. García Santamaría, Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas, & Salamanca (Eds.), El Tratado de Tordesillas y su época: Congreso Internacional de Historia (Tomo II, Capítulo V). Junta de Castilla y León, pp. 1265-1266.

<sup>183</sup> Cf. Carrasco Martínez, A. (1995). Los descubrimientos, la rivalidad castellano-portuguesa y el tratado de Tordesillas: una valoración historiográfica interpretaciones y problemas historiográficos. En: M. A. H. García Santamaría, Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas, & Salamanca

En este contexto, la rivalidad entre Castilla y Portugal se convirtió en un tema central. Ambos reinos competían por expandir sus territorios y asegurar rutas comerciales valiosas. Según Carrasco Martínez, esta competencia se refleja en las diversas interpretaciones historiográficas, influenciadas por elementos nacionalistas de cada país. La necesidad de resolver esta disputa llevó a la firma del Tratado de Tordesillas en 1494.

Las reacciones al Tratado de Tordesillas fueron variadas. Algunos lo vieron como una solución diplomática favorable, mientras que otros lo consideraron una concesión necesaria para evitar conflictos mayores. En términos inmediatos, el tratado facilitó el establecimiento de nuevas rutas comerciales y la consolidación del poder de Castilla y Portugal en sus respectivas zonas de influencia. Estas acciones no solo transformaron las economías de ambos países, sino que también influyeron en el equilibrio de poder en Europa y fomentaron la competencia entre las potencias emergentes.

Finalmente, la historiografía sobre el Tratado de Tordesillas ha estado marcada por interpretaciones nacionalistas. Historiadores de España y Portugal han defendido sus perspectivas, enfatizando diferentes aspectos del tratado según sus intereses y contextos nacionales. Estas interpretaciones reflejan cómo la historia se ve influenciada por contextos y motivaciones políticas, y cómo el Tratado de Tordesillas sigue siendo un tema de debate y análisis en la investigación histórica contemporánea.<sup>184</sup>

## **5.2 Tratado de Zaragoza (1529)**

### **Conflictos y soluciones**

El Tratado de Zaragoza de 1529 extendió el de Tordesillas de 1494, que dividió tierras en el Atlántico entre España y Portugal, pero no abordó Asia. Según Tarver y Slape, el nuevo tratado surgió tras avances en exploración y colonización, llevando a conflictos en territorios no cubiertos por el acuerdo anterior. La disputa sobre las Molucas, ricas en especias, subrayó la necesidad de un nuevo acuerdo. Carlos I de España buscaba una resolución pacífica para evitar conflictos con Portugal y mantener el equilibrio de poder en Europa, donde enfrentaba múltiples conflictos.<sup>185</sup>

La Junta de Badajoz-Elvas de 1524, compuesta por expertos, inició la resolución de la disputa sobre las Molucas, aunque las propuestas iniciales favorecieron a sus respectivos reinos. Finalmente, el Tratado de Zaragoza proporcionó una solución: ambos monarcas acordaron términos que definieron claramente áreas de control, manteniendo ventajas estratégicas y comerciales y evitando conflictos abiertos entre las potencias ibéricas.

---

(Eds.), *El Tratado de Tordesillas y su época: Congreso Internacional de Historia* (Tomo II, Capítulo V). Junta de Castilla y León, pp. 1153-1186.

<sup>184</sup> Ibidem, p. 1184-1186.

<sup>185</sup> Tarver, H. M., & Slape, E. (2016). Key events: Zaragoza, Treaty of (1529). En: *The Spanish Empire: A Historical Encyclopedia* (Vol. 2). Santa Barbara, CA: ABC-CLIO. pp. 65-67.

El Tratado de Zaragoza estableció una línea meridiana a 297.5 leguas al este de las Molucas, delineando las áreas de influencia de España y Portugal en Asia y los océanos Pacífico e Índico. Aunque la precisión era limitada por las tecnologías de cartografía de la época, el acuerdo fue de gran significancia para la expansión colonial europea en Asia. Aunque España quedó con menos tierras, Carlos I aceptó el tratado para mantener la paz y concentrarse en otros problemas europeos. Además, Portugal pagó 350,000 ducados a España por los derechos sobre las Molucas, necesarios para las campañas de Carlos I, subrayando cómo las consideraciones inmediatas de poder y estabilidad superaban las ambiciones territoriales a largo plazo.

España incumplió el tratado colonizando Filipinas y las Marianas. En 1565 se fundaron colonias en Cebú y Manila y en 1668 en las Marianas. Simultáneamente, Portugal incursionó en territorios sudamericanos controlados por España, reduciendo la capacidad de España para oponerse en Asia. Según Tarver y Slape, estas acciones reflejan cómo las ambiciones coloniales impulsaron a ambos reinos a reinterpretar y a veces ignorar acuerdos diplomáticos, mostrando la complejidad de la expansión imperial europea.<sup>186</sup>

### **Factores clave**

Leoncio Cabrero identifica varios factores clave en la diplomacia del Tratado de Zaragoza, destacando alianzas matrimoniales, conflictos bélicos y económicos, y relaciones personales de los monarcas.<sup>187</sup>

Los matrimonios reales entre España y Portugal facilitaron el tratado, influyendo directamente en las negociaciones diplomáticas. Términos familiares como "hermano" y "primo" en los documentos reflejan esta cercanía, sugiriendo que las relaciones personales pueden influir en decisiones diplomáticas.

Los conflictos bélicos y las necesidades económicas, como las guerras de Carlos V y el conflicto turco en Hungría, ejercieron una fuerte presión sobre la economía española, llevando a Carlos V a buscar soluciones financieras como el empeño de las islas Molucas. Esta urgencia se manifestó claramente en las Cortes de Valladolid de 1527, donde Carlos buscó recaudar fondos para sus campañas militares, ilustrando cómo la necesidad de recursos puede llevar a decisiones diplomáticas significativas.

---

<sup>186</sup> Ibidem, p. 66 y 67.

<sup>187</sup> Cf. Cabrero, L. (1995). El empeño de las Molucas y los Tratados de Zaragoza: cambios, modificaciones y coincidencias entre el no ratificado y el ratificado. En: M. A. H. García Santamaría, Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas, & Salamanca (Eds.), *El Tratado de Tordesillas y su época: Congreso Internacional de Historia* (Tomo II, Capítulo V). Junta de Castilla y León, pp. 1091-1132.

Cabrero describe el complejo proceso diplomático y la correspondencia antes de la firma del tratado. Las reuniones en Vitoria y Badajoz en 1524 y 1525 sentaron las bases para futuras negociaciones. Estos esfuerzos culminaron en el proyecto de tratado de Sevilla en 1526 y finalmente en el Tratado de Zaragoza de 1529, resaltando la importancia de la diplomacia prolongada en la resolución de disputas territoriales.<sup>188</sup>

Cabrero también analiza las diferencias entre los tratados ratificados y no ratificados de Zaragoza, destacando cambios en las cláusulas económicas y operativas. Las modificaciones en cinco días entre el tratado no ratificado del 17 de abril de 1529 y la versión ratificada el 22 de abril demuestran la flexibilidad y precisión necesarias en las negociaciones diplomáticas.

Finalmente, Cabrero destaca el impacto de las relaciones personales de los monarcas en la redacción y ratificación del tratado. Los poderes otorgados a los procuradores y las ratificaciones reflejan el afecto y la confianza entre los monarcas. Las ratificaciones de Carlos en Lérida y de Juan III en Lisboa muestran cómo las relaciones personales influyeron en el cumplimiento de los acuerdos, humanizando las negociaciones y revelando que detrás de los acuerdos diplomáticos, las relaciones personales y familiares pueden ser determinantes para alcanzar consensos y mantener la estabilidad.<sup>189</sup>

### **Molucas: centro del comercio global**

Según Crewe, la competencia por las Molucas en el siglo XVI influyó la geopolítica global y las dinámicas de poder y comercio tanto en Europa como en las regiones colonizadas. Las islas, ricas en especias como el clavo y la nuez moscada, eran clave para el comercio global debido a la alta demanda en Europa. Esto convirtió a las Molucas en un objetivo importante para las expediciones ibéricas, motivando a España y Portugal a asegurar su dominio y consolidar su poder colonial en el Pacífico.<sup>190</sup>

El Tratado de Zaragoza de 1529 asignó las islas Molucas a Portugal, pero no disuadió a los españoles, quienes continuaron buscando formas de acceder a estas islas. Este tratado, aunque intentó establecer un orden geopolítico, intensificó la competencia ibérica en el Sudeste Asiático, subrayando las limitaciones de la diplomacia en la era de la exploración. Las expediciones transoceánicas desde el Nuevo Mundo hacia Asia transformaron la geopolítica global del siglo XVI, estableciendo conexiones intercontinentales y nuevas dinámicas de poder y comercio.

---

<sup>188</sup> Ibidem, p. 1094.

<sup>189</sup> Cf. Cabrero, L. (1995). El empeño de las Molucas y los Tratados de Zaragoza: cambios, modificaciones y coincidencias entre el no ratificado y el ratificado. En: M. A. H. García Santamaría, Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas, & Salamanca (Eds.), El Tratado de Tordesillas y su época: Congreso Internacional de Historia (Tomo II, Capítulo V). Junta de Castilla y León, pp. 1129-1132.

<sup>190</sup> Crewe, R. D. (2023). Islas de fábula y guerra: cómo las Molucas demarcaron el nuevo mundo. *Intus-legere: historia*, 17(1), pp. 11-42.

La experiencia adquirida en las guerras de conquista en América facilitó la expansión colonial española en Asia, redefiniendo las fronteras y relaciones de poder en el mundo emergente. Hispanoamérica pasó de ser un obstáculo geográfico a una plataforma de gran valor para la exploración transpacífica, lanzando expediciones desde puertos como el de Navidad en Nueva España (hoy Jalisco, México). Esta transformación facilitó la colonización asiática, integrando a América en las redes comerciales globales y redefiniendo su papel en la economía mundial del siglo XVI.<sup>191</sup>

El encuentro entre europeos y nativos en las Molucas durante el siglo XVI, facilitado por el comercio de especias, marcó una convergencia cultural significativa. Los nativos comprendieron rápidamente la importancia geoestratégica de sus islas, adaptándose a la presencia europea y transformando las estructuras de poder locales. Las Molucas se convirtieron en un escenario de conflictos diplomáticos y militares entre España y Portugal, donde ambos intentaron afianzar su presencia mediante alianzas con gobernantes locales y la movilización de tropas. Estos enfrentamientos reflejaron la rivalidad ibérica y la complejidad de las relaciones interculturales, subrayando la importancia estratégica de las islas en la política global de la época.<sup>192</sup>

Finalmente, los pueblos indígenas de las Molucas demostraron una notable capacidad de adaptación y resistencia frente a la colonización ibérica, utilizando alianzas estratégicas y diplomacia para mantener su autonomía. Estas tácticas retardaron el avance colonial y evidenciaron la resiliencia de las sociedades locales, subrayando la necesidad de los colonizadores de negociar constantemente con los líderes nativos para sostener su presencia en la región.<sup>193</sup>

### **La estrategia española en Asia**

El descubrimiento del Océano Pacífico por Vasco Núñez de Balboa en 1514, seguido por la expedición de Magallanes y Elcano (1519-1522), que completó la primera circunnavegación del mundo, abrió nuevas rutas para los españoles. Estos logros demostraron la capacidad exploratoria de la monarquía española y la necesidad de delimitar claramente las zonas de influencia entre España y Portugal. Aunque el Tratado de Tordesillas de 1494 estableció una línea de demarcación en el Atlántico, la ubicación exacta de las islas Molucas no estaba clara, lo que permitió a ambos reinos continuar sus exploraciones. Esta ambigüedad en la demarcación creó un conflicto que llevó a la necesidad de un nuevo acuerdo.<sup>194</sup>

---

<sup>191</sup> Ibidem, pp. 26-27.

<sup>192</sup> Ibidem, p. 28-36

<sup>193</sup> Crewe, R. D. (2023). Islas de fábula y guerra: cómo las Molucas demarcaron el nuevo mundo. *Intus-legere: historia*, 17(1), pp. 37-42.

<sup>194</sup> Pino Abad, M. Á. (2014). El tratado de Zaragoza de 22 de abril de 1529 como anticipo a la conquista de Filipinas. En: M. Fernández Rodríguez (Coord.), *Guerra, derecho y política: Aproximación a una interacción inevitable*. Valladolid, pp. 25-44.

Las negociaciones sobre las Molucas involucraron a cosmógrafos y jueces de ambos reinos, enfrentándose a la dificultad de medir con precisión la longitud geográfica. La comisión reunida entre Elvas y Badajoz no resolvió las disputas en tres meses, lo que llevó a una ocupación simultánea de las Molucas por españoles y portugueses. La boda de Carlos V e Isabel de Portugal proporcionó una solución temporal, pero las hostilidades resurgieron, evidenciando que los acuerdos previos no habían eliminado completamente las rivalidades en la región.

El Tratado de Zaragoza de 1529 fue el resultado de intensas negociaciones y representó un compromiso temporal en la disputa por las islas Molucas. Carlos V proclamó su dominio sobre las islas basándose en el derecho de descubrimiento, mientras que Portugal, apoyándose en la línea de demarcación de Tordesillas, también reclamó su posesión. Finalmente, España cedió sus derechos sobre las Molucas a Portugal por 350,000 ducados de oro, estableciendo una línea de demarcación a 19 grados al noreste de las islas. Este acuerdo buscaba poner fin a las tensiones y garantizar la estabilidad comercial en la región, aunque su implementación fue compleja debido a diferencias en la interpretación y medición geográfica. A pesar de estos desafíos, el tratado evidenció la capacidad de negociación y diplomacia de la época para resolver disputas territoriales de importancia crítica.<sup>195</sup>

El tratado dirigió la estrategia de expansión de España hacia las Filipinas, consideradas clave para el comercio con Asia. Aunque no ofrecían los recursos de América, su ubicación permitió a España mantener una presencia significativa y consolidar su poder en la región. La expedición de Legazpi en 1565 y el tornaviaje de Urdaneta establecieron una ruta comercial vital entre Manila y Acapulco, y la fundación de Manila en 1571 facilitó un floreciente comercio con China y Asia, consolidando la posición estratégica de España en el Pacífico y contribuyendo a la expansión global del imperio español.<sup>196</sup>

---

<sup>195</sup> Ibidem, p. 29.

<sup>196</sup> Pino Abad, M. Á. (2014). El tratado de Zaragoza de 22 de abril de 1529 como anticipo a la conquista de Filipinas. En: M. Fernández Rodríguez (Coord.), *Guerra, derecho y política: Aproximación a una interacción inevitable*. Valladolid, p. 40.

## Capítulo IV

### 6 Análisis

Este capítulo final presenta conclusiones sobre las circunstancias que facilitaron las conexiones globales entre 1493 y 1529, revisando factores sistémicos —políticos, tecnológicos y religiosos— y examinando la influencia de la autoridad papal y de los acuerdos diplomáticos que configuraron el orden mundial a inicios del siglo XVI. En específico, se contextualiza la primera globalización, se resumen la importancia del tema de investigación y los hallazgos del documento y se responden a las preguntas clave, ofreciendo reflexiones finales sobre las dinámicas de poder y las transformaciones históricas analizadas.

#### 6.1 Revisión de conceptos teóricos y metodológicos

##### Condición global y globalizaciones

El análisis de esta tesis se basa en los conceptos de Matthias Middell,<sup>197</sup> Adam McKeown<sup>198</sup> y Eve Darian-Smith<sup>199</sup> para definir la *globalización* y las *globalizaciones*. La *globalización* se entiende como la intensificación de las relaciones sociales, económicas, culturales y políticas a nivel mundial, facilitando la conexión e interconexión de eventos históricos. Middell propone el concepto de *globalizaciones* como estrategias políticas y sociales que responden a transformaciones estructurales de la *condición global*, proporcionando un marco teórico para analizar cómo estas transformaciones han facilitado una integración global sin precedentes y han desafiado narrativas tradicionales.

Este enfoque es importante para comprender las motivaciones detrás de eventos históricos como las bulas alejandrinas y los tratados de Tordesillas y Zaragoza, que configuraron dinámicas globales alterando el poder y transformando sociedades y territorios. Aunque el mundo no se globalizó en 1492, las relaciones internacionales se intensificaron y las transformaciones estructurales facilitaron la conexión global, así como las estrategias políticas y sociales que las gestionaron. Un ejemplo clave es la firma del Tratado de Zaragoza en 1529, que delimitó las esferas de influencia entre España y Portugal en el Pacífico, ilustrando la gestión de la *condición global* a través de acuerdos internacionales.

---

<sup>197</sup> Cf. Middell, M., & Naumann, K. (2010). Global history and the spatial turn: from the impact of area studies to the study of critical junctures of globalization. *Journal of Global History*, 5, pp. 149-170.

<sup>198</sup> Cf. McKeown, A. (2007). Periodizing Globalization. *History Workshop Journal*, 63, pp. 218-230.

<sup>199</sup> Cf. Darian-Smith, E., & McCarty, P. C. (2017). *The global turn: theories, research designs, and methods for global studies*. Oakland, California: University of California Press, pp. 13 y 18.

## Periodización y globalización temprana

El concepto de *periodización* se refiere a la división del tiempo en períodos específicos para el estudio histórico, permitiendo una mejor comprensión y análisis de los eventos y procesos. Esto es particularmente relevante para entender la evolución y las transformaciones de la *globalización*, destacando que las interacciones globales no son fenómenos exclusivamente modernos sino que tienen raíces profundas que se remontan al siglo XV.

Adam McKeown argumenta que la globalización temprana comenzó con eventos como la fundación de Manila en 1571 y la conexión trans-Pacífica, transformando políticamente al mundo y sentando las bases para la globalización moderna. Otro ejemplo relevante es la expedición de Vasco da Gama en 1497, que abrió la ruta marítima a la India, transformando el comercio global y demostrando la importancia de las conexiones globales antes del siglo XIX.<sup>200</sup>

## Regímenes de territorialización y coyunturas críticas

Los *regímenes de territorialización* se refieren a las estructuras políticas que asumen soberanía sobre un espacio, regulando flujos e interacciones, y son relevantes para comprender la construcción y transformación de fronteras e identidades territoriales a lo largo de la historia. Este concepto es relevante para analizar cómo las autoridades ejercen control sobre un territorio delimitado.

Durante la expansión imperialista europea a finales del siglo XV, los regímenes europeos impusieron nuevas estructuras políticas y económicas en las Américas, África y Asia, creando fronteras coloniales y reconfigurando identidades locales bajo la autoridad europea. Este proceso permite a los historiadores analizar cómo los regímenes europeos se impusieron sobre otros sistemas y cómo esto afectó las dinámicas de poder globales. Un ejemplo de esto es la creación del sistema de encomiendas en América, que reorganizó las relaciones sociales y económicas bajo el dominio colonial español.

Las *coyunturas críticas de la globalización* se refieren a momentos de crisis global que representan transiciones significativas entre diferentes regímenes de territorialización. Estas coyunturas están marcadas por conflictos y cambios rápidos que reconfiguran estructuras espaciales y relaciones de poder a nivel global. Ejemplos incluyen la Rebelión de Taiping en China, la Restauración Meiji en Japón, la Rebelión de los Cipayos en India y la Guerra Civil Americana, eventos que ocurrieron durante la convulsa segunda mitad del siglo XIX. Sin embargo, para llegar a tales escenarios, es necesario comprender lo que pasó a finales del siglo XV e inicios del XVI.

---

<sup>200</sup> Cf. McKeown, A. (2007). Periodizing Globalization. *History Workshop Journal*, 63, pp. 218-230.

## Régimen territorial imperial y soberanía

El *régimen territorial imperial* se refiere a la estructura de gobernanza y control territorial empleada por los imperios europeos entre 1519 y 1648, caracterizada por una gobernanza descentralizada y fronteras permeables que permitían un control flexible y distribuido del territorio.

La definición de *soberanía* se centra en la capacidad monopolística o decisiva de la autoridad suprema para ejercer control exclusivo sobre un territorio delimitado, excluyendo otros reclamos sobre resultados políticos, económicos o culturales. Esta definición subraya la relevancia de la territorialidad como condición material subyacente para la soberanía, implicando límites y aspiraciones de control exclusivo. Un ejemplo de la aplicación de la soberanía imperial es la consolidación de la autoridad española en los Virreinos en América a partir del siglo XVI, ejemplificando la aplicación de esta autoridad incontestable en territorios vastos y diversos. La *soberanía* Estatal, no obstante, se consolida a partir de la demarcación y control de fronteras, lo cual sólo se cristalizó significativamente con la Paz de Westfalia en 1648.

## Formatos espaciales del mundo

Los *formatos espaciales del mundo* se refieren a las estructuras que moldean las acciones sociales y las imaginaciones que guían dichas acciones, consolidándose a través de la repetición, la institucionalización y la performatividad. Este concepto permite entender cómo se configuraron las interacciones sociales y económicas durante la Era de los Descubrimientos, facilitando la expansión territorial, comercial y cultural y sentando las bases para la globalización subsecuente.

Matthias Middell resalta que estos formatos espaciales son esenciales para comprender la evolución de la administración, el control y la expansión de imperios y redes comerciales, así como la preservación y difusión del conocimiento. Estos formatos se consolidan mediante prácticas repetidas y establecidas institucionalmente y a través de actos performativos que refuerzan su legitimidad.<sup>201</sup>

Ejemplos incluidos en este documento muestran cómo estos formatos espaciales funcionaron en la práctica. Las rutas comerciales gestionadas por entidades como la "Casa de la Contratación de Indias" en Sevilla y la "Casa da Índia" en Lisboa no solo fomentaron el crecimiento económico sino también la integración cultural y tecnológica. Estas rutas y centros comerciales actuaron como canales de intercambio de bienes, ideas y culturas fundamentales para la globalización arcaica, permitiendo un flujo constante de mercancías y conocimientos. Además, la administración de la red de misiones jesuitas en América del Sur promovió la integración cultural

---

<sup>201</sup> Cf. Middell, M. (2019). Categoría de formatos espaciales: ¿Con qué propósito? En: M. Middell & S. Marung (Eds.), *Spatial Formats under the Global Condition* [Formatos espaciales bajo la condición global] (pp. 31-39). Berlin, Boston: De Gruyter Oldenbourg.

y económica en la región, demostrando cómo los formatos espaciales ayudaron a consolidar el control y la expansión imperial.

## **6.2 De órdenes imaginados a la primera globalización**

### **Unificación de la humanidad**

Yuval Noah Harari sugiere que el Homo sapiens logró cooperar con extraños y concebir un orden universal mediante procesos evolutivos y culturales que llevaron a la creación de órdenes imaginados como religiones, naciones y sistemas económicos, fundamentales para el desarrollo de las sociedades humanas. Desde la revolución cognitiva hace setenta mil años, los humanos comenzaron a creer en órdenes sociales contruidos. Estos órdenes presentes en la mente colectiva facilitaron la cooperación entre individuos no familiares, sosteniendo la cohesión social y permitiendo la cooperación a gran escala.<sup>202</sup>

En el primer milenio antes de Cristo, surgieron tres órdenes universales potenciales: el monetario, el imperial y el religioso. Estos órdenes ayudaron a imaginar a toda la humanidad como una unidad bajo un conjunto de leyes o creencias comunes. Para 1492, las sociedades a ambos lados del Atlántico estaban organizadas bajo estos órdenes, permitiendo que Colón y los conquistadores encontraran sociedades cooperativas en comercio, política y religión, aunque con creencias diferentes a las europeas. Para que las personas acepten un orden imaginado, este debe ser percibido como una realidad objetiva. La naturalización de estos órdenes, atribuyéndolos a deidades o leyes inmutables, refuerza su aceptación y justifica imposiciones como la conquista europea sobre pueblos aborígenes.

La educación y la cultura son fundamentales para mantener estos órdenes imaginados. Desde temprana edad, las personas son educadas en los valores de su sociedad, reforzados a través de formas de expresión artísticas y cotidianas. En las sociedades occidentales modernas, por ejemplo, el individualismo se refleja en la arquitectura de las viviendas. Sin embargo, el orden imaginado medieval era muy diferente al de la revolución industrial y el de la edad contemporánea. Así, las bulas papales y los tratados imperiales registran los valores de su tiempo, marcando una coyuntura histórica que inició una visión globalizada del mundo.

Además, los órdenes imaginados influyen en nuestros deseos. El deseo de viajar y experimentar diferentes culturas, por ejemplo, está influenciado por mitos que van desde la bizarría hasta el romanticismo y el consumismo, promoviendo nuevas experiencias y la adquisición de bienes para la realización personal. La Era de los Descubrimientos estuvo conformada por deseos variados, desde movimientos de reforma en

---

<sup>202</sup> Cf. Harari, Y. N. (2013). *Los muros de la prisión*. En: Parte II. La revolución agrícola. Capítulo 6: “Construyendo pirámides” (pp. 132-137). Barcelona: Debate, Penguin Random House Grupo Editorial, S.A.U. Trigésima reimpresión: octubre de 2022.

España y Portugal que procuraban la vida monástica humilde, hasta los edictos de expulsión de judíos en Europa y la reconquista de la península ibérica, presentados como obligaciones espirituales que justificaron el proyecto imperial. Durante la conquista, el imaginario de una riqueza sin igual al otro lado del Atlántico alentó la búsqueda de El Dorado y la persecución de conversos, exportando también la inquisición.

En definitiva, los órdenes imaginados son intersubjetivos, existiendo en la imaginación compartida de muchas personas. Cambiar un orden imaginado requiere un cambio colectivo, posible solo a través de organizaciones complejas como partidos políticos, movimientos ideológicos o cultos religiosos que promuevan un nuevo mito compartido. Aunque ningún evento relevante de los años que comprende este trabajo (1493-1529) marcó una transformación inmediata de los órdenes imaginados, sí fueron hitos que dieron forma a transformaciones posteriores.

Por último, aunque los tratados de Tordesillas y Zaragoza no establecieron un orden imaginado universal que abarcara a todos los poderes políticos de la época, siguen siendo referentes de la dinámica global naciente. La globalización, entendida como la intensificación de las relaciones sociales y económicas a nivel mundial en economía, cultura y política, no obedece a lógicas unidireccionales ni a imposiciones hegemónicas. Es producto de múltiples relaciones mediadas por actores cuya capacidad está determinada por regímenes de territorialidad y formatos espaciales. Así, los Tratados de Tordesillas y Zaragoza ejemplifican la globalización temprana, no por el éxito de sus pretensiones sino por su alcance limitado y controversial, explicado por la coyuntura crítica de su momento histórico.

## **De imperios ibéricos a una sociedad global**

Según Yuval Noah Harari, el imperialismo europeo ha tenido una profunda influencia histórica y contemporánea en la configuración de la sociedad global moderna. Harari argumenta que la transición hacia una sociedad global parece inevitable debido a la expansión y unificación impulsadas por el comercio, los imperios y las religiones universales. Este proceso, aunque no lineal, muestra una transición de muchas culturas pequeñas a unas pocas grandes y, finalmente, a una única sociedad global. No obstante, esto no implica que la forma específica de la sociedad global actual fuera predestinada. El predominio del idioma inglés y de ciertas religiones como el cristianismo y el islam son resultados contingentes que podrían haber sido diferentes bajo otras circunstancias.<sup>203</sup> La configuración actual del mundo refleja, por tanto, una serie de eventos y decisiones humanas, como las bulas papales y los tratados de Tordesillas y Zaragoza.

En primer lugar, Harari critica la interpretación de los eventos históricos como inevitables, destacando que cada momento histórico es

---

<sup>203</sup> Cf. Harari, Y. N. (2013). *El secreto del éxito*. En: Parte III. La unificación de la humanidad. Capítulo 13: “El secreto del éxito” (pp. 264-272). Barcelona: Debate, Penguin Random House Grupo Editorial, S.A.U. Trigésima reimpresión: octubre de 2022.

una encrucijada con múltiples caminos posibles. Por ejemplo, la elección del cristianismo por parte del emperador Constantino no estaba predestinada. Las decisiones y eventos que llevaron al presente fueron solo una de muchas posibilidades, evitando así ver el pasado como un camino único e inevitable.<sup>204</sup> Por tanto, si Colón no hubiera encontrado tribus amistosas en América, si las tribus aztecas hubieran vencido a Cortés o si otras monarquías europeas hubieran tenido el poderío marítimo ibérico en 1492, la historia sería completamente diferente.

En segundo lugar, las expediciones europeas de los siglos XV y XVI unificaron la historia del mundo al transformar las historias aisladas de pueblos y culturas en una historia global integrada. Al establecer los primeros imperios verdaderamente globales y crear una red comercial mundial, estas expediciones marcaron el inicio de una era de interacción y conexión sin precedentes, conocida como globalización temprana. Esta transformación fue posible gracias al interés por explorar tierras desconocidas, lo que llevó a los europeos a circunnavegar África, explorar América y cruzar los océanos Pacífico e Índico, integrando diversas sociedades en una red global de intercambio y comunicación.<sup>205</sup>

Además, durante los siglos XV y XVI, los europeos comenzaron a dibujar mapas con grandes espacios vacíos, reflejando una transformación en la mentalidad científica y el interés por explorar lo desconocido. A diferencia de los antiguos mapamundis, estos nuevos mapas admitían la ignorancia sobre grandes áreas del mundo y simbolizaban una era de exploración. El descubrimiento de América impulsó una revolución en el pensamiento científico europeo. La necesidad de comprender las tierras americanas llevó a los europeos a recolectar y analizar nuevos datos sobre geografía, clima, flora, fauna, lenguas y culturas. Este esfuerzo contrastó con la dependencia anterior en las Escrituras y tradiciones geográficas antiguas, promoviendo una mentalidad científica más empírica y estableciendo una base para futuros avances científicos.<sup>206</sup>

Finalmente, la ciencia moderna se desarrolló en el contexto de la expansión global de los imperios europeos. Aunque tradiciones científicas de Grecia, China, India y el Islam hicieron importantes contribuciones, la ciencia moderna surgió con la expansión de España, Portugal, Gran Bretaña, Francia, Rusia y los Países Bajos. Durante este período, las élites imperiales consolidaron descubrimientos científicos y crearon nuevas disciplinas, beneficiándose de la infraestructura proporcionada por los imperios para la investigación. A diferencia de otros imperios, los europeos buscaban adquirir conocimiento junto con nuevos territorios, con exploradores como James Cook y Vasco da Gama entrelazando la

---

<sup>204</sup> Ibidem.

<sup>205</sup> Cf. Harari, Y. N. (2013). *Mapas vacíos*. En: Parte IV. La revolución científica. Capítulo 15: “El matrimonio de ciencia e imperio” (pp. 316-322). Barcelona: Debate, Penguin Random House Grupo Editorial, S.A.U. Trigésima reimpresión: octubre de 2022.

<sup>206</sup> Ibidem.

exploración con el descubrimiento científico, fomentando así avances significativos.<sup>207</sup>

## La imprevisibilidad de la historia

Felipe Fernández-Armesto analiza las mutaciones históricas destacando su imprevisibilidad y naturaleza caótica. Argumenta que, al igual que en la *teoría del caos*, pequeños eventos pueden desencadenar grandes transformaciones. Sugiere que estas mutaciones, similares a las biológicas, pueden surgir de manera inesperada e interactuar con cambios lentos pero persistentes en el entorno.<sup>208</sup>

En primer lugar, Fernández-Armesto establece un paralelismo entre las mutaciones biológicas y las transformaciones sociales, donde un rasgo distintivo puede llevar a un éxito inicial que eventualmente se convierte en insostenible debido a cambios en el entorno o innovaciones en otras sociedades. Un ejemplo de mutación histórica es el año 1492, cuando el descubrimiento de América por Cristóbal Colón inició una era de exploración y colonización que cambió la distribución global de recursos y poder. Además, destaca que la Modernidad es un proceso continuo y renovador, rechazando la idea de que sus orígenes puedan atribuirse a un único evento, como el Renacimiento o la Reforma. Los cambios significativos ocurren de manera inesperada y disruptiva, siendo la globalización temprana resultado de múltiples factores, incluyendo la resistencia indígena en América y la evolución de pueblos mestizos.

Fernández-Armesto observa que los historiadores han modificado su enfoque, pasando de buscar explicaciones a largo plazo (*longue durée*) a analizar eventos más recientes y súbitos como factores desencadenantes de grandes transformaciones. Por ejemplo, en lugar de indagar en causas antiguas de la caída del Imperio Romano, ahora se consideran las migraciones y crisis de los siglos IV y V como factores clave.<sup>209</sup> Este cambio refleja una comprensión de la historia como un proceso no lineal, caracterizado por cambios abruptos, lo que refuerza el valor de la propuesta de los Estudios Globales.

El periodo entre 1493 y 1529 presenta múltiples ejemplos de estos cambios no planeados. La expulsión de judíos y musulmanes de la península tuvo consecuencias indeseadas para la monarquía. Asimismo, la explotación de metales preciosos en América provocó crisis y dependencia económica en Europa. Además, la transmisión de enfermedades diezmo a las tribus indígenas.

---

<sup>207</sup> Harari, Y. N. (2013). *La mentalidad de conquista*. En: Parte IV. La revolución científica. Capítulo 15: “El matrimonio de ciencia e imperio” (pp. 313-316). Barcelona: Debate, Penguin Random House Grupo Editorial, S.A.U. Trigésima reimpresión: octubre de 2022.

<sup>208</sup> Cf. Fernández-Armesto, F. (2019). Epílogo: El mundo en que estamos inmersos (93%-95%). En: *1492: El nacimiento de la Modernidad* (R. García Pérez, Trad.). Barcelona: Debate.

<sup>209</sup> Cf. Fernández-Armesto, F. (2019). Epílogo: El mundo en que estamos inmersos (94%). En: *1492: El nacimiento de la Modernidad* (R. García Pérez, Trad.). Barcelona: Debate.

Finalmente, como describe Fernández-Armesto, las mutaciones históricas tienen un impacto significativo en las estructuras de poder, dinámicas sociales y económicas, e identidades culturales. Los tratados de Tordesillas y Zaragoza influyeron en el curso de la historia, promoviendo una mayor interdependencia global, una hegemonía occidental en transformación y una creciente pluralidad cultural.<sup>210</sup> Sin embargo, estos cambios también han dado lugar a tensiones culturales, rivalidades religiosas y una creciente disparidad económica dentro de un sistema capitalista que enfrenta desafíos para satisfacer las necesidades de todos. La historia es imprevisible y siempre está en movimiento, mostrando cómo eventos del siglo XV y XVI continúan moldeando las vidas en el planeta de manera constante.

### **Hegemonía occidental y sus desafíos**

Fernández-Armesto describe cómo los eventos de 1492 marcaron un punto de inflexión significativo en la distribución global de poder y riqueza, consolidando la hegemonía occidental con consecuencias duraderas para el mundo moderno. Esta hegemonía comenzó con la expansión marítima y la exploración de potencias como España y Portugal en la década de 1490, mientras otras regiones permanecían centradas en prioridades terrestres. La conquista europea del Atlántico, facilitada por la inmovilidad de competidores en el Océano Índico y Asia, redefinió el equilibrio de poder y propició un intercambio global sin precedentes, impulsando cambios significativos en las formas de vida y en las dinámicas culturales y económicas.<sup>211</sup>

A pesar de su consolidación, este autor identifica varios desafíos demográficos, económicos, culturales y geopolíticos que enfrenta la hegemonía occidental. En primer lugar, la pluralidad cultural y las tensiones religiosas y seculares generan incertidumbre y complejidad en su gestión. Además, la renovación tecnológica y la sobreabundancia de información complican aún más el panorama. En segundo lugar, subraya las preocupaciones ecológicas, destacando el consumo insostenible y una tasa de urbanización drástica que contribuyen a la degradación ambiental. Estos problemas se suman a las desigualdades económicas y crisis sociales, exacerbadas por la priorización de una eficiencia médica y tecnológica costosa y excluyente.

En ese marco, es admisible sugerir que los eventos y decisiones de finales del siglo XV y comienzos del XVI, como las bulas papales y los tratados limítrofes, contenían el germen de crisis posteriores. La imposición de una visión suponía la negación violenta de otras, y algunos valores del sistema de creencias perdieron relevancia por motivaciones más prácticas. Por ejemplo, la misión evangelizadora, justificación espiritual del proyecto imperial católico e ibérico, en cuestión de décadas y amparada en diversas motivaciones como la supervivencia del imperio, la inclusión en redes

---

<sup>210</sup> Ibidem.

<sup>211</sup> Cf. Fernández-Armesto, F. (2019). Epílogo: El mundo en que estamos inmersos (93%-95%). En *1492: El nacimiento de la Modernidad* (R. García Pérez, Trad.). Barcelona: Debate.

comerciales globales o la defensa de derechos y libertades, se transformó en *Razón de Estado* con otros nombres para justificar la conquista y el colonialismo.

Finalmente, en un escenario más actual, el individualismo y el liberalismo económico, pilares del poder occidental, enfrentan duras críticas debido a la percepción de un capitalismo codicioso, el miedo al terrorismo y la recesión económica. Fernández-Armesto menciona que los cambios rápidos e impredecibles de nuestro tiempo subrayan la fragilidad de cualquier dominio.<sup>212</sup> La reciente caída de imperios demuestra que el poder puede transformarse radicalmente en poco tiempo, sugiriendo que la hegemonía occidental también podría convertirse en objeto de análisis histórico, puesto que quinientos años no son tantos en la vasta trayectoria del tiempo.

### **6.3 Análisis de conceptos históricos clave**

#### **Cambios fundamentales**

El período entre 1493 y 1529 marcó significativamente la Modernidad, inaugurando una era de exploración y colonización que redistribuyó el poder y los recursos a nivel global. La conquista y colonización europeas facilitaron el comercio, la expansión territorial y un intercambio cultural y biológico transformador en ambos lados del Atlántico. La imposición de estructuras coloniales y la evangelización reconfiguraron identidades y relaciones sociales, sentando las bases para la hegemonía occidental. Estos eventos redefinieron el mapa político y económico mundial, iniciando procesos de globalización -temprana- que aún influyen en las dinámicas globales contemporáneas.

#### **Conexión intercontinental y consecuencias**

Las transformaciones sociales y económicas registradas globalmente a partir de finales del siglo XV y comienzos del XVI incluyeron la reorganización del comercio mundial y el inicio de un intercambio cultural sin precedentes. La llegada de Cristóbal Colón al Nuevo Mundo en 1492 conectó a las Américas con Eurasia, facilitando un intercambio que alteró economías, ecosistemas y sociedades. La evangelización y las migraciones europeas cambiaron el mapa religioso de América y de Occidente, mientras que la explotación de metales preciosos en América tuvo repercusiones significativas en Europa, como la inflación y la creciente dependencia de España del oro y la plata americanos, transformando las economías locales y la estructura social bajo el dominio colonial europeo.

---

<sup>212</sup> Cf. Fernández-Armesto, F. (2019). Epílogo: El mundo en que estamos inmersos (93%). En: *1492: El nacimiento de la Modernidad* (R. García Pérez, Trad.). Barcelona: Debate.

## **Perspectiva global**

La *perspectiva global* como concepto de análisis desafía la primacía de la historia nacional y el eurocentrismo, buscando una visión más inclusiva del pasado global. Este enfoque reconoce que las estructuras sociales y políticas son construcciones humanas que facilitan la cooperación a gran escala. Los tratados de Tordesillas y Zaragoza, aunque no crearon un orden universal, son vistos como precursores de una dinámica global naciente, ejemplificando cómo eventos específicos pueden tener amplias repercusiones globales.

## **Imaginario global**

El concepto de *imaginario global* se refiere a una visión holística que abarca una amplia gama de actores, organizaciones y formas de conocimiento que trascienden los contextos nacionales y transnacionales. Este enfoque permite una comprensión más compleja de las relaciones sociales y políticas, rechazando interpretaciones simplistas y unidireccionales de la globalización. Las bulas papales y los tratados imperiales no solo reflejaron, sino también configuraron dinámicas globales, demostrando la convergencia de consideraciones pragmáticas y espirituales en las decisiones geopolíticas.

## **Orden imaginado**

El *orden imaginado* es una construcción social percibida como una realidad objetiva, aunque solo exista en la mente de las personas. Esta noción, clave en la historia global, permite la cooperación masiva y cohesión social, modelando deseos y estructuras políticas, económicas y religiosas. Las creencias y mitos compartidos son la base del orden social, inherente para la formación y sostenimiento de los imperios. Las bulas papales, por ejemplo, otorgaron un fundamento ético y espiritual para la conquista y colonización, legitimando la expansión territorial de las monarquías ibéricas y subrayando la misión cristiana como catalizador de transformaciones históricas, al tiempo que incentivaron tensiones religiosas en Europa.

## **Imperialismo y papado**

El *imperialismo* se define como la ideología y práctica mediante la cual un imperio justifica y ejerce su dominio, promoviendo la expansión a través de la guerra, la esclavitud y la deportación para consolidar su poder. Esta ideología se presenta como una misión civilizadora y benevolente, argumentando que el gobierno imperial aporta paz, justicia y una cultura superior a los conquistados. A pesar de su destructividad, el imperialismo facilitó la difusión de ideas, tecnología y cultura, unificando a muchas sociedades bajo un sistema político común.

Por otro lado, la *autoridad papal* se refiere a la supremacía espiritual y temporal del papado durante la Edad Media, basada en privilegios

consuetudinarios. Esta autoridad permitió al Papa tomar decisiones de gran alcance, como la promulgación de las bulas alejandrinas que dividieron territorios entre potencias europeas. La doctrina omniinsular, enunciada por Urbano II y Adriano IV, ilustra esta autoridad, legitimando la disposición de nuevas tierras y reforzando el derecho de las monarquías europeas sobre ellas, mostrando la influencia del papado en la política internacional.

### **Dinámicas de poder**

Los imperios ultramarinos de Portugal y España, junto con la Iglesia Católica, formaron parte de este *imaginario global* de finales del siglo XV e inicios del XVI. Las bulas papales y los tratados de Tordesillas y Zaragoza no solo definieron divisiones territoriales, sino que también reflejaron y moldearon las dinámicas globales de poder y comercio. La interacción entre los intereses religiosos y políticos, así como los avances en navegación y cartografía, son ejemplos claros de cómo el *imaginario global* influyó y fue influenciado por estos eventos históricos. Además, aquel *orden imaginado*, respaldado por la autoridad papal y las monarquías ibéricas, justificaba y facilitaba la expansión imperial mediante la promesa de evangelización y dominación económica. Las transformaciones sociales y económicas de la época estuvieron marcadas por una integración global temprana, impulsada por la exploración y la conquista, y sostenida por una visión compartida de un mundo interconectado bajo principios religiosos y un proyecto político común imperialista.

### **Doctrina omniinsular**

La *doctrina omniinsular* fue formulada en el siglo XI y atribuyó a la Santa Sede la jurisdicción sobre todas las islas descubiertas y por descubrir. Esta doctrina fue fundamental para la creación de las bulas alejandrinas de 1493, legitimando las pretensiones de soberanía de España y Portugal sobre los territorios atlánticos recién descubiertos. Ejemplos de esta doctrina son también la bula "Laudabiliter" de Adriano IV y la bula "Romanus Pontifex" de Nicolás V, precedentes de las bulas alejandrinas, las cuales respaldaban exploraciones y otorgaban autoridad sobre territorios insulares. Las bulas del siglo XV consolidaron el poder de las monarquías ibéricas y aseguraron el dominio sobre nuevas tierras, mostrando cómo la doctrina omniinsular sirvió de base jurídica y moral para la expansión colonial.

La aplicación de la *doctrina omniinsular* en la legitimación de las conquistas influyó profundamente en la percepción de la globalización. Al justificar la dominación y evangelización de nuevas tierras, facilitó la expansión territorial de las monarquías ibéricas y transformó las estructuras sociales y económicas de los territorios conquistados. La Iglesia Católica, mediante las bulas papales, proporcionó un marco ético y legal que vinculaba la expansión imperial con una misión civilizadora y evangelizadora. Este proceso de globalización temprana, fundamentado en principios religiosos, permitió a las potencias ibéricas establecer redes comerciales y administrativas que integraron diversas regiones del mundo

bajo su dominio, promoviendo un intercambio cultural y económico sin precedentes.

## 7 Conclusiones

Escribir esta tesis en 2024, 530 años después del Tratado de Tordesillas, puede parecer anticuado. En una época de innovación y avance científico, es curioso explorar un pasado aparentemente conocido. Todos hemos oído sobre el descubrimiento de América y la Línea de Tordesillas. Sin embargo, en un mundo de disputas territoriales modernas y mediciones precisas gracias a métodos avanzados como el rastreo satelital y la comunicación instantánea, el origen de la historia global puede parecer anecdótico. Así, el viaje de Colón se percibe en la cultura popular como una casualidad y las bulas papales de Alejandro VI como caprichos de un papa de dudosa reputación moral.

No obstante, este trabajo demuestra que considerar los eventos ocurridos en la península Ibérica y Roma entre 1493 y 1529 como excepcionales es anacrónico. Aunque fueron acontecimientos extraordinarios y significativos, no ocurrieron espontáneamente. El análisis del documento argumenta que hay una fundamentación sistémica detrás de las bulas de 1493 y los tratados de Tordesillas y Zaragoza. Insiste en que revisar esta fundamentación es esencial para comprender el espíritu de la época y valorar adecuadamente los hechos y sus actores.

Para entender la conquista de América es necesario considerar la reconquista de la península ibérica. La evangelización católica no solo justificó moralmente el proyecto imperial ibérico de ultramar, sino que las monarquías hispánica y portuguesa, unificadas en sus dominios, se basaron en una iniciativa nacional bajo una misma fe. Esta empresa unificó estructuras sociales medievales empobrecidas que encontraron en la expansión territorial, primero en la península y luego en ultramar, un aliciente para su progreso. Buscaban en América lo que no tenían en Castilla, seguros de merecerlo por cuenta de su fe, linaje y esfuerzos.

Este estudio resalta la importancia de entender los hechos de finales del siglo XV y comienzos del XVI en el contexto de la Baja Edad Media. En particular, se enfoca en las conexiones, intercambios y relaciones entre sociedades, destacando la movilidad e interacción humana en procesos de transformación estructural a escala global. Las conexiones globales dependen de condiciones específicas, lo cual fundamenta una de las premisas teóricas de este estudio.

Ni el fervor religioso ni los cambios económicos y sociales del siglo XIV, que en esencia conformaron el panorama del siglo XV, pueden comprenderse sin el antecedente de la peste negra, que fue un condicionante importante. En este sentido, las bulas papales de 1493 y los Tratados de Tordesillas solo pudieron existir porque había una sociedad preparada para ello.

Los factores clave para estos eventos históricos incluyen el poderío militar y naval de Portugal y Castilla, que para 1492 ya llevaban décadas de exploración y conquista marítima. Su proyecto imperial se basaba en la religión católica y la identidad nacional reflejada en las lenguas castellana y portuguesa. Además, contaban con una sólida trayectoria en guerra y diplomacia tras años de disputas sucesoriales y territoriales. La rivalidad atlántica de ambos imperios era un nuevo capítulo de un antagonismo crónico. Las bulas papales de 1493 y los tratados de Tordesillas y Zaragoza no se entienden sin estas disputas, que eran tanto territoriales como familiares, apoyadas en una tradición de acuerdos de paz y tratados.

Estudiar este periodo nos ayuda a entender la competencia y monopolio comercial de la Europa atlántica a inicios del siglo XVI, así como el intercambio cultural y la transformación social resultantes. La Iglesia Católica jugó un rol significativo en este proceso, con consideraciones jurídico-políticas rastreables hasta el siglo XI y la *doctrina omniinsular*. La Iglesia fue más que un notario o testigo de excepción, desempeñando un papel material importante en estos eventos.

Las condiciones e interacciones de este periodo, que redefinieron los mapas políticos, económicos y culturales, implicaron la participación decisiva de las monarquías ibéricas y la Iglesia Católica. El elemento vinculante de esta alianza fue el reconocimiento de un proyecto político común, el imperial, sin que esto supusiera superar múltiples diferencias entre ambos poderes.

Este análisis evita romantizar los acontecimientos estudiados, suscribiendo a Harari y Fernández-Armesto en que los eventos históricos no son inevitables y la historia es impredecible, ya que pequeños hechos pueden causar grandes transformaciones. En lugar de especular sobre qué habría pasado si Colón hubiera naufragado, se destaca su persistencia durante décadas para conseguir financiación a pesar de los riesgos. Aunque siempre habrá espacio para la especulación, incluyendo las dudas sobre el conocimiento de Colón y los portugueses sobre la navegación en el Atlántico y la existencia de lo que sería Brasil debido a la calidad variable de las fuentes, este estudio presenta suficientes argumentos sobre las condiciones que dotan a los eventos entre 1493 y 1529 de su particularidad histórica.

## **7.1 Respuestas a las preguntas clave**

### **7.1.1 Motivaciones y circunstancias de las bulas y los tratados**

#### **Motivaciones políticas y económicas**

Las principales razones detrás de las bulas y tratados imperiales ibéricos fueron la expansión territorial y el control económico. La conquista de América a principios del siglo XVI provocó una intensa competencia entre España y Portugal por el dominio imperial. La Iglesia Católica intervino para mediar en estos conflictos, resultando en la creación del

Tratado de Tordesillas en 1494 y el Tratado de Zaragoza en 1529, que establecieron líneas de demarcación territorial claras para evitar disputas y monopolizar nuevas rutas comerciales y recursos valiosos como metales preciosos y especias.

### **Influencia religiosa y doctrina omniinsular**

Las bulas papales, especialmente las bulas alejandrinas de 1493, surgieron en un contexto en el que la Iglesia Católica tenía una influencia significativa sobre los asuntos políticos y territoriales. La doctrina omniinsular, desarrollada desde el siglo XI, otorgaba al Papa la autoridad sobre todas las islas descubiertas y por descubrir, justificando así la soberanía de España y Portugal sobre los nuevos territorios atlánticos y consolidando su poder imperial. Las bulas también reflejaban la misión evangelizadora de la Iglesia, que veía la expansión territorial como una oportunidad para difundir la fe cristiana y someter a nuevas poblaciones bajo su autoridad espiritual.

### **Contexto geopolítico y relación Iglesia-Estado**

En el contexto geopolítico de finales del siglo XV y principios del XVI, la relación entre la Iglesia y las monarquías ibéricas fue crucial para la legitimación de las conquistas. La cercanía entre Rodrigo Borgia (Papa Alejandro VI) y los Reyes Católicos facilitó la rápida emisión de las bulas alejandrinas, otorgando derechos exclusivos a España sobre las tierras al oeste de una línea establecida en el Atlántico. Este apoyo papal fue fundamental para asegurar el respaldo legal y moral de las expediciones y conquistas, estableciendo un orden internacional que favoreciera los intereses de las potencias ibéricas.

#### **7.1.2 Influencia en la formación del orden geopolítico global**

##### **Delimitación territorial y rivalidad imperial**

Los tratados y bulas fueron fundamentales para la configuración del orden geopolítico global al establecer un marco legal que delimitó las esferas de influencia de España y Portugal, evitando conflictos directos y asegurando una expansión ordenada. Estas demarcaciones fueron esenciales para el desarrollo de sus imperios coloniales y el control de vastos territorios en América, África y Asia, influyendo significativamente en la geopolítica global.

##### **Legitimación religiosa y expansión imperial**

Las bulas papales no solo otorgaron legitimidad a las conquistas, sino que también impulsaron la misión evangelizadora de la Iglesia, que veía en la expansión territorial una oportunidad para difundir el cristianismo y justificar las acciones expansionistas de las monarquías ibéricas bajo el pretexto de una misión civilizadora y evangelizadora. La combinación de intereses políticos, económicos y religiosos consolidó un nuevo orden

geopolítico donde la autoridad papal jugaba un papel central en la regulación y legitimación de los territorios conquistados.

### **Impacto en la organización internacional**

Los tratados de Tordesillas y Zaragoza, junto con las bulas papales, fueron precursores de la formación de un sistema internacional de relaciones diplomáticas y territoriales, estableciendo precedentes para la negociación de conflictos territoriales a través de la mediación y la diplomacia. La influencia de la Iglesia en estos procesos mostró cómo las consideraciones espirituales y pragmáticas podían converger en la toma de decisiones geopolíticas, configurando un mundo cada vez más interconectado y regulado por normas internacionales emergentes.

#### **7.1.3 Repercusiones en la organización social y política global**

### **Reconfiguración del comercio y la sociedad**

La emisión de las bulas y los tratados tuvo profundas repercusiones en la organización social y política global, reconfigurando el comercio mundial y la estructura de las sociedades en los territorios colonizados. La llegada de Cristóbal Colón al Nuevo Mundo en 1492 conectó las Américas con Eurasia, facilitando un intercambio sin precedentes de bienes, ideas y culturas que alteró economías y ecosistemas, transformando tanto las sociedades indígenas como las europeas, y sentando las bases para la hegemonía occidental y el sistema capitalista global.

### **Transformaciones jurídicas y políticas**

Las bulas papales y los tratados imperiales también influyeron en la evolución del derecho internacional y la política global, legitimando las conquistas y estableciendo un marco legal para la expansión territorial. Estos documentos redefinieron las relaciones de poder entre las naciones europeas y las poblaciones colonizadas, reconfigurando identidades y relaciones sociales a través de la imposición de estructuras coloniales y la evangelización, promoviendo la integración de las nuevas tierras en el orden imperial ibérico y la difusión de la cultura europea.

### **Impacto cultural y económico**

El impacto cultural y económico de las bulas y los tratados fue significativo, promoviendo una mayor interdependencia global y una creciente pluralidad cultural. La explotación de recursos en América tuvo repercusiones económicas en Europa, como la inflación y la dependencia de metales preciosos. La evangelización transformó el mapa religioso de América, mientras que la imposición de sistemas administrativos europeos reorganizó las sociedades locales bajo el dominio colonial. Estas transformaciones contribuyeron a la configuración de un mundo cada vez más globalizado y conectado, con nuevas dinámicas de poder y economía.

## **7.2 Reflexiones Finales**

### **Impacto del estudio en la comprensión de la globalización temprana**

Metodológicamente, la tesis se beneficia de un enfoque interdisciplinario que desarrolla la perspectiva de la Historia Global. Este enfoque permite una comprensión multidimensional de cómo los eventos de finales del siglo XV y principios del XVI sentaron las bases para la globalización moderna. La incorporación de fuentes primarias y secundarias, junto con un análisis crítico de documentos históricos, fortalece la argumentación y ofrece una visión completa de los procesos globales.

El análisis de los imperios ibéricos demuestra cómo las bulas alejandrinas y los tratados de Tordesillas y Zaragoza reconfiguraron las relaciones de poder global. Al legitimar y fomentar la expansión territorial y la evangelización, estos acuerdos resaltan la interacción vital entre la religión y la diplomacia. Asimismo, el estudio revela su profundo impacto en las sociedades locales, evidenciando cambios significativos en las economías y en las estructuras sociales y culturales. Este análisis contribuye a una mejor comprensión de cómo las primeras interacciones entre Europa y el resto del mundo moldearon las trayectorias históricas de diferentes regiones.

### **Importancia de las conexiones globales bajo la autoridad eclesiástica**

El trabajo sugiere utilizar un enfoque de Estudios Globales que integre perspectivas multidimensionales sobre política, economía y dimensiones sociales. Esto permitiría una comprensión holística y completa de los eventos históricos y las interacciones globales. La triangulación teórica y metodológica asegura una perspectiva precisa de los eventos analizados mediante el uso de múltiples fuentes y métodos para corroborar los hallazgos.

El análisis subraya la necesidad de investigar a fondo las dinámicas de poder entre las monarquías ibéricas y la Iglesia Católica, especialmente en relación con las bulas alejandrinas y los tratados de Tordesillas y Zaragoza. Esta investigación es fundamental para entender mejor su impacto duradero en las estructuras de poder globales. Además, es importante examinar los avances tecnológicos en navegación y cartografía y su influencia en la expansión territorial ibérica para entender mejor la integración global temprana. Un análisis más extenso y detallado de otros documentos históricos puede ofrecer nuevas perspectivas sobre las implicaciones y efectos duraderos de las bulas y tratados.

### **Recomendaciones para estudios futuros**

La integración de tecnologías modernas, como el análisis de piezas históricas recientemente descubiertas, textos preservados y la cartografía digital, puede proporcionar hallazgos que no son posibles con métodos

tradicionales. Estos avances mejorarían la comprensión de las dinámicas de poder y conexiones globales de la primera globalización. Ejemplos de esto son las investigaciones arqueológicas y de laboratorio sobre invasiones biológicas de insectos durante la Era de los Descubrimientos.<sup>213</sup> Al aplicar estos principios y enfoques, se puede ofrecer una visión más precisa de esta época fundamental en la historia mundial.

Finalmente, es importante evitar generalizaciones, prestando atención a las particularidades regionales y culturales para una comprensión precisa de la globalización temprana. La investigación actual presenta ciertas limitaciones que deben abordarse, como la falta de diversidad en las fuentes utilizadas. Incorporar más perspectivas no europeas es fundamental para obtener una visión más completa y equilibrada de la globalización temprana, considerando las experiencias y perspectivas de las poblaciones colonizadas para ofrecer una visión más justa de la historia global. Por ejemplo, un análisis profundo de las políticas eclesiásticas y monárquicas y sus consecuencias, mediante estudios de caso comparativos de diferentes regiones, puede ayudar a entender mejor las variaciones en la implementación de políticas imperiales, identificando patrones y excepciones.

---

<sup>213</sup> Cf. Panagiotakopulu, E., & Garcia, A. C. (2023). Two Azores shipwrecks and insect biological invasions during the Age of Discovery. *Biological Invasions*, 25, pp. 2309–2324.

## Bibliografía

- Adão da Fonseca, L. (1995). O tratado de Tordesilhas: Algumas reflexões sobre o seu significado. En: M. A. H. García Santamaría, Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas, & Salamanca (Eds.), *El Tratado de Tordesillas y su época: Congreso Internacional de Historia* (Tomo II, Capítulo V, pp. 1187-1206). Junta de Castilla y León.
- Adelman, J. (2019). *Empire and the social sciences: Global histories of knowledge*. London, UK: Bloomsbury Academic.
- Álvarez Nogal, C. (2004). Instituciones y desarrollo económico: la Casa de la Contratación y la Carrera de Indias (1503-1790). En E. Vila Vilar, A. Acosta Rodríguez, & A. L. González Rodríguez (Coords.), *La Casa de la Contratación y la navegación entre España y las Indias* (pp. 21-51). Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC: Editorial de la Universidad de Sevilla.
- Agnew, J. (1994). The territorial trap: The geographical assumptions of international relations theory. *Review of International Political Economy*, 1(1), 53-80.
- Agnew, J. (2010). Deus Vult: The geopolitics of the Catholic Church. *Geopolitics*, 15(1), 39-61.
- Arnold, D. (2002). *The Age of Discovery, 1400-1600* (2nd ed.). London; New York: Routledge.
- Arvizu, F. de. (1995). El tratado de Tordesillas y los justos títulos del descubrimiento. En: M. A. H. García Santamaría, Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas, & Salamanca (Eds.), *El Tratado de Tordesillas y su época: Congreso Internacional de Historia* (Tomo II, Capítulo V, pp. 1253-1266). Junta de Castilla y León.
- Barnadas, J. (1984). The Catholic Church in colonial Spanish America. En: L. Bethell (Ed.), *The Cambridge History of Latin America* (Vol. Part Three, pp. 509-540). Cambridge: Cambridge University Press.
- Barrucho, L. (2018, September 7). ¿Por qué la América española se dividió en varios países mientras que Brasil permaneció unido? [Blog post]. BBC News Mundo. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-45439574#:~:text=Una%20de%20las%20causas%20tiene,administradas%20por%20sus%20respectivas%20metr%C3%B3polis>.
- Bejarano Almada, M.<sup>a</sup> (2016). Las Bulas Alejandrinas: Detonantes de la evangelización en el Nuevo Mundo. *Revista de El Colegio de San Luis*, 6(12), 224-257.
- Blake, J. (2023). *West Africa: Quest for God and gold, 1454-1578*. London: Routledge.
- Borges de Macedo, J. (1995). O tratado de Tordesilhas e a política externa portuguesa. En: M. A. H. García Santamaría, Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas, & Salamanca (Eds.), *El Tratado de Tordesillas y su*

- época: *Congreso Internacional de Historia* (Tomo II, Capítulo IV, pp. 825-834). Junta de Castilla y León.
- Bown, S. R. (2013). *1494* (H. Londres, Trans.). São Paulo: Globo.
- Brundage, J. A. (2008). The teaching and study of canon law in the law schools. En: W. Hartmann & K. Pennington (Eds.), *The history of medieval canon law in the classical period, 1140-1234: From Gratian to the decretals of Pope Gregory IX* (pp. 98-120). Washington, D.C.: Catholic University of America Press.
- Cabrero, L. (1995). El empeño de las Molucas y los tratados de Zaragoza: Cambios, modificaciones y coincidencias entre el no ratificado y el ratificado. En: M. A. H. García Santamaría, Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas, & Salamanca (Eds.), *El Tratado de Tordesillas y su época: Congreso Internacional de Historia* (Tomo II, Capítulo V, pp. 1091-1132). Junta de Castilla y León.
- Camões, L. de, Azevedo Filho, L. A. de, & Menezes, J. (2007). *Os Lusíadas*. Rio de Janeiro: Consultor.
- Campaña, M. (2015). Imperio, tortura y esclavitud para la unificación del mundo en las bulas papales (1155-1537). *Guaraguao*, 19(49), 123-177.
- Carabias Torres, A. M. (1995). Los conocimientos de cosmografía en Castilla en la época del tratado de Tordesillas. En: M. A. H. García Santamaría, Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas, & Salamanca (Eds.), *El Tratado de Tordesillas y su época: Congreso Internacional de Historia* (Tomo II, Capítulo V, pp. 959-976). Junta de Castilla y León.
- Carrasco Martínez, A. (1995). Los descubrimientos, la rivalidad castellano-portuguesa y el tratado de Tordesillas: Una valoración historiográfica interpretaciones y problemas historiográficos. En: M. A. H. García Santamaría, Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas, & Salamanca (Eds.), *El Tratado de Tordesillas y su época: Congreso Internacional de Historia* (Tomo II, Capítulo V, pp. 1153-1186). Junta de Castilla y León.
- Casado Soto, J. L. (1995). El arte de navegar en el Atlántico en la época del tratado de Tordesillas. En: M. A. H. García Santamaría, Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas, & Salamanca (Eds.), *El Tratado de Tordesillas y su época: Congreso Internacional de Historia* (Tomo II, Capítulo V, pp. 985-1006). Junta de Castilla y León.
- Coben, L. A. (2015). The events that led to the Treaty of Tordesillas. *Terrae Incognitae*, 47(2), 142-162.  
<https://doi.org/10.1179/00822884.2015.1120427>
- Colón, C. (1880). *Cartas que escribió sobre el descubrimiento de América y testamento que hizo a su muerte* (Vol. TOMO LXVII). Madrid: Biblioteca Universal.
- Conrad, S. (2017). *What is Global History?* Princeton, N.J.: Princeton University Press.
- Contreras, J. (1995). Los primeros años de la inquisición: Guerra civil, monarquía, mesianismo y herejía. En: M. A. H. García Santamaría, Sociedad V

- Centenario del Tratado de Tordesillas, & Salamanca (Eds.), *El Tratado de Tordesillas y su época: Congreso Internacional de Historia* (Tomo II, Capítulo III, pp. 681-704). Junta de Castilla y León.
- Crewe, R. D. (2023). Islas de fábula y guerra: Cómo las Molucas demarcaron el nuevo mundo. *Intus-legere: historia*, 17(1), 11-42.
- Crosby, A., & McNeill, J. (2003). *The Columbian exchange: Biological and cultural consequences of 1492* (30th ed.). Westport: ABC-CLIO.
- Darian-Smith, E., & McCarty, P. (2017). *The global turn: Theories, research designs, and methods for global studies*. Oakland, CA: University of California Press.
- De Rosa, L. (1995). Navegación y tráfico atlántico a fines del siglo XV y comienzos del XVI. En: M. A. H. García Santamaría, Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas, & Salamanca (Eds.), *El Tratado de Tordesillas y su época: Congreso Internacional de Historia* (Tomo II, Capítulo V, pp. 891-912). Junta de Castilla y León.
- Del Vas Mingo, M. M. (1995). Las bulas alejandrinas y la fijación de los límites a la navegación en el Atlántico. En: M. A. H. García Santamaría, Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas, & Salamanca (Eds.), *El Tratado de Tordesillas y su época: Congreso Internacional de Historia* (Tomo II, Capítulo V, pp. 1071-1089). Junta de Castilla y León.
- Dietze, A., & Middell, M. (2018). Methods in transregional studies: Intercultural transfers. En: M. Middell (Ed.), *The Routledge Handbook of Transregional Studies* (pp. 58-66). Routledge.
- Disney, A. R. (2009). *A history of Portugal and the Portuguese Empire: From beginnings to 1807: Volume 1*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Elliott, J. (1984). The Spanish conquest and settlement of America. En: L. Bethell (Ed.), *The Cambridge History of Latin America* (Vol. Part Two, pp. 147-206). Cambridge: Cambridge University Press.
- Estácio dos Reis, A. (1995). A arte de navegar. En: M. A. H. García Santamaría, Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas, & Salamanca (Eds.), *El Tratado de Tordesillas y su época: Congreso Internacional de Historia* (Tomo II, Capítulo V, pp. 1007-1020). Junta de Castilla y León.
- Fernandes, M. M. M. (1995). As Relações com Castela no século XV. En: M. A. H. García Santamaría, Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas, & Salamanca (Eds.), *El Tratado de Tordesillas y su época: Congreso Internacional de Historia* (Tomo II, Capítulo IV, pp. 835-848). Junta de Castilla y León.
- Fernández Albaladejo, P. (1995). Rey católico: Gestación y metamorfosis de un título. En: M. A. H. García Santamaría, Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas, & Salamanca (Eds.), *El Tratado de Tordesillas y su época: Congreso Internacional de Historia* (Tomo II, Capítulo IV, pp. 781-792). Junta de Castilla y León.
- Fernández Armesto, F. (2019). *1492: El nacimiento de la Modernidad* (R. García Pérez, Trans.). Barcelona: Debate.

- Flick, U. (2009). Making use of the literature in qualitative research. En: *An introduction to qualitative research* (4th ed., pp. 47-55). London: SAGE Publications.
- Freitas Carvalho, J. A. de. (1995). A igreja e as reformas religiosas em Portugal no século XV. En: M. A. H. García Santamaría, Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas, & Salamanca (Eds.), *El Tratado de Tordesillas y su época: Congreso Internacional de Historia* (Tomo II, Capítulo III, pp. 635-660). Junta de Castilla y León.
- García García, A. (1995). La teoría de la potestas pontificia in temporalibus durante el Medievo. En: M. A. H. García Santamaría, Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas, & Salamanca (Eds.), *El Tratado de Tordesillas y su época: Congreso Internacional de Historia* (Tomo II, Capítulo V, pp. 1021-1038). Junta de Castilla y León.
- García Oro, J. (1995). La reforma de la Iglesia y la monarquía española. En: M. A. H. García Santamaría, Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas, & Salamanca (Eds.), *El Tratado de Tordesillas y su época: Congreso Internacional de Historia* (Tomo II, Capítulo III, pp. 661-680). Junta de Castilla y León.
- González Jiménez, M. (1995). Las relaciones entre Portugal y Castilla en el siglo XV (1411-1474). En: M. A. H. García Santamaría, Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas, & Salamanca (Eds.), *El Tratado de Tordesillas y su época: Congreso Internacional de Historia* (Tomo II, Capítulo IV, pp. 781-792). Junta de Castilla y León.
- González, F. (2010). *Viaje a pie*. Medellín, Colombia: Biblioteca Universidad EAFIT.
- Guerreiro, I. (1995). Ciência e cartografia: A imagem do mundo físico em Portugal em finais do séc. XV. En: M. A. H. García Santamaría, Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas, & Salamanca (Eds.), *El Tratado de Tordesillas y su época: Congreso Internacional de Historia* (Tomo II, Capítulo V, pp. 943-958). Junta de Castilla y León.
- Harari, Y. N. (2013). *Sapiens: From animals into gods: A brief history of humankind*. Barcelona: Debate, Penguin Random House Grupo Editorial, S.A.U. (30ª reimpresión, octubre 2022).
- Herrero de la Fuente, A. A. (1995). El tratado de Tordesillas y los orígenes del derecho internacional. En: M. A. H. García Santamaría, Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas, & Salamanca (Eds.), *El Tratado de Tordesillas y su época: Congreso Internacional de Historia* (Tomo II, Capítulo V, pp. 1327-1334). Junta de Castilla y León.
- Herrero Linares, J., Alonso Galván, F., León Guerrero, M. M., & Martín Gaspar, J. C. (1995). Las tres rayas de demarcación del tratado de Tordesillas. En: M. A. H. García Santamaría, Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas, & Salamanca (Eds.), *El Tratado de Tordesillas y su época: Congreso Internacional de Historia* (Tomo II, Capítulo V, pp. 1343-1349). Junta de Castilla y León.
- Hruby, F., & Riedl, A. (2018). 2000 years of “globes vs. maps” – Lessons (to be) learned. *International Journal of Cartography*, 4(2), 186-200.

- Kantorowicz, E. H. (1949). Traducción de la introducción. En: L. Weckmann, *Las bulas alejandrinas de 1493 y la teoría política del papado medieval: Estudio de la supremacía papal sobre islas 1091-1493* (pp. 13-18, L. León de la Barra, Trans.). México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Historia. Publicado en línea el 11 de abril de 2021. Disponible en: [http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/013/bulas\\_alejandrinas.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/013/bulas_alejandrinas.html)
- Macleod, M. (1984). Spain and America: The Atlantic trade, 1492–1720. En: L. Bethell (Ed.), *The Cambridge History of Latin America* (Vol. Part Two, pp. 341–388). Cambridge: Cambridge University Press.
- Maier, C. S. (2011). Transformations of territoriality 1600–2000. En: *Transnationale Geschichte* (pp. 32-55). Göttingen: Vandenhoeck & Ruprecht GmbH & Co. KG.
- Manson-Bahr, E. (2013). August 1521. En: *Children of the sun: The fall of the Aztecs* (2nd ed., Part Three, pp. 241-261). Luton, Bedfordshire, England: Andrews UK Limited.
- Marques, J. (1995). Relações entre a igreja e o estado em Portugal, no século XV. En: M. A. H. García Santamaría, Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas, & Salamanca (Eds.), *El Tratado de Tordesillas y su época: Congreso Internacional de Historia* (Tomo II, Capítulo III, pp. 705-730). Junta de Castilla y León.
- McKeown, A. (2007). Periodizing globalization. *History Workshop Journal*, 63, 218-230.
- Middell, M. (2014). What is global studies all about? *Global Europe-Basel Papers on Europe in a Global Perspective*, (105), 38-49.
- Middell, M. (2019). Category of spatial formats: To what end? En: M. Middell & S. Marung (Eds.), *Spatial Formats under the Global Condition* (pp. 15-47). Berlin, Boston: De Gruyter Oldenbourg.
- Middell, M., & Naumann, K. (2010). Global history and the spatial turn: From the impact of area studies to the study of critical junctures of globalization. *Journal of Global History*, 5, 149-170.
- Nebrija, A. de. (2009). *Gramática de la lengua castellana*. Linkgua Ediciones.
- Nieto Soria, J. M. (1995). Las relaciones Iglesia-Estado en España a fines del siglo XV. En: M. A. H. García Santamaría, Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas, & Salamanca (Eds.), *El Tratado de Tordesillas y su época: Congreso Internacional de Historia* (Tomo II, Capítulo III, pp. 731-750). Junta de Castilla y León.
- Ochoa Brun, M. Á. (1995). Los usos diplomáticos en la época del tratado de Tordesillas. En: M. A. H. García Santamaría, Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas, & Salamanca (Eds.), *El Tratado de Tordesillas y su época: Congreso Internacional de Historia* (Tomo II, Capítulo IV, pp. 801-824). Junta de Castilla y León.
- Oliveira, A. de. (1995). Exploração, comércio e estratégias no Atlântico central e meridional 1460-1500. En: M. A. H. García Santamaría, Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas, & Salamanca (Eds.), *El Tratado de*

- Tordesillas y su época: Congreso Internacional de Historia* (Tomo II, Capítulo V, pp. 877-890). Junta de Castilla y León.
- Panagiotakopulu, E., & Garcia, A. C. (2023). Two Azores shipwrecks and insect biological invasions during the Age of Discovery. *Biological Invasions*, 25, 2309-2324. <https://doi.org/10.1007/s10530-023-03042-2>
- Parry, J. (1963). *The age of reconnaissance*. Berkeley; Los Angeles; London: University of California Press.
- Pessoa, F. (1972). *Mensagem* (10th ed.). Lisboa: Ática. (Original work published 1934). Recuperado el 13 de abril de 2024, de <http://arquivopessoa.net/typographia/textos/arquivopessoa-2384.pdf>
- Pino Abad, M. Á. (2014). El tratado de Zaragoza de 22 de abril de 1529 como anticipo a la conquista de Filipinas. En: M. Fernández Rodríguez (Coord.), *Guerra, derecho y política: Aproximación a una interacción inevitable* (pp. 25-44). Valladolid.
- Rojas Donat, L. (2021). Papal arbitration? Alexander VI and the Portuguese and Spanish discoveries of the 15th century. *Imago temporis: Medium Aevum*, XV, 363-385.
- Roy, T., & Riello, G. (2019). Trade and the emergence of a world economy, 1500–2000. En: T. Roy & G. Riello (Eds.), *Global Economic History* (pp. 137-156). London: Bloomsbury Academic.
- Rumeu de Armas, A. (1995). El tratado de Tordesillas (1494). En: M. A. H. García Santamaría, Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas, & Salamanca (Eds.), *El Tratado de Tordesillas y su época: Congreso Internacional de Historia* (Tomo II, Capítulo V, pp. 1207-1220). Junta de Castilla y León.
- Sachsenmaier, D. (2006). Global history and critiques of Western perspectives. *Comparative Education*, 42(3), 451-470.
- Spate, O. (2004). *The Spanish Lake*. Canberra: ANU Press.
- Suárez Fernández, L. (1995). Situación internacional en torno a 1494. En: M. A. H. García Santamaría, Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas, & Salamanca (Eds.), *El Tratado de Tordesillas y su época: Congreso Internacional de Historia* (Tomo II, Capítulo IV, pp. 793-800). Junta de Castilla y León.
- Tarver, H. M., & Slape, E. (2016). Key events: Zaragoza, Treaty of (1529). En: *The Spanish Empire: A Historical Encyclopedia* (Vol. 2, pp. 65-67). Santa Barbara, CA: ABC-CLIO.
- This is History. (2023, November 11). How Spain became the world's first global power. Recuperado el 13 de abril de 2024, de [https://thisishistory.substack.com/p/how-spain-became-the-worlds-first-56e?utm\\_source=profile&utm\\_medium=reader2](https://thisishistory.substack.com/p/how-spain-became-the-worlds-first-56e?utm_source=profile&utm_medium=reader2)
- This is History. (2024, March 1). The Portuguese Empire: How the first global empire was forged. Recuperado el 13 de abril de 2024, de <https://thisishistory.substack.com/p/the-portuguese-empire-how-the-first>

- Thomas, H. (2010). *Rivers of gold: The rise of the Spanish Empire*. London: Penguin Books.
- Varela Marcos, J. (1995). Cristóbal Colón y el tratado de Tordesillas. En: M. A. H. García Santamaría, Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas, & Salamanca (Eds.), *El Tratado de Tordesillas y su época: Congreso Internacional de Historia* (Tomo II, Capítulo V, pp. 1221-1230). Junta de Castilla y León.
- Weckmann, L. (1949). *Las bulas alejandrinas de 1493 y la teoría política del papado medieval: Estudio de la supremacía papal sobre islas 1091-1493* (L. León de la Barra, Trans.). México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Historia. Publicado en línea el 11 de abril de 2021. Disponible en [http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/013/bulas\\_alejandrinas.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/013/bulas_alejandrinas.html)